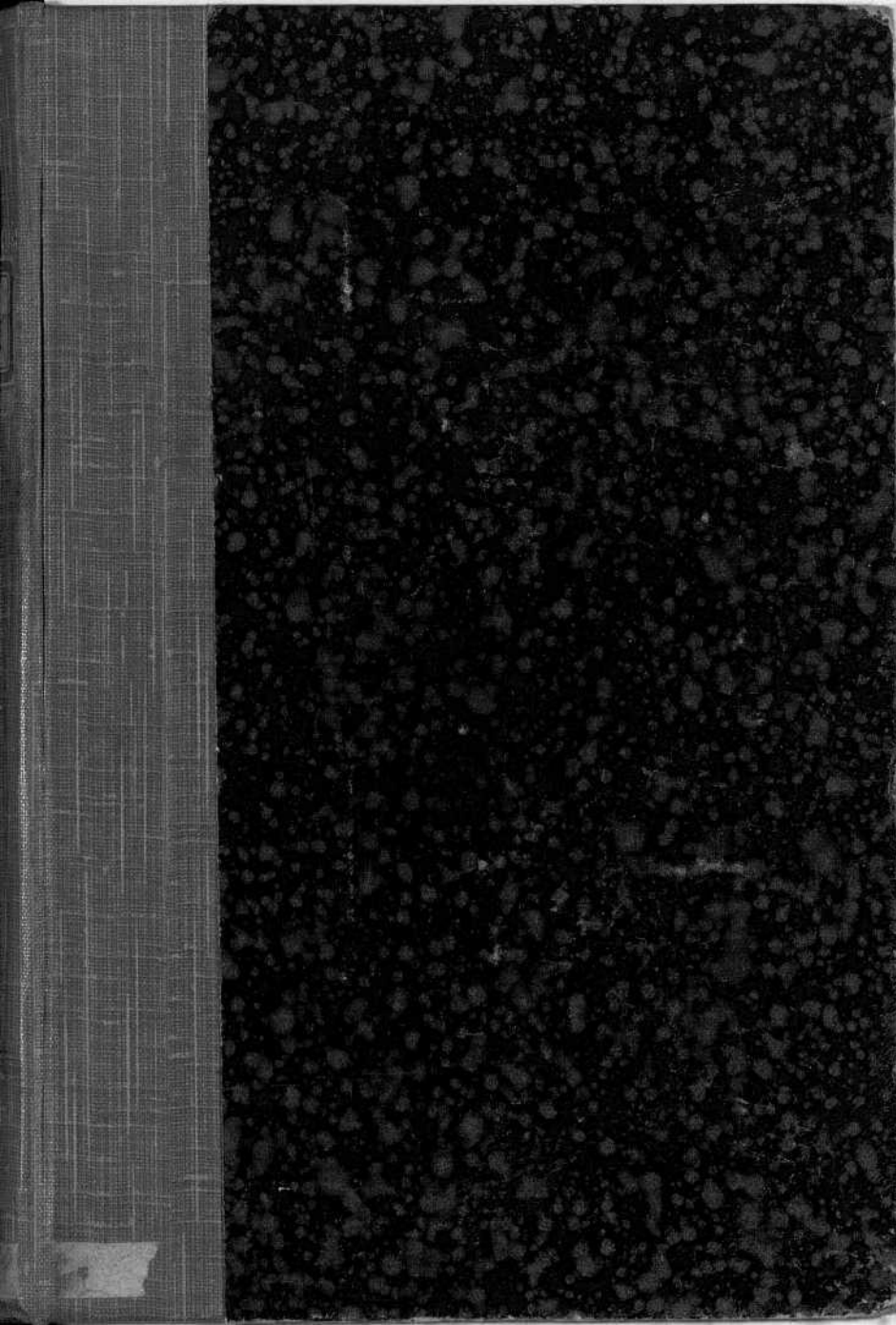






MANUAL DE TAUROMAQUIA

Es propiedad de sus editores



Establecimiento tipográfico de FRANCISCO ALVAREZ Y C.^a impresores
de Cámara de S. M. y de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes
Duques de Montpensier, Tetuan 24.

MANUAL
DE
TAUROMAQUIA

COMPENDIO

de lo escrito hasta el día acerca de la materia,
aumentado con variedad de datos inéditos,

POR

J. SANCHEZ LOZANO

Cronista taurino de *El Español* bajo el pseudónimo de **Pasanau**.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA

SEVILLA: 1882

FRANCISCO ALVAREZ Y C.^a, EDITORES

Tetuan 24.

+

Al Sr. D. Luis Montoto

El Autor



AL LECTOR

Esta obrita se escribe sin pretensiones de ningun género y con el fin exclusivo de divulgar los conocimientos taurinos entre aquellos aficionados entusiasmados que, á pesar de serlo, desconocen casi en absoluto las nociones del toreo, á los que indudablemente se prestará un servicio de consideracion, explicándoles la razon de ser y el modo seguro de ejecutar las suertes que les admiran y arrebatan sin conocerlas ni distinguirlas en sus múltiples manifestaciones.

Para conseguir nuestro propósito, creemos haber escogido un plan adecuado que seguiremos con la posible brevedad.

Ante todo coordinaremos una introduccion en que se trate la debatida cuestion de si la Tauromaquia merece ó no el nombre de arte; haciendo á continuacion una concisa reseña histórica de las fiestas de toros y algunas consideraciones sobre su vindicacion

Después será objeto de nuestro exámen el toro, ocupándonos de sus cualidades, manera de criarle, trapío, pinta, clase, estados, etc.; fijaremos las condiciones que los diestros de á pié y á caballo han de tener para que puedan ser llamados tales, enumerando sus obligaciones y derechos en el redondel; describiremos y analizaremos seguidamente las diversas suertes del toreo, completándolas con los modernos adelantos; y señalaremos, por último, las atribuciones que, de acuerdo con las vigentes disposiciones legales, corresponden á las autoridades en el espectáculo nacional antes de celebrarse y en la direccion de la lidia.

A ello añadiremos varios apéndices curiosos y útiles á los taurófilos.

Réstanos consignar, que para cumplir esas ofertas habremos de valernos de las obras y folletos escritos acerca de los puntos propuestos, sin cuya cooperacion, la de otros datos que son de nuestra exclusiva propiedad y la de ciertos amigos inteligentes en la materia, nos seria imposible dar cima á esta empresa.

Nuestro papel queda, en su consecuencia, reducido al de simples recopiladores, ordenadores y correctores: *suum cuique tribuere*.

Un deber de caballerosidad nos impele á sentar aquí las obras que han de prestarnos su concurso. Son las siguientes:

Tauromaquia, por José Delgado.

Arte de torear, por Francisco Montes.

Reglas para torear á pié, por García Baragaña.

Filosofía de los toros, por Abenamar.

Prontuario de tauromaquia, por F. I.

Las corridas de toros, por F. S.

Diccionario taurómico, por Sanchez de Neira.

Datos para escribir la historia de las ganaderías bravas de España, por un aficionado.

Historia de las principales ganaderías bravas de España, por dos aficionados.

Varios reglamentos para las lidias de toros é infinidad de opúsculos que de los mismos se ocupan.



INTRODUCCION

I

Concepto de la Tauromaquia.

La palabra Tauromaquia se deriva de las dos griegas *Ταύρος* y *Μαχή* que literalmente vertidas al castellano significan combate con el toro.

Compréndese á primera vista la deficiencia de aquella voz, etimológicamente considerada, para expresar el concepto de que la Tauromaquia es acreedora en la actualidad, porque si bien es incontrovertible que en los primeros dias de existir el hombre sobre la superficie de nuestro planeta, una imperiosa necesidad debió impulsarle á hacer guerra á cara descubierta á la inmensa pléyade de animales feroces que le disputaban el dominio de los campos, de muchos de los cuales necesitaba tambien para atender á su sustento—en cuya lucha es lógico suponer que predomina-

ría el elemento de fuerza y revestiría los caracteres de una desigual pelea,—no lo es ménos que con posterioridad y obedeciendo á la indefectible ley del perfeccionamiento progresivo, trataría el rey de la creacion de sustituir la fuerza por la astucia y la inteligencia.

Entónces se echaron los cimientos del toreo, y, á partir de esa época, la experiencia y observacion de años y años no ha pasado en balde; el hombre ha aprendido á penetrar y distinguir las condiciones y tendencias de los cornúpetos hasta el extremo de erigirse en su árbitro y de basar en las mismas los principios de un arte.

“ La Tauromaquia, en su consecuencia, podemos definirla hoy: «Arte que establece las reglas, en virtud de las que es posible ejecutar con seguridad las diversas suertes del toreo.»

Pero la calificacion de arte que á la Tauromaquia damos, ¿es sostenible? ¿Debe razonablemente formarse de ella ese juicio? Preguntas son éstas que, á nuestro entender, se responden con suma facilidad, no obstante haber sido siempre objeto de acaloradísimas discusiones.

En efecto; por arte, segun dice el Diccionario de la Academia, se entiende el conjunto de preceptos para hacer bien una cosa, los cuales han de ser permanentes, porque de lo contrario, no servirían de fundamento sério á una série cualquiera de conocimientos.

Con estos precedentes, la cuestion se reduce á términos precisos. ¿Son ó no fijas las reglas de la Tauromaquia? Si lo son, no hay que dejarse llevar de

la antipatía para rebajarla, negando lo que de suyo es innegable.

Es una verdad que ha llegado á sentarse y confirmarse, merced al tiempo y á la experimentacion, la de que las determinaciones instintivas de los animales son eternas é inmutables. Siendo esencialmente ciertas é infalibles esas determinaciones, no dejarán jamás de serlo también las conclusiones que de su estudio se saquen con exactitud rigurosa. Ahora bien; cada una de las referidas conclusiones es un precepto tauromáquico. Luego el toreo posee reglas seguras.

Por tanto, no hay que cometer injusticias, y más que injusticias ultrajes al sentido comun, considerándole como oficio bajo y despreciable. La Tauromaquia es un arte y el torero que la ejerce es un artista.

Y esto es lo positivo, sin que al afirmarlo nos ciegue la pasión.

Seamos imparciales. ¿Por qué hemos de llamar artista al bailarín, á quien la habilidad de mover los pies de diferentes maneras basta y sobra para que así le reputemos, y no lo hagamos al individuo que con su valor, destreza y conocimientos burla y rinde á sus plantas una fiera? ¿Hay, por ventura, algun argumento en pro de la causa del primero, que no surja, cuando se ventile la del segundo?

De entre las varias clases de arte, por último, la Tauromaquia está comprendida en las en que tiene más parte el ingenio que la práctica y el ejercicio de las manos.



II.

Reseña histórica de las corridas de toros.

El origen de las fiestas de toros está velado por la oscuridad de los siglos. Imposible es hallar un rayo de luz con que poder buscarle. Únicamente es dado conjeturar de su causa primitiva, que no debió ser otra que (como ántes hemos asegurado) la precision que tuvo el hombre, en su infancia, de apoderarse de aquellos cuadrúpedos, venciéndoles y debilitando por distintos medios su indómita bravura y pujanza.

La lidia de toros, aunque informe, se nos presenta por vez primera fuera de nuestra Península. La Mauritania, la Tesalia y otros países la realizaron en remotísima edad, gozando de gran fama en tirar lazos desde los caballos á la carrera, en sujetar á las reses cuarteándolas, en darlas garrochazos empujándolas sobre los cuartos traseros hasta derribarlas, y capeándolas á pié.

El emperador Julio César estableció en los circos de Roma la lucha del toro con el sér racional, agradando bastante á su pueblo; y los atletas de mayor reputacion contaron por timbres gloriosos de su historia los actos heroicos que con los aludidos animales se verificaban.

Créese generalmente que por esta fecha se extendió á España la celebracion del consabido espectáculo; pero es lo verídico que se carece de noticias que lo patenticen, y que si sucedió, hubo de olvidarse ó desterrarse en lo sucesivo con las invasiones y cambios de razas efectuados en nuestra pátria.

La inolvidable era de la reconquista; los ochocientos años que emplearon los hijos de Pelayo en recuperar la libertad y sacudir el yugo agareno, es, sin género alguno de duda, en la que tuvieron su principio las funciones de toros. En ese periodo de constante lucha, ideando los sectarios de Alá modos de llenar las exigencias de su vida batalladora, para no dar descanso á su brazo ni dejar adormecer su actividad, recurrieron á la lidia de toros, aprovechando, para celebrarlas, los antiguos circos de Mérida, Córdoba, Tarragona, Toledo, Murviedro, etc.

Tales fueron las impresiones que en el ánimo de los invasores del suelo hispano produjeron los primeros lances de sus fiestas, que pronto las colocaron en el puesto de favoritas.

Resulta, pues, que los musulmanes fueron en España los inventores de las funciones de toros, á las que desde su nacimiento demostraron particular predileccion, y que esto debió suceder á mediados del siglo X.

Pero los defensores de la Cruz, anhelantes de sostener con sus enemigos perenne y noble competencia, las admitieron seguidamente, dándoles el carácter de diversion nacional.

Cuantos documentos fehacientes existen acerca de la materia que nos ocupa, están de acuerdo en que el hijo de Lain Calvo, Juez Supremo de Castilla, don Rodrigo Diaz de Vivar, fué el primer adalid cristiano que por los años de 1040 dió muerte á los toros desde el caballo con su lanza, logrando en ello sobrepujar muy mucho á los caballeros moros, causando la indignacion de los satélites de la media luna y la admiracion y el entusiasmo del soberano de Castilla Fernando I y de sus súbditos.

Arabes y cristianos continuaron valiéndose del naciente espectáculo para alardear de valor y serenidad, rayando los últimos á tal altura, que no se hizo esperar su victoria en la disputa, terminando al cabo por ser la fiesta de su exclusivo patrimonio.

La distraccion se nos presenta entónces en todo su auge y esplendor, adquiriendo un tinte secundario de galantería, que indujo á la nobleza en masa, y aun á los reyes, á conceptuarse honrados en el mero hecho de alancear ó rejonear reses.

Durante el reinado de la casa de Austria, se verificaron infinidad de fiestas taurinas en celebracion de acontecimientos régios, en algunas de las que tomaron parte activa Carlos V y Felipe IV.

En esa época empezó á trocarse el uso de la lanza por el de los rejoncillos, y en quebrarlos se distinguieron multitud de magnates, entre los que dejaron

recuerdo imperecedero los duques de Cantillana, Bonifaz, Maqueda, Medina-Sidonia y Zárate, el marqués de Mondéjar, los condes de Villamediana y de Tendilla, y los caballeros Lara, Pueyo, Canal, Camarasa, Pizarro, Peña, Rivadia, Chacon, Villamayor y Gallo, inventor éste de la armadura que llevan los picadores para reservar la pierna.

El advenimiento de la dinastía de Borbon señala una metamorfosis importante en las corridas de toros. La aristocracia, tan entregada en el período precedente á la fiesta, se retira paulatinamente de la arena, influida por exóticas ideas, y acaba por convertirse en simple espectadora; las restantes clases sociales toman participacion en aquélla, el espectáculo adquiere la perfectibilidad de que era susceptible, haciéndose asequible á todos y convirtiéndose en explotable.

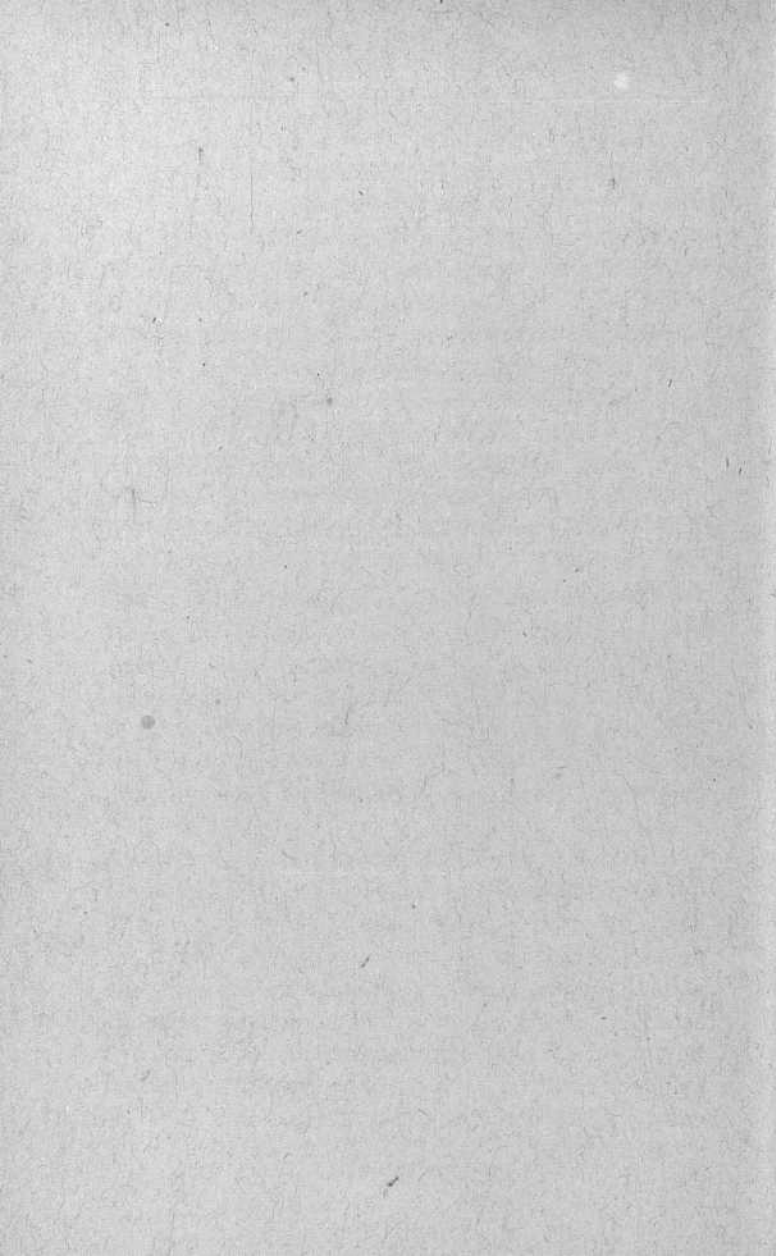
Francisco Romero, natural de Ronda, da un pase de gigante en la nueva senda, introduciendo la muleta y el estoque en la suerte de matar, con cuyos instrumentos la consuma, y los hermanos Juan y Pedro Palomo, unánimemente aplaudidos en los principales cosos por los años 1740 al 48.

Juan Romero organiza más tarde las cuadrillas de picadores y rehileteros, y sus sucesores Costillares, Pedro Romero, Pepe-Hillo, Cándido etc. concluyen el edificio comenzado á alzar por Pedro Romero, en sus menores detalles.

Con Jerónimo José Cándido, por los años de 1760, se marca una division en el arte taurino. Este lidiador, separóse cuanto le fué dado de la manera de torear enseñada por los Romeros, de la que era regla

integrante que delante de la fiera no se moviesen los piés sino con sujecion á lo preceptuado, admitiendo la movilidad y el ménos aplomo, que hace las suertes más variadas y alegres. Resultado inmediato de esa separacion fué la ereccion de las dos mal llamadas escuelas Rondeña y Sevillana. Y decimos mal llamadas, porque el modo de torear es, y no puede nunca dejar de ser uno, siendo esclusivamente meritorio lo que de acuerdo con él se practique.

Mucho pudiera escribirse todavía de la historia de nuestro festejo, pero perteneciendo ello, ya á los tiempos contemporáneos que nuestros lectores conocen perfectamente, lo suprimimos en obsequio á la brevedad prometida.



III

Vindicacion del espectáculo nacional.

Nada tan natural como la legítima defensa, y nada más lógico que emplearla contra la agresion infundada. Usando, pues, de ese sagrado derecho, dedicamos estas líneas, hijas de nuestras convicciones, á la refutacion de las opiniones anti-auristas. Faltas de la arrebatadora mágia de la elocuencia, ciméntanse en cambio en la fuerza irresistible de la razon y de la verdad.

Hace infinidad de años, segun todos sabemos, que nuestro espectáculo nacional viene siendo objeto de las mayores impugnaciones y censuras por parte de propios y extraños; pero en ningun instante de aquel largo período se levantó contra él una cruzada semejante á la que, con furibundo bullicio, pretende hoy, nada ménos que la supresion de esa fiesta, que califican, sin rodeos, como impropia de una nacion culta y como baldon de los que la toleran.

Muy fácilmente se esplicarian tales recriminaciones sostenidas por extranjeros, cual siempre ha sucedido; mas lo que no se concibe es que haya un español que, preciándose de tal, sea capaz por esta causa de poner en ridiculo á su patria y de presentar á la mayor parte de sus moradores, casi en estado de salvajismo, á la faz del mundo entero.

Decíamos que no se concibe y nos arrepentimos, puesto que está de moda entre *los que se la dan de sabios*, no aplicar dicho calificativo al que no ha dedicado un parrafillo á la barbarie de las corridas de toros, y á ello sin duda se debe el que sobre las mismas se escriban patibularios artículos, tan faltos de razones como sobrados de injurias. Trataremos de probarlo.

Sabido es, é innegable, que todos los pueblos antiguos y modernos han creado espectáculos que afecten á sus sentidos en mayor ó menor escala, dados su carácter é inclinaciones; y bien puede asegurarse que uno de los ménos dignos de apostrofarse es el de nuestras lides taurinas, que tan fielmente retratan al pueblo ibero.

Reflexionando un momento sobre la proposicion que precede nos convencerémos de su certeza. Prescindamos de lo pasado en la antigüedad sobre el extremo que nos ocupa, cuya atrocidad es notoria, y vengamos á examinarla entre las naciones contemporáneas.

La estoica Inglaterra, ese país que se supone por algunos elevados sobre el pináculo de la cultura y que tan fuertemente reprueba nuestra aficion taurómaca,

acoje con júbilo el pugilato, donde es precisa condicion que uno de los combatientes ha de quedar exánime sobre la arena del circo. Se nos argüirá que las leyes inglesas prohiben ese inhumano festejo, pero lo cierto del caso es, que si no se tolera, tampoco se ponen por nadie los medios de evitarlo, viniendo de esta suerte á prestársele una proteccion indirecta.

Aún no hace cuatro años que todos supimos con horror, el boxeo realizado por aquella fecha en una importante poblacion de los Estados-Unidos, castigado para cubrir las apariencias, con insignificantes correcciones. Mucho se dijo sobre ello, principalmente por la prensa extranjera, pero á nadie se le ocurrió entónces comparar la ferocidad de la expresada diversion con la de la peculiar de España y deducir las naturales conclusiones.

Por más que la cosa no es muy agradable, ha de permitirsenos que trascribamos la edificante reseña de aquella contienda, tomándola de un periódico de New-York, para que nuestros lectores puedan juzgar con perfecto conocimiento de causa.

«Se trata — dice — de una lucha de boxeo con todas las reglas del arte, verificada el 28 de Marzo anterior en Boston.

»Los contendientes, que eran dos amigos íntimos, habian depositado una respetable cantidad como apuesta, y se presentaron con sus respectivos segundos, testigos y médicos; pues habian tenido tiempo para buscar inteligentes en la materia, por haberse concertado la prueba con cerca de un mes de antela-

cion. Aunque los modernos gladiadores usaron los guantes característicos, según convenio, no se pudo evitar que á primeras de cambio brotase la sangre de la nariz de uno de ellos y que el otro quedase horriblemente desfigurado.

»En el término de cincuenta y cinco minutos que duró la función, se corrieron veinticuatro turnos. Durante la pelea, los doctores examinaron varias veces á los hombres, declarando que seguían en buen estado para continuar. Cuando se dió la voz de alto, cayeron los boxeadores al suelo, rendidos por la fatiga y los golpes amistosos, muriendo al poco rato uno de ellos; quedando sumamente complacidos de la fiesta los noventa *ejemplares* que presentaron la humanitaria diversion.»

Del contraste que resulta entre la anterior descripción y la de cualquier corrida de toros, puede colegirse cuál de ambos espectáculos es el preferible.

En algunos pueblos de la vecina Francia es una distracción favorita el colocar un premio en la cumbre de una montaña para que sea disputado á caballo ó á pié entre los jóvenes más ágiles, algunos de los cuales fallecen extenuados por la fatiga mucho más ántes de lograr su propósito.

Pero á qué seguir. ¿No se ve en todos los países aplaudir con frenesí al audaz domador que, sin defensa de ningún género, se encierra en una pequeña jaula con varios tigres, leones ó panteras? ¿No se admira por todos el ginete que, expuesto en cada momento á morir destrozado, hace correr un caballo con increíble velocidad? ¿No se celebra, en fin, al gimnasta que sin

sujecion alguna ejecuta difíceles equilibrios sobre marmaras colocadas á una altura que espanta, ó al que, fiado únicamente en movimientos ensayados, se lanza de uno á otro trapecio á treinta metros del suelo, cuando nada tienen más próximo que una caída mortal? ¿Quién no se ha horrorizado al contemplar los increíbles ejercicios de Mme. Spelterini, ó de los hermanos Anlon Lees?

Ahora bien: ¿qué es más bestial? ¿Todo esto que se admite y ensalza por las naciones que de cultas se precian ó la lidia de una res y su burla, merced á las reglas del arte y á la bizarria y agilidad del que las ejecuta? Seamos consecuentes. Vitupérese en buen hora la bárbara afición á los toros, pero no nos mostremos indulgentes con esos otros espectáculos que son mucho más repugnantes é infinitamente más ocasionados á lamentables desgracias, cual diariamente se observa.

Tampoco se diga en són de mofa que sólo nuestra patria ha recogido de los circos romanos lo que los demás pueblos reprocharon. En Italia y en Francia se ha intentado varias veces imitarnos, pero en vano; porque sólo entre nosotros es donde se encuentra la destreza, la serenidad y el arrojo indispensables para afrontar con fortuna el riesgo de la lucha con el toro. Citarémos en este lugar un hecho histórico que corrobora este aserto. Durante el pontificado de Juan XXII tuvo lugar una funcion taurina en el Coliseo de Roma y aún se conserva de la misma un triste recuerdo por haber perecido en ella diez y ocho lidiadores, la mayor parte de alta alcurnia.

Mas no es necesario, en verdad, elevarse á tan remota época en averiguacion de la evidencia de nuestra anterior afirmacion. ¿Podrá negarla alguno de los que asistieran años pasados á las lidias en que tomó parte el jóven inglés Juan O'hara? Grande era su corazon é inmensos sus deseos de hacerse notable; y sin embargo, tuvo que desistir al cabo de su temerario empeño, puesto que no logró desempeñar una sola suerte con limpieza, ni salvarse de ser cogido casi en todas por los cornúpetos. ¿Qué prueba esto? La carencia de la agilidad y ligereza propias del español é imprescindibles para ser torero.

Sentadas estas ligeras consideraciones que justifican la existencia de la fiesta típica de España, descendamos á exponer las razones, que deben tenerse muy en cuenta cuando de la supresion de la misma se trata. ¿Es justo que por satisfacer los caprichos de ciertas gentes, se suman en la miseria á infinidad de familias que subsisten únicamente del toreo? ¿Sería conveniente arrancar con ello al país una de sus principales fuentes de riqueza, cual es la cria de reses bravas? Hay más: debe asimismo tenerse presente que las rentas de nuestros circos taurinos están destinadas en su mayor parte al sostenimiento de establecimientos benéficos, que sin tales recursos tendrian irremisiblemente que cerrar sus puertas ó hacer pasar á sus acogidos infinidad de privaciones de que hoy están libres. Por otro lado, ¿no seportan los pueblos una considerable utilidad con la celebracion de ese festejo que hace entrar en circulacion grandes sumas que, acaso de otra suerte, permanecerian sin

aplicacion? Y de prohibirse las lidias y arrancar la riqueza que en sí llevan, ¿qué se daría al país en compensacion de las pérdidas que se le ocasionáran?

Además de todos estos argumentos, de no escaso peso, hay otro poderosísimo, del cual no puede prescindirse al pedir la condenacion del espectáculo que nos ocupa. Luchar contra las tradiciones de un pueblo que les presta su apoyo, es imposible y absurdo: es oponerse á un torrente impetuoso, que si en un momento dado puede sujetarse, se desborda despues con fuerza mayor, capaz de arrollarlo todo.

Pruebas elocuentísimas nos ofrece de ello la historia con relacion á nuestro objeto. En los gloriosos tiempos de los Reyes Católicos, tratóse por primera vez y con firme resolucion de proscribir las corridas de toros; pero una vez convencidos los Soberanos de las dificultades con que tropezaba la realizacion de su proyecto, se concretaron á disponer, que las reses se emboláran para evitar las desgracias. Carlos III ordenó la suspension de aquella fiesta, pero temeroso sin duda de provocar un conflicto consultó su resolucion al Consejo de Castilla, de lo que resultó la repentina anulacion de su primer acuerdo. Fernando VII, por último, cediendo á influencias extrañas y haciendo alarde de filantropía, acogió los lamentos de los enemigos de esta diversion, prohibiendo por una Real orden su celebracion en todos los dominios españoles. Mas, como era de esperar, esta disposicion no produjo resultado alguno favorable al fin que se proponía. Durante el corto espacio de tiempo que estuvo en vigor, no dejaron de correrse toros, puesto que todos hacían

la vista gorda, como suele decirse; y despues de dero-gada á los pocos meses, despertóse nueva aficion ge-neral y extremada que hizo recobrar al espectáculo la animacion de que por mucho tiempo se venia des-pojando.

A tal extremo llegaron las cosas, que ese mismo rey, veinte años despues de la anterior disposicion, hizo esfuerzos no pequeños por fomentar las lidias, creando al efecto la escuela teórica y práctica de Sevilla. Esta medida, que desde aquella época ha venido constituyendo para la generalidad de los *modernos sabios* uno de los actos censurables de aquel monarca, tiene en nuestro humilde sentir más acierto de lo que parece, si se atiende á que el medio más eficaz de precaver los funestos accidentes á que nues-tro festejo nacional se presta, es el de hacer que los diestros tengan un perfecto conocimiento de las segu-ras reglas del arte.

Finalmente: la demostracion más acabada de que las lidias de reses bravas se exceptuaron desde muy antiguo del catálogo de las diversiones detestables, consiste en la verdadera autorizacion que para cele-brarlas se contiene en dos Bulas Pontificias de Gre-gorio XIII y Benedicto XIV, derogatoria de la de *Taurorum agitationes* de Pio V, en la que se pretendió la supresion de la fiesta amenazando con excomunion á quien la presenciase.

Tratada, aunque someramente, la cuestion en general, vengamos á examinar los que pudieran lla-marse *puntos negros* del popular festejo.

Se nos acusa, ante todo, de inhumanos, porque

acudimos presurosos al circo ávidos por contemplar la muerte de un lidiador, á la cual en más de una vez le han conducido nuestras amenazas é improperios. Nada más distante de la verdad que esto: al ir á presenciar nuestra favorita distraccion lo hacemos confiados en que el torero no morirá, si usa de las reglas prescritas por el arte; sin que esté al alcance de nadie evitar las desgracias que la impericia ó la casualidad pueden originar. ¿Pero son quizá, estos contratiempos peculiares de nuestro espectáculo? ¿No ocurren con más frecuencia en otros que nadie se ha atrevido á motejar de bárbaros? Recordamos á este propósito que el mismo día en que *Frasquelo* fué herido en la plaza de Madrid, ocurrieron dos accidentes desagradables en las fiestas que se nos presentan como modelo de cultura y de humanidad, puesto que uno recayó en un artista ecuestre y otro en un gimnasta.

Claman tambien los sensibilistas contra los sufrimientos porque se hace pasar al toro durante la *brega*, y porque se dá muerte á un animal pujante en la fuerza de su juventud. Esto, además de envolver la renuncia al placer de saborear las succulentas magras de los animales jóvenes, implica el olvido de que, para dedicar al toro á las faenas agrícolas, cual pretenden sus protectores, es de todo punto inevitable comenzar por martirizarlo, mutilándole, é imposibilitando la reproduccion de la especie tan precisa á la satisfaccion de nuestras necesidades, pues es un error creer que cuando joven sufra, el animal de que tratamos, voluntariamente el yugo impuesto por el hombre.

Aun suponiendo la posibilidad de que el ganado de casta pudiera destinarse á labrar la tierra ó á otro cualquier servicio sin que preceda la doma, ¿sería el valor que en tal concepto alcanzase siquiera igual al que tiene para la lidia? Estimamos que no, y creemos que esta cuestion económica es de mucha trascendencia para que se prescinda de ella, como lo hacen los que sustentan la idea de que las lides taurinas puedan hacerse desaparecer con la mayor facilidad y sin perjuicios para nadie.

La misma cuestion de los caballos, que tantos y tan sentidos lamentos arranca de nuestros caritativos adversarios, y que con tan negras tintas se ha bosquejado siempre, pierde toda su importancia si, descendiendo al terreno práctico, se reflexiona detenida é imparcialmente sobre ella. No por eso negamos que este es el único punto vulnerable de nuestra fiesta. Modifíquese la suerte de varas y nadie se opondrá á ello; mas pedir con tan escaso fundamento la supresion del espectáculo lo creemos un despropósito. Debe considerarse en primer lugar que la mayor parte de los caballos que van al redondel son ya inútiles por vejez ó enfermedad que auguran su próxima muerte, y que con el precio obtenido por ellos, pueden adquirirse otros cuyos servicios sean mejores y más seguros. Además, la sensibilidad de dichos cuadrúpedos no puede ser tan esquisita como se supone, y así lo patentiza el verlos heridos gravemente y conducir, no obstante, al jinete largo tiempo sobre su lomo.

Todavía pudiéramos decir alguna cosa más sobre este extremo. Si se afirma que es cruel el sacrificio

de un caballo, ¿será lícito el del indefenso pajarillo que no hace otro daño que llenar el espacio de armonías? Y si no lo es, ¿por qué deleita al cazador darle muerte con su escopeta? ¿Por qué experimenta un placer inexplicable al recogerle, en sus manos, espirante? Opinamos que tambien esto debe calificarse de bárbaro dentro de las teorías sentimentalistas, y nadie, sin embargo, ha pensado en decir una sola palabra contra la cacería.

Harémos recordar aquí, á nuestros lectores, para poner más de manifiesto la sin razon con que se nos acrimina, un acontecimiento de que todo el mundo tuvo noticia y que llamó bastante la atencion general. Invitado cierto miembro distinguido de la *Sociedad protectora de animales y plantas*, durante el tiempo que permaneció en nuestra Côte, á presenciar una funcion taurina, tuvo á bien escusar su asistencia, bajo el pretexto de no permitírselo los compromisos que con aquella corporacion tenía contraídos. Pues bien: ese mismo señor, á los pocos días de tal suceso, emprendió un largo viaje en el cual tuvo ocasion de ser testigo, y áun parte, de esas cruentas cacerías en que lucha el hombre cuerpo á cuerpo con animales cuya fiereza supera en mucho á la del toro, y en que es inevitable el derramamiento de sangre. ¿Y esto no lo condena aquella sociedad? ¿Es, por ventura, más humanitaria esa distraccion que la predilecta de los españoles?

En su afan por materializarlo todo y por amontonar cargos y dieterios sobre los aficionados á la tauromaquia, recurren á la sandez—que otro nombre no

merece—de afirmar que con motivo de las corridas se gasta por algunos más de lo que pudieran, sin temor de desatender sus más sagradas obligaciones. Admitiendo esto como verídico, ¿pueden asegurarnos los sensibilistas si, de suprimirse las lidias, no se invertirían esas cantidades en las tabernas ó en otros sitios peores? ¿Y, acaso, esos gastos no son reproductivos?

Otra de las razones que los secuaces del sentimentalismo aducen en apoyo de sus peticiones, consiste en que—según ellos—la fiesta que nos ocupa ejerce una perniciosa influencia sobre la moralización de nuestro pueblo. Nosotros tenemos la desgracia de no estar conformes con ellos ni aún respecto de este punto, que á primera vista parece fundado é importante. Juzgamos por el contrario que las impresiones que en las plazas se reciben son, por su propia índole, en extremo fugaces é insuficientes para ejercer el pretendido influjo, pues la rapidez con que se suceden, hace que no pueda prestarse á cada una la atención indispensable para conservar acerca de las mismas un recuerdo bastante á pervertir la sensibilidad. Prueba de ello es, el que ese pueblo tan entusiasta de la apostrofada lidia, ha poseído siempre y posee hoy nobles y elevados sentimientos de que carecen muchos, por no decir todos, de los que lanzan contra él sus anatemas: ese pueblo, á pesar de cuanto se diga, es uno de los que mayor grado de moralidad ostentan y de los que ménos abrigan en su seno la corrupción y depravación de las sociedades coetáneas. Fórmese, en fin, un paralelo entre nuestras costumbres y las de otras naciones en que las corridas de toros no se toleran, y

podrémos cerciorarnos de que es un sueño la supuesta influencia y de que en España es donde con más esplendor se conservan las afecciones de la familia, de la caridad, del pundonor y del decoro.

No queremos tampoco, con todo esto, decir que tales diversiones no sean un mal, sino que son de los menores y que deben admitirse y conservarse como tradicionales y como imperiosa exigencia de nuestros hábitos y de nuestro temperamento. Si, anti-auristas; proscribid esa favorita distraccion y tocaréis la realidad. Nuestros espíritus intranquilos se entregarán, por llenar aquel vacío, á vicios más inmorales ó á espectáculos de más funestas consecuencias.

Terminan sus argumentos los proteccionistas afirmando, con aire de triunfo, que las lides taurinas son una rémora para el desarrollo de la civilizacion. El fundamento de esta *sentencia* nos es completamente desconocido, pues no estimamos que nuestro espectáculo sea un óbice para el desenvolvimiento de las doctrinas, de las ciencias ó de las artes. Lo repetimos: no creemos incompatibles las ideas de progreso y tauromaquia, y testimonio de ello nos dan infinidad de poblaciones, donde, ántes de levantarse un circo, se ha construido un ferro-carril, se ha establecido el telégrafo y se han abierto establecimientos de crédito y de beneficencia.

Réstanos únicamente consignar, que si el amor á la humanidad es el móvil que induce á los antagonistas del toreo cuando censuran, sin ningun reparo, al que presencia impávido las lidias ó contribuye directamente á su sostenimiento, debieran más racionalmente

consagrarse á juzgar á los que admiran y coronan de laurel al esforzado guerrero que esgrimiendo la espada contra sus semejantes, siembra por do quiera la muerte, el incendio, la desolacion y la ruína.

Consuélales la esperanza de que en tiempos más *ilustrados* concluirán las corridas por falta de espectadores, que á ello dirémos nosotros con Franklin: *quien vive de esperanzas muere de hambre.*

¡Algo tienen en sí las fiestas de toros, que las hace invulnerables á la destructora accion de los tiempos!

LIBRO PRIMERO



LIBRO PRIMERO.

DEL TORO

CAPÍTULO I.

El toro.—Sus cualidades.—Manera de criarle.

El toro, *Bos Taurus L.*, pertenece á la clase de los mamíferos ungulados, orden de los rumiantes y familia de los tubicornios.

En su especie existen infinidad de razas de diversos caracteres; los hay fieros y mansos, con cornamenta y sin ella, pequeños y corpulentos. Nosotros hemos de ocuparnos exclusivamente del bravo ó salvaje, por ser lo que cumple á nuestros propósitos.

Nace el toro, previo un período de gestacion de nueve meses, y es amamantado durante ocho, al cabo de los que comienza su vida independiente.

El tubo digestivo de este animal es muy largo, como el de todos los seres de su clase, y su estómago

está compuesto de cuatro cavidades llamadas *herbero*, *redecilla*, *omaso* y *cuajar*, cuya especial disposicion le faculta para verificar una segunda masticacion de los alimentos, de la que proviene el dictado de rumiante. Come todo género de pastos, los que traga ligeramente triturados, penetrando en las dos cavidades anteriores á su estómago, de las que, pasado algun tiempo, salen y suben á la boca, donde son nuevamente masticados hasta tomar un aspecto pulpáceo, que favorece su entrada en el omaso, y de éste al cuajar, en el que se completa la quimificacion.

Tiene ocho dientes incisivos en la mandibula inferior; en la superior, presta sus oficios un rodete calloso que sobre aquéllos rueda, y, en cada lado de ambas mandíbulas, seis molares.

Las extremidades del toro terminan en dos dedos envueltos en cascos; sus cuernos son redondeados, lisos, forrados de un estuche, debido á la aglutinacion de pelos, y forman cruz con la cabeza, retorciéndose luégo hácia adelante y constituyendo un arma terrible.

La vida del cornúpeto, en cuestion, no pasa generalmente de quince años.

Considerando al toro como fiera, no puede dejarse de comprender que es la más potente y más noble de cuantas se conocen. Su valentía, y la persuasion que de su poder tiene, le impelen á embestir sin reparar en peligros. No acomete para devorar, sino para vencer; ni lo hace nunca traidoramente, bastando que un objeto se anteponga al bulto que persigue, para que acuda á éste, dejando libre al primero.

La sencillez de esta fiera es la que facilita su

lidia. Con corta diferencia, se mueve siempre de la misma manera y embiste de frente, por lo que, teniendo serenidad, se logra esquivar sus cabezadas y llevarle y traerle al antojo del que ha observado sus inclinaciones.

Por naturaleza, tiene el toro buenos instintos, que sólo desaparecen cuando por algun medio se excita su cólera. Entre las infinitas pruebas, que, en apoyo de semejante aserto pudiéramos citar, figura la siguiente, de cuya veracidad respondemos: Al conducirse ganado de casta acreditada, para encerrarle en una plaza importante de Andalucía, se desmandó una res huyéndose á una posesion próxima. Apénas tuvo noticia de ello el zagal de la torada, que le habia criado desde pequeño, se encaminó al lugar donde se encontraba; y llegando á él, dió algunas voces, acarició al animal, le echó el brazo sobre el morrillo, y le condujo en tal disposicion al circo, entregándolo á sus compañeros. Y ese animal, tan agradecido y tan noble, demostró por la tarde, al jugarse, una bravura poco comun, recibiendo treinta y dos varas y matando siete caballos. No lejos de Sevilla reside hoy el zagal de que hablamos, que como un niño, llora al recordar y referir ese y otros actos de dicha res.

La crianza del toro bravo es ó debe ser, más bien un lujo que una especulación, pues son muy raras las ocasiones en que el ganadero encuentra suficiente recompensa á los cuantiosos gastos y esquisito cuidado que supone aquélla, si ha de hacerse con esmero. No basta contar con excelentes y bastantes pastos: precisa además una direccion inteligente para dispo-

ner oportunamente las faenas que más adelante mencionaremos, para apartar el ganado de terrenos y aguas nocivas, para indicar la conveniencia de los cruces, para afinar el trapío, etc.

La bondad de una res depende principalmente de su origen y de la diligencia que se haya puesto en escoger sus padres. Es necesario que el toro semental sea fino ó de buen trapío, corto de cuello, ancho de pecho, bien puesto de armas y, sobre todo, que esté acreditado de bravo en grado superlativo y que proceda de casta afamada.

La vaca debe asimismo tener condiciones análogas para que la cria se le asemeje.

Los animales que padreen no deben ser demasiado jóvenes, ni tampoco viejos; porque en un caso los becerros, aunque bravos y voluntarios, les faltará cuerpo y poder, y en el otro serán de poca sangre. Conviene que los padres tengan aproximadamente igual edad, y á no ser así, es preferible que el toro sea el mayor, pero sin que pase nunca de ocho años. Es indispensable que estén *picados*, que las vacas queden cubiertas en tiempo propio para ellas, y que la cubricion se realice en terreno de extension sobrada para que las reses estén holgadas y no se hieran ni ofendan unas á otras.

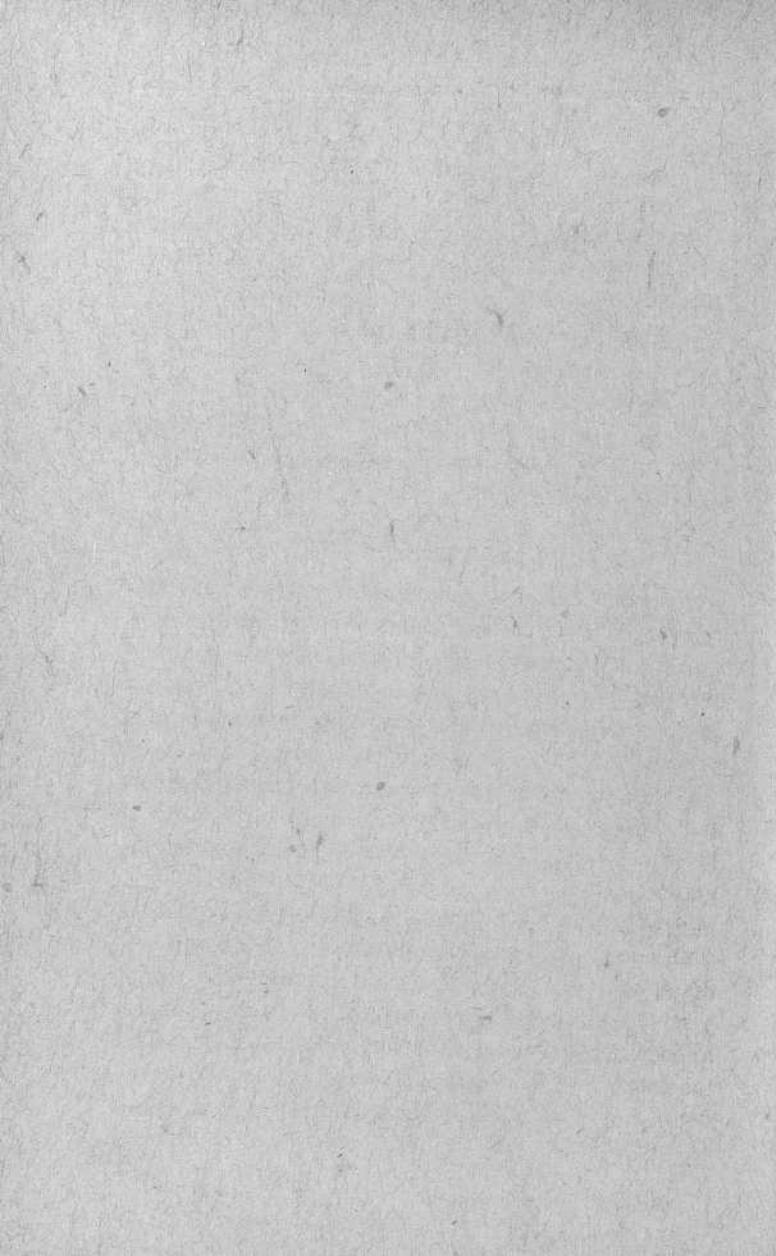
A los mayores y vaqueros corresponde saber y velar por la concurrencia de esos detalles y de otros enseñados por una larga experiencia, razon por la que los dueños de castas bravas harán bien atendiendo en todas situaciones las indicaciones de aquéllos, pues sabido es que la práctica trae en pos de sí la maestría.

Hasta que el toro tiene un año cumplido poco hay que ocuparse de él: ha pasado sus primeros meses junto á las vacas y nada ha dado que hacer. Llegado á los dos, se le tienta para aprobarle ó desecharle, con vista de sus condiciones, y el que pasa á la categoría de toro de plaza se aparta y se procura aumentar su poder cuidándolo esmeradamente.

Desde los tres, años el toro bien atendido se desarrolla notablemente, y su fuerza, que en ninguna es despreciable, llega en esa época á ser incalculable.

Los toros se crían en cerrados ó dehesas abiertas, completamente aislados, y se nota que los de los cerrados son más ágiles.

Cuando el toro tiene un año, se le llama *añojo*; hasta los dos, *eral*; *utrero*, mientras no pasa de tres y medio; *cuatreño*, teniendo cuatro, y *toro*, en adelante.



CAPÍTULO II

Herraderos y Tientas.

Faenas son éstas que merecen tratarse en capítulo aparte por su importancia y celebridad.

El herradero, que es el que se acostumbra á verificar primero, tiene por objeto señalar las reses con la particular de cada vacada, para garantizar á la propiedad de extravíos y equivocaciones.

Tiene lugar esta fiesta, que tal puede llamarse por las peripecias que ofrece, á poco de cumplir el becerro un año, y se lleva á cabo de la manera siguiente:

Conducidos los bichos separados de las madres á un corral que tiene comunicacion con otro inmediato, se hacen salir á éste los animalitos uno á uno, y se sujetan y derriban por los mozos del ganado, aplicándoles en dicha situacion sobre uno de los cuartos traseros, que suele ser el derecho, el hierro candente que tiene la marca de la torada, y en algunas

el número que corresponde á la res. Seguidamente se unta barro en las quemaduras y se le recorta la oreja soltándole para que se marche y le reemplace otro.

En tanto que esas operaciones se realizan, el ganadero inscribe al torete en el libro-registro destinado al intento, haciendo expresion en el asiento de cuantos antecedentes sean oportunos, tales como la edad, nombre, pinta, padres, etc.

Existen algunas vacadas cuyos poseedores no hierran las reses, señalándolas en cambio con una especie de campanilla ó berruga, que forma en la papada ú hocico un corte que dan los vaqueros cuando el cornúpeto es muy jóven. Esa señal se denomina *mamella*.

La tiente es operacion de más importancia, por la edad con que cuenta el ganado al efectuarla, porque en ella se decide de su suerte y estriba el nombre y crédito de la casta. Varias y encontradas son las opiniones acerca de su conveniencia y modos de practicarlas: unos creen que sólo deben tentarse las hembras, otros los machos, otros á unas y otros, no faltando quien pretenda obtener idéntico resultado sin tentar ninguno.

Tentando únicamente las hembras ó los machos hay la exposicion de que degeneren el trapío y pierdan las reses parte de su bravura, pues conociendo sólo la valentia de uno, la mitad de las probabilidades del resultado de la cria están en contra del que así procede.

Si se tientan escrupulosamente las hembras y los machos, se logra conservar las reses en su mejor

estado y aumentar la fama y número de cabezas de las toradas.

Los que no tientan ni machos ni hembras no deben reputarse como criadores de toros bravos.

Dos procedimientos diversos se conocen para tentar: *en toril* y *por acoso*. El primero se verifica en una cerca dispuesta para el consabido fin, y el segundo en campo abierto, acosando la res, derribándola y obligándola á hacer cara.

No obstante estar más extendida en España la tienta en toril, parécenos que no es la que ofrece más ventajas, con relacion á su éxito. Tentado el becerro en toril, se encuentra en un pequeño local cerrado de tapias que le impiden la huida, y teniendo constantemente cerca al tentador, citándole, por lo que naturalmente acometerá con coraje, que, aunque lo parezca, no debe traducirse por verdadera bravura. Tampoco es fácil en esas condiciones determinar con certeza varias cualidades del toro, como las arrancadas cortas ó largas, el ceñirse, el ser pegajoso y otras que se aprecian con exactitud en la tienta por acoso. En ésta, al presentarse el tentador, si la res es mansa, huirá hasta ponerse fuera del alcance del castigo por no existir obstáculo que la detenga, y al hacer frente no puede ménos de comprenderse que pondrá de manifiesto sus propiedades sin dejar lugar á duda.

El modo de efectuar la tienta en toril se explica fácilmente; mas no sucediendo lo propio en la que se practica por acoso, nos vamos á ocupar exclusivamente de la descripcion de la última.

Para realizar ésta se escoje un terreno extenso y

llano, en el que se sitúa el ganado que se ha de tentar, que serán los machos de dos años y las hembras de tres. En ese terreno, á que se da el nombre de *ruedo* ó *rodeo*, se colocan de antemano las *colleras* ó parejas de derribadores, que son dos individuos á caballo con garrochas de cuatro varas de largo y puya de media pulgada poco más ó ménos.

Los derribadores separan del rodeo la res que se quiere probar, y fuera ya, la hostigan hácia el que ha de tentar, hasta que la derriban, en cuyo momento se aparta la collera, y no bien se ha levantado, se presenta al becerro el tentador, citándole contra querencia á una regular distancia. En ese trance, el bicho bravo acometerá al caballo tomando un puyazo; sucediendo con frecuencia que el animal se pára en el mismo sitio, y citado de nuevo aguanta una segunda vara. Es rarísimo que embista tercera vez *el eral* sin ser acosado, pero si lo hace da un testimonio de su mucha fiereza.

Acontece en ocasiones que al tomar el bicho el primer puyazo huye, y entónces vuelve la collera á acosarle y derribarle, repitiéndose por el tentador su faena tres veces. No dando resultado ninguna de ellas, es decir, si el animal desafía y no acude, se tiene por manso y se le señala cortándole la cola ó la oreja, y se le destina á las novilladas, al matadero ó á los usos de la agricultura.

Hay reses que no llegan á derribarse porque desde que salen del ruedo hacen cara á la collera, y esa circunstancia se tiene muy en cuenta porque indica una bravura superior.

Terminada la operacion, el criador que es inteligente y curioso toma nota en el libro-registro de las particularidades ocurridas en la tienta del becerro que lo ha sido y con calificacion favorable, fijando las puyas que ha recibido, las piernas que tenga, los movimientos de cabeza y todo lo que posteriormente le haya de servir para su clasificacion.

En Andalucía tientan la mayoría de los ganaderos en los meses de otoño, y lo hacen por acoso á los machos y á las hembras en toril.

La tienta, como el herradero, es una diversion de primer orden, á la que el dueño de la torada invita á diestros y aficionados amigos, obsequiándolos espléndidamente y reinando entre los asistentes la mayor confianza y alegría.



CAPÍTULO III.

Trapío.—Pinta.—Cornamenta.

Entiéndese por *trapío* el conjunto de propiedades que determinan la buena ó mala estampa del toro.

En este supuesto, se dice de buen trapío al toro que es de libras; tiene el pelo luciente, espeso, sentado, fino y limpio; las piernas enjutas y nerviosas; las articulaciones pronunciadas y flexibles; la pezuña pequeña y redondeada; los cuernos de buen tamaño y colocacion, finos y negros ó muy oscuros; la cola larga, espesa y suave; las orejas vellosas y movibles, y los ojos negros y vivos.

Cada region y aún cada casta tiene su trapío particular, que distinguen claramente algunos aficionados.

El ganado del Colmenar Viejo, en su pureza, es de pelo retinto, tiene muchas facultades en las patas, por lo que no se fijan al principio de la lidia en los picadores; para éstos son bravos y duros y para los peones

codiciosos y ligeros; si no se trabajan en regla llegan á la suerte suprema con recelo y defendiéndose.

Los bichos andaluces, en los que abundan todas las pintas, son bravos, secos y de recargue para los de á caballo, y nobles para los peones.

Los toros portugueses, castellanos, salamanquinos y navarros, no tienen tanta aceptacion como los citados anteriormente. Los primeros son bravos, pero no tienen nobleza en la lidia por estar toreados con antelacion; los segundos y terceros, por cobardes, huidos y de muchos piés, han dejado de correrse; y los últimos, á pesar de ser francos y valientes, no agradan á la generalidad del público, porque su falta de talla les hace parecer novillos aunque no lo sean.

Se llama por los taurófilos *pinta*, el color del pelo del toro, la cual nada influye en sus condiciones, por más que sea una verdad que un toro negro ó berrendo presente mejor lámina que uno jabonero ó ensabonado. Y sin duda por esto hay criadores que tienen predileccion por una pinta fuera de la que no acostumbran á dejar para toros, más que al que sobresale en bravura. Los de Lesaca y Muruve, por ejemplo, son negros ó cárdenos, con contadas excepciones; los de Barbero de Córdoba, berrendos, los de Ripamilan y Carriquiri, castaños; etc., etc.

La nomenclatura con que se designan las múltiples pintas de los cornúpetos dista mucho de ser uniforme. Sin embargo, á fin de darle á conocer á nuestros lectores con la posible exactitud, hemos coleccionado las admitidas por los aficionados en las diversas provincias de España. Son las siguientes:

ALBAHIO.	Color canario muy claro.
ALBARDADO	Retinto ó castaño con el lomo muy claro.
ALDINEGRO.	Toro castaño ó cárdeno que tiene negra la piel de medio cuerpo abajo en toda su longitud.
APAREJADO.	Berrendo con una lista por el lomo, de seis ó más pulgadas de ancho.
BARROSO.	Color amarillento sucio.
BERRENDO.	De dos colores dispuestos en grandes manchas.
— <i>en negro</i>	Blanco y negro.
— <i>en castaño</i>	Blanco y castaño.
— <i>en cárdeno</i>	Blanco y cárdeno.
— <i>alunorado</i>	Cuando las manchas de los dos colores son proporcionadas en tamaño.
— <i>atigrado</i>	Si el color negro, castaño ó cárdeno es á lunares pequeños.
— <i>capirote</i>	Todo el cuello y la cabeza del color distintivo.
— <i>botinero</i>	La parte superior de las manos y patas blanca y la inferior de otro color.
— <i>calcetero</i>	El botinero cuando tiene abierta por una lista clara la parte de color oscuro.
BOCINERO ó JOCINERO. .	Que tiene el hocico negro y lo demás de su piel ó al ménos la cabeza de otro color.
BRAGADO.	Toro de cualquier pinta, excepto la de berrendo, cuyo vientre es blanco.
CAPUCHINO.	Llaman así al toro que siendo de un color tiene la cabeza de otro. Es pinta que escasea, pero la hay y no debe confundirse con el Capirote.
CÁRDENO.	Color de ceniza.
CARETO.	El toro de cualquier color que tiene la cara blanca y el resto de la cabeza oscura ó al contrario.

CASTAÑO.	Color de castaña. A estos toros suelen llamarse hoy, por cierto con ninguna razon, colorados.
— <i>verdugo</i>	Manchas oscuras por el cuerpo.
— <i>salinero</i>	Diminutas manchas blancas por el cuerpo, especialmente por los cuartos traseros.
— <i>ojo de perdiz</i>	Círculo claro alrededor de los ojos.
— <i>ojinegro</i>	Piel negra ribeteando los ojos.
CHORREADO	Toro de cualquier pinta con listas verticales del lomo al vientre, de su color, pero más oscuro que lo restante. Pueden ser chorreados todos los toros menos los negros y berrendos.
ENSABANADO.	Con todo el lomo, costillares y extremidades blancos. El ensabanado puede ser capirote ó capuchino, pero si á más fuese caletero ó botinero, se califica ya simplemente de berrendo.
GIJON.	Castaña encendido. Este nombre es muy usual en el centro de España, por recuerdo de la célebre ganadería de D. José Gijon, vecino de Madrid, cuyas reses tenían todas esa pinta.
GIRON	Toro que siendo exclusivamente de un color tiene una sola mancha blanca no muy grande, con tal que no sea en la frente ni en el vientre.
JABONERO	Blanco muy sucio.
LISTON.	Con franja de distinto color que el del cuerpo y sin interrupcion á lo largo de la columna vertebral. El ancho de la lista no debe pasar de cuatro dedos.
LOMBARDO.	Negro con el lomo castaño oscuro.
LUCERO.	Castaña, negro ó cárdeno, con mancha blanca en el testuz.

MEANO.	El toro que tiene blanca la parte ocupada por los órganos de la generacion, siendo lo restante de su cuerpo de pinta oscura. Se diferencia del bragado, en que éste tiene todo el vientre blanco.
MELENO	Cornúpeto de cualquier color que tiene un gran mechón de pelo en el testuz cayendo sobre la frente.
MULATO	Negro parduzco.
NEGRO	Color negro.
— <i>azubache</i>	Negro aterciopelado y lustroso.
— <i>zaino</i>	Cuando no tiene nada blanco y es además su pelo casi mate.
NEVADO	Toro de cualquier pinta, ménos berrendo, que tiene en el fondo de su piel pequeñas manchas blancas en mayor ó menor número.
OJALADO.	Con feston alrededor de los ojos como de dos pulgadas de ancho y de color diferente á lo demás del cuerpo.
RETINTO	Color castaño muy oscuro y cuello casi negro.
REBARBO.	Pinta oscura, con el hocico blanco.
SARDO	Toro que en manchas de indifferente magnitud y juntas tiene los tres colores de negro, castaño y blanco.

Hemos dicho en otro lugar que los cuernos del toro son redondeados, lisos y cubiertos por un estuche *sui generis*. Nácenle á los pocos meses de su existencia en los extremos exteriores del testuz, formando cruz con la cabeza, y en tal direccion continúan creciendo hasta los dos años ó poco más en que se retuercen hácia adelante, figurando con su base una

media luna, y se dirigen sus puntas de abajo á arriba. Esta es la disposicion de la cornamenta del toro bien puesto, cuyas armas á mayor abundamiento deben ser de longitud proporcionada, tersas y de color oscuro.

Dividese el cuerno en dos partes: la punta, ó sea, el extremo superior, de una longitud de dos á cuatro centímetros, á la que se denomina *piton*, y la inferior, hasta el rodete que lo separa de la cabeza, á que se apellida *pala*.

El cuerno es el arma ofensiva y defensiva del toro, al cual imprime éste una fuerza en sus derrotes, que supera á la de una bala de fusil, pues se le ve con repeticion agujerear un trapo en el aire y sacar de patillas una puerta de peso incalculable.

Por ser muchos los toros mal puestos y distinguirse sus defectos de encornadura con nombres diversos, exponemos éstos á continuacion, para que consten á los aficionados que los ignoran:

<i>Asti-blanco</i>	Toro de cuerno blanco ménos la punta que es oscura.
<i>Astillado</i>	Con uno ó ambos pitones rotos, formando en el final hebras más ó ménos finas.
<i>Asti-fino</i>	Toro que tiene las astas delgadas y brillantes.
<i>Bizco</i>	Que tiene uno de los cuernos más bajo que otro, bien por estar aquél caido ó torcido, ó por ser ménos largo.
<i>Brocho</i>	Con astas que sin ser gachas son algo caidas y al propio tiempo apretadas.
<i>Capacho</i>	Llaman así á la res que tiene las astas abiertas y un poco caidas.

<i>Cornalon</i>	Que tiene largas y grandes las astas, pero en su direccion natural.
<i>Corni-abierto</i>	Toros cuyos cuernos son abiertos en demasía, enjendrando una cuna sumamente ancha.
<i>Corni-apretado</i>	Que tiene los cuernos muy juntos, especialmente los pitones, y la cuna muy estrecha.
<i>Corni-delantero</i>	Con astas cuyo nacimiento está en la parte de frente del testuz, siguiendo la rectitud de ellas hácia adelante.
<i>Corni-avacado</i>	El que á diferencia del anterior tiene el nacimiento de los cuernos muy atrás y su inclinacion separada.
<i>Corni-corto</i>	Con cuernos pequeños.
<i>Corni-paso</i>	Que tiene los pitones vueltos rectamente hácia los lados.
<i>Corni-vuelto</i>	El que así mismo los tiene vueltos pero para detrás.
<i>Cibeto</i>	El que tiene las astas tan caídas y juntas por los pitones, que le es imposible herir con ellas. No es toro de recibo para jugarse en corridas de cartel.
<i>Despitorrado</i>	Toro cuyos cuernos están rotos, pero no romos, siempre que quede en ellos alguna parte de punta.
<i>Gacho</i>	Con astas que arrancan más abajo del sitio en que comunmente apuntan, teniéndolas agachadas, pero sin abrir ni cerrar mucho.
<i>Hormigon</i>	Toros cuyos pitones son poco agudos, ó redondos, aunque ménos que los mogones.
<i>Mogon</i>	Cornúpeto que tiene completa-

- mente roma la punta de un asta ó de las dos. No es toro de plaza.
- Playero* Suele llamarse así en general á todo bicho mal encornado, á pesar de que no falta quén aplique ese nombre sólo á los corni-abiertos.
- Veletó* Cornúpeto que tiene los cuernos prolongados y altos.
-

CAPÍTULO IV.

Requisitos que ha de tener el toro para lidiarse.

Si las corridas de toros han de ser un pasatiempo agradable y los diestros han de poder lidiar sin riesgo, es indispensable que se escojan toros á propósito, porque á nadie se oculta que una res vieja, endeble, chica, tuerta, etc., no reúne las condiciones precisas para realizar las suertes. El toro de lidia ha de tener bravura y pujanza: siendo cobarde no distrae, reduce á la nulidad los lances, deslucen al torero y le coje con más presteza que el valiente, y de faltarle fuerza le faltará el vigor necesario para jugarle.

Los requisitos que han de buscarse en un toro que se destine á correrle son: la *casta*, la *edad*, las *libras*, el *pelo*, la *sanidad*, y en especial *que no esté toreado*.

La *casta* ha de ser acreditada, no porque todos los toros de casta salgan buenos, sino por que hay más probabilidades de que sea brava la res cuyos padres lo fueron, que no aquélla que se desconocen y que qui-

zäs estaban criados a mano. Los toros de casta deben igualmente preferirse por estar mejor cuidados que los cuneros, por criarse en los cerrados sin ver vacas, teniendo por consiguiente mayor entereza y porque tienen en su abono la prueba de una tienta en que sólo pasa el que manifiesta coraje. Los cuneros, aunque se tienten, no se hace jamás con el escrúpulo que á los otros, y por no seguirlos atendiendo como se debe, es frequentísimo que desmerezcan del concepto en que les tuviera su conocedor.

Otro de los requisitos de que precisa el toro de plaza es la edad. La de cinco á siete años es la más adecuada, porque en ella está en su auge la valentía, viveza y sencillez que le caracterizan y hacen posible su lidia. Con ménos edad son inciertos, y más viejos no divierten tanto, tienen intencion maliciosa, desprecian los engaños y cornean perfectamente, por lo que, al apoderarse del bulto, sacian en él su cólera y lo destrozan. Acertada seria la prohibicion de que se jugasen esos toros, pues generalmente causan disgusto en los espectadores, aprendiendo durante su permanencia en el circo á distinguir al diestro, al que obligan á desperdiciar un tiempo precioso y concluyen por cojerlo.

A pesar de lo que queda dicho, se ven algunos cornúpetos que a los cuatro años, y aún de tres y medio, están completamente formados y en disposicion de presentarse y cumplir. Citarémos entre varios un notable testimonio de nuestro aserto: *Tres picos*, becerro utrero de la vacada de Concha Sierra, corrido en Sevilla el año 1846, pesaba quinientas libras carnice-

ras, mandó á la enfermería nueve picadores y un banderillero y liquidó los diez pencos que quedaban en las cuadras.

Para saber la edad de un toro se atenderá á los dientes y á las astas, porque no siempre son verídicos los estados que presentan sus dueños. Los primeros dientes de delante se le caen á los nueve meses y son sustituidos por otros más grandes y blancos, que también mudan á los seis meses de caídos los anteriores; á los tres años pierden todos los incisivos, á los que reemplazan unos blancos, largos é iguales, y á los seis se les ponen amarillentos y feos. En los cuernos acusan la edad los anillos ó rodetes, que se forman por el desprendimiento de láminas córneas hácia la parte inferior, junto á la raíz, apellidada *mazorca*; á los tres años se forma al primero y en cada año subsiguiente uno nuevo, de modo que la res que tenga, v. gr., tres anillos, contará cinco años. De esta ingeniosa manera se averigua la edad del toro, con variante de algunos meses, y esto porque la naturaleza, obedeciendo á causas de imposible apreciación, adelanta ó retrasa sus obras, burlando hasta cierto punto nuestros cálculos.

Al escoger un toro para jugarle, precisa de igual suerte elegirle de proporcionadas libras. Una res muy flaca carece de energía, se siente demasiado al castigo y no puede tener la fuerza que le presta la robustez. Tampoco los toros excesivamente gordos son los mejores para correrlos, porque son pesados, se estropean al momento que dan dos carreras, se aploman é inutilizan las suertes.

El pelo debe también llamar la atención; y al

decir el pelo no se tome nunca por la pinta, que ésta es indiferente. Se dice un toro de buen pelo, cuando la piel, sea del color que sea, es luciente, igual, limpia y suave. Los toros de ese pelo se denominan finos, y, en igualdad de circunstancias, valen más que los de castas bastas.

La sanidad del cornúpeto es otro de los requisitos que hay que procurar en el que se destina á la lidia. Ha de estar absolutamente sano, sin bultos, lamparones ni contraroturas que le afeen y evidencien que se ha encontrado enfermo, pues sabido es que ni el malo ni el convaleciente pueden hacer gran cosa. Más que nada se debe examinar la vista, porque aquéllos que la tienen defectuosa son difíciles de torear. La lidia de los burriciegos es expuesta; y los tuertos, aunque buenos para determinadas suertes, son infernales para otras, por cuya causa no debieran correrse.

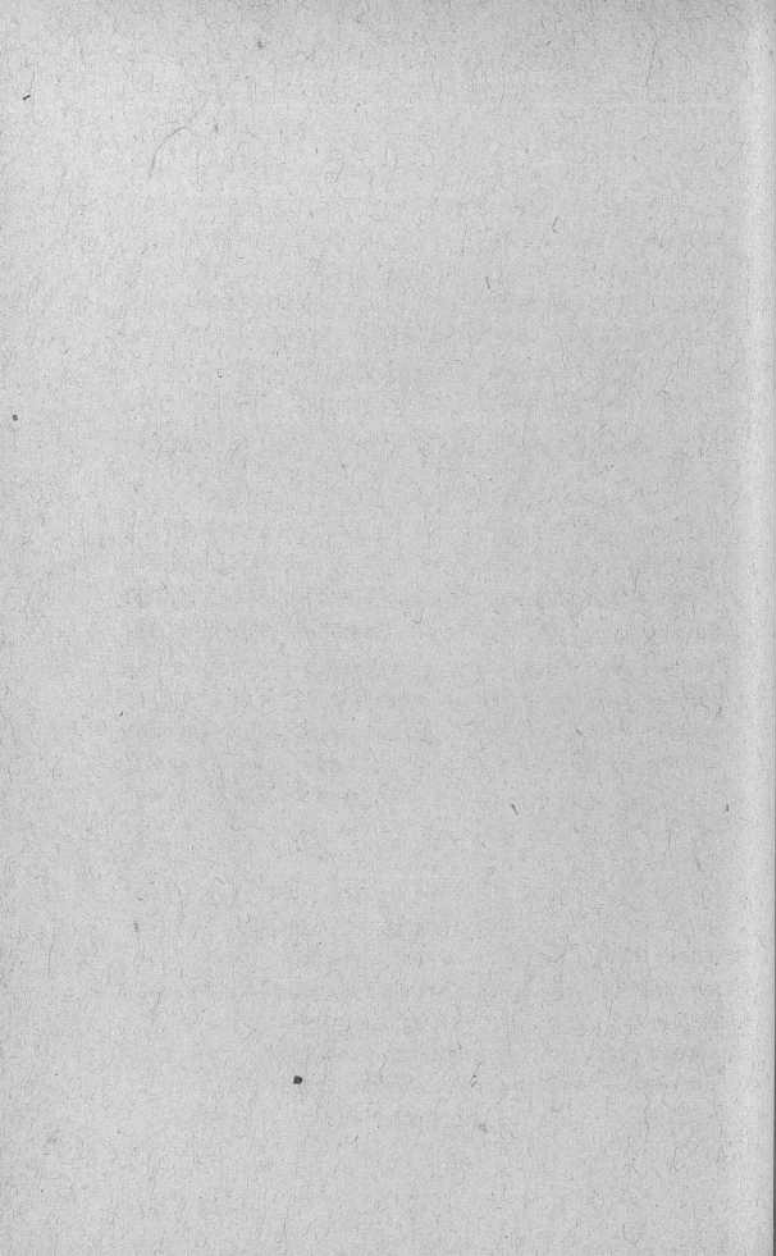
Llegamos al último y capital requisito del toro de plaza: el de que el animal no haya sido nunca toreado, y ménos que lo haya sido en coso. El toro corrido, aunque reúna las mejores condiciones, no es propio para la lidia; ántes al contrario, espectadores y toreros serán presa del descontento, con tanta razón los segundos cuanto que miran cercano el peligro de su vida.

La Tauromaquia posee reglas infalibles para burlar la fiereza de los cornúpetos que, siendo esencialmente sencillos, se van con el trapo que el hombre le presenta, salvándole de daño y proporcionando un recreo inimitable. Pero en los toros placeados varían radicalmente las circunstancias. El juego de que ya

han sido objeto, les ha enseñado á distinguir el bulto del engaño, y menospreciando éste, acometen rabiosos á aquél: saben las salidas del diestro en las diferentes suertes, y al verlo en disposición de consumarlas, empiezan á cortarle el terreno y á taparle la huida, arrancando á él cuando le encierran, y si por desgracia le alcanzan, acaso sea para dejarle exánime.

Estos toros son el oprobio del arte, la muerte de los toreros y la base de los vituperios de los anti-tauristas.

Por las funestas consecuencias á que es ocasionada, debiera rigurosamente prohibirse la lidia de esas reses, y para obtener el cumplimiento debido, señalar con cualquiera indeleble á la que se corriera una vez sin darle muerte, imponiendo una fuerte correccion á los infractores del precepto.



CAPÍTULO V.

Clasificación general de los toros y particular para la suerte de vara.

Los toros no son tan idénticos en sus cualidades que no pueda hacerse de ellos una clasificación, asignando á cada grupo sus caracteres distintivos, cuyo conocimiento es indispensable para la ejecución de las suertes, que, como después veremos, tienen especiales medios de verificarse con las diversas clases de toros.

Estos, en general, se dividen en *boyantes*, *revoltosos*, *que se ciñen*, *que ganan terreno*, *de sentido*, *abantos* y *burriciegos*.

Son *boyantes*, francos ó claros, los muy bravos que conservan la nobleza propia en toda lidia, haciendo ostentación sincera de las inclinaciones típicas de su especie. Los toros *boyantes* son excelentes para todas las suertes: van siempre por su terreno, siguen con afán el engaño y rematan aquéllas con perfección y sin riesgo del torero, asemejándose, si se nos permite la frase, á un animal amaestrado.

Se llaman toros revoltosos ó celosos los que, con iguales condiciones que los boyantes, discrepan de éstos en que tienen más codicia por cojer, y en su virtud se revuelven lijeros para buscar los objetos, sosteniéndose con fuerza sobre las manos en los lances y siguiendo con la vista el engaño, que sin darse cuenta de cómo se huyó de su cabeza. Por más que para torear estas reses se necesita mayor dosis de agilidad que para las boyantes, son muy buenas para lidiarlas y se prestan á la ejecucion lucida de todas las suertes.

Dícese que se ciñen, de los toros que aunque toman cumplidamente el engaño, se acercan mucho al cuerpo del torero, y casi le pisan su terreno. Los toros que se ciñen ofrecen también una lidia vistosa y segura; pero hay que tener cuidado de darles siempre bastante salida y despegarlos lo posible, sobre todo en los pases de muleta.

Los que ganan terreno son aquéllos que estando en suerte comienzan á caminar hácia el diestro, ora cortándole el terreno, ora siguiendo el de fuera. De estos toros existen dos géneros, que importan distinguir: unos principian á ganar terreno desde la primera suerte, notándose que es su peculiar manera de partir; y otros empiezan á tomarle despues de aquélla, y lo hacen intencionadamente por haber sido burlados. Si á estos últimos se le juntára el rematar con el bulto, hay exposicion en torearles sin precauciones.

Toros de sentido son los que distinguen el cuerpo del engaño, por lo que no hacen caso de éste y rematan constantemente en aquél. A veces toman el trapo,

pero es á la fuerza, y no por ello dejan de rematar en el bulto. La lidia de estos toros está sembrada de escollos, no obstante los cuales el arte tiene recursos para anular el peligro.

Pepe-Hillo, en su *Tauromaquia*, admite una segunda clase de toros de sentido, que pretende sean los que atienden á todos los objetos, sin concretarse especialmente al que los cita ó llama. Nuestra opinion acerca de este punto, de acuerdo con la de otros escritores tan autorizados como *Hillo*, es la de que no pueden comprenderse aquellos cornúpetos entre los denominados de sentido, porque la condicion con que se quiere individualizarlos, suele observarse en los de todas clases. Parécenos que podria más acertadamente apedillarse á esas reses *inciertas*.

Por abantos se conocen los toros medrosos que, conforme ven al torero, huyen y esquivan las suertes. Hay otra especie de toros abantos que arrancan, y ántes de entrar en jurisdiccion se vacian con prontitud, saliéndose por cualquier terreno á causa del miedo que les domina, pero que en sus huidas suele suceder que arrollan al diestro. Algunos de estos bichos acometen rápidamente, y en el instante de cargar el lidiador la suerte se quedan cerniéndose en el engaño hasta tomarle ó escupirse. Otros, muy semejantes á estos últimos y á los cuales apellidan ciertos autores y aficionados *bravucones*, son ménos miedosos, arrancan poco, y al llegar al engaño rebríncan ó se quedan en el centro sin finalizar el lance.

En los cornúpetos burriciegos conviene fijarse para cerciorarse del defecto que en la vista tengan,

por ser éste motivo de que partan con desproporcion, relativamente á los demas, y de que haya probabilidad de un percance. Distribúyense éstas reses en tres grandes grupos: unos, que ven bien de cerca y poco ó nada de léjos; otros, que ven mucho de léjos y poco de cerca, y otros, que no ven lo suficiente ni de cerca ni de léjos. A los primeros debe citárseles en corto para que vean próximo al diestro y se consientan: entónces arrancan con codicia y ligereza, por lo que, si conservan piernas y al torero le faltan ó no está sobre sí, pueden embrocarlo. Conocida su índole se torear con suma seguridad, por la ventaja que ofrecen de no seguir al bulto en apartándose algo, aún cuando observen el viaje, pues viendo poco les parece la distancia mayor de la que en realidad es, y no hacen por él.

Los de la segunda clase son de respeto para lidiarles. Como no distinguen bien, acometen á todo lo que se les pone por delante y buscan el bulto por ser objeto mayor y que, por consiguiente, ven mejor. Es peligroso apartarse de ellos fuera de suerte, porque en esa disposicion miran claramente al diestro y corren á él sin detenerse en el capote, poniéndole en grave aprieto.

Los del tercer grupo son los mejores de todos los burriciegos: no viendo el viaje, rara vez siguen al torero hasta rematar. Pero en cambio son los más pesados y propenden á aplomarse.

Todavía pudiera constituirse una cuarta clase con los toros que ven bien de un ojo y poco del otro; pero teniendo éstos las mismas condiciones y contra-

riedades que los tuertos, lo que de unos se diga es explicable á los otros.

Con relacion á la suerte de vara se clasifican las reses en cuatro órdenes: *boyantes*, *pegajosas*, *que recargan* y *abantas*.

Reciben el calificativo de boyantes los toros bravos que toman su terreno, que más adelante diremos cuál sea, apenas se lo enseña el picador, y que, por consiguiente, jamás darán una cojida al que los pique en regla. Las reses boyantes se subdividen en *blandas*, *duras* y *secas*. Es blanda la que se duele al castigo, no aprieta, tira generalmente coces á la salida, y realiza ésta torciendo el cuello; dura, la que en el encuentro hace bastante fuerza, por no sentirse al hierro no cocea al salir, ni ladea el pescuezo en ese momento; y seca, aquélla que, despues de consumada la suerte, vuelve á colocarse en ella esperando otro objeto á que acometer.

Se llaman pegajosos los cornúpetos que á pesar de tener libre la salida, no la toman y se quedan en el centro tirando cabezadas, intentando llegar al bulto, y cuando lo consiguen, desarmando al picador, no quieren dejarlo ni les hace mella el castigo. Comprendese desde luego que estos toros han de ser irremisiblemente duros y que conviene, para picarlos, gente de poder.

Los toros que recargan llegan á la garrocha y al sentirla se salen de la suerte como para ocupar su terreno; pero conforme se les quita del morrillo, arrancan al rematar con prontitud y vuelven sobre el bulto para cogerle. A veces muestran tanta codicia como los pegajosos.

Finalmente, se denominan abantos los que se quedan cerniendo delante del picador, no llegan en muchas ocasiones á recibir la vara, y en otras la aguantan y comienzan á tirar derrotes sin hacer fuerza. El diestro debe tener buen brazo y procurar no quedar desarmado.

CAPÍTULO VI.

Estados de los toros en la plaza.—Querencias.

Tres estados bien distintos tienen los toros en la plaza, y hay que deslindarlos y conocerlos minuciosamente, si se ha de torear con lucimiento, puesto que cada uno es adecuado para determinadas suertes, que no podrian hacerse en otro sin inminente riesgo.

Esos estados son: *levantados*, *parados* y *aplo-*
mados.

Cuando un toro acaba de salir al coso, tiene la cabeza muy alta, acomete á todos los objetos sin fijarse en ninguno y recorre la plaza con gran celeridad, se dice que está levantado. En tal estado no se le conoce ninguna tendencia, ostenta todo el vigor en las piernas, casi no se pára, y aunque coja no se queda en el bulto, sino que prosigue su viaje. Dificultoso es sortear á los toros levantados que ni siquiera dan tiempo para armarse y ponerse delante, por más que,

conseguido esto, la suerte es siempre segurísima, porque jamás se revuelven, y contando el diestro con piés para contrarestar los de la res, rematará bien el lance. Hasta los toros de sentido arrancan en el estado que tratamos, cual los sencillos, pues acabados de salir del toril donde están estrechos, corren únicamente buscando campo, y embisten sin afán y saliéndose tras de la huida.

El segundo estado, ó sea el de parados, se manifiesta porque dejan de correr con atolondramiento y parten sólo á los objetos que tienen á regular distancia. La más propia para las diversas suertes es esta situacion, en la que los bichos conservan las piernas suficientes para rematar aquéllas, careciendo de la primitiva actividad. Es tambien la en que se dejan observar las propiedades de cada res y las querencias casuales, que se patentizan en el estado de aplomados.

Este es positivamente el ménos recreativo y de mayor peligro: se distingue en que si el bicho tomó querencia, estando parado, ya no la abandona, y no habiéndola tomado se va á las naturales; se le nota mucha dejadez, hace poco por los objetos que tiene cerca y nada por los que están lejos. Con repeticion rehuyen las suertes las reses aplomadas, del modo que pueden, escupiéndose ó tapándose.

Los tres estados que dejamos explicados hay veces que no es fácil reconocerlos, ni son perfectamente iguales en todos los cornúpetos. Sin embargo, existiendo siempre, es provechoso saber distinguirlos, porque con ello y con la idea de la clase particular del

toro, se marca el momento oportuno para consumir las suertes.

Algunos toros, si bien son contados, conservan sus piernas en los dos últimos estados, lo que se debe en los más á habérseles dado poco y mal juego.

Otra de las cosas de interés capitalísimo para el torero es la noción de las *querencias*, nombre que se da al sitio de la plaza en que el animal gusta estar con preferencia y al que regularmente va á parar á la terminacion de una carrera ó al rematar las suertes.

Las querencias en el redondel se dividen en *naturales* y *accidentales*: las primeras son la puerta por donde entran y la del local en que están ántes de lidiarse; y las segundas las que casualmente toman las reses en ciertos sitios, por haber un caballo muerto, por sentir algun descanso ó defensa, como son las de las barreras, ó por estar la tierra movida y fresca.

El toro aquerenciado no arranca con regularidad, motivo por el que precisa torearle con cuidado y con sujecion extrieta á las reglas establecidas que garantizan el lucimiento de las suertes. Cerciorado el lidiador de la existencia de la querencia, debe procurar que el toro, al regresar á su predilecto lugar, lo haga por el terreno de afuera, para que no se meta en el suyo, en que puede verse embrocado de cuadrado, en corto y expuesto á una cojida funesta.

La seguridad en las suertes con los bichos que toman querencias, estriba en atenderlas, dejándolas libres y expeditas.

Las querencias pueden destruirse y debe al ménos intentarse el conseguirlo, por ser preferible lidiar

al cornúpeto que no las tenga, haciendo que al aproximarse á ellas el toro, lo piquen en los cuartos traseros ó en la barriga, ó lo inquieten con los capotes hasta que abandone el paraje. Se emplea en muchas poblaciones para lograr el indicado fin el recurso de clavar á la res una banderilla en la parte posterior, pero esto produce, á nuestro entender, un resultado perjudicial, porque quedándose asido el palitroque y sintiendo sus efectos largo tiempo, termina el animal por descomponerse.

CAPÍTULO VII.

Cabestros.—Encierros.—Orden en que deben lidiarse los toros en plaza.

Por el importantísimo papel que desempeñan en las faenas taurinas, estimamos conducente decir algunas palabras de los *cabestros*.

Son éstos los bueyes amaestrados por los vaqueros, y por lo comun viejos, que sirven para conducir y arropar el ganado bravo.

El cabestro es inteligente, sagaz y obediente, habiéndolos tan enseñados y con tan asombrosos instintos que pasma ver algunos de sus actos.

Son los cabestros de absoluta necesidad en las vacadas para circundar el ganado, para colocarse entre él, evitando que los toros se salgan de la piara y acometan en el campo, para separar en época oportuna á los hijos de las madres, á las reses picadas de las que no lo están ó un grupo de determinado sitio.

Por la mediacion del cabestro marcha el hombre tranquilo, llevando detrás quince ó veinte fieras. Las

ancas del caballo del conductor las resguarda el buey de *trailla*, otros los costados y á su derredor se unen los toros con otros mansos, ya se vaya despacio, ya á la carrera.

Sucede á veces que se escapa una res del grupo y huye en opuesta direccion. El mayoral da *incontinenti* la voz de alto, y los cabestros páran como corderos con los demás animales. Los zagales apartan dos ó tres bueyes de los más duchos encaminándose en busca de la res, y ántes de divisarla, ya huelen su rastro: al distinguirla la arropan, la envuelven y empiezan lentamente á volverse al punto de partida. Y es de ver, si el toro no les sigue espontáneamente, cual van y vienen, dan vueltas, se le juntan, le incitan á ir á donde debe y le estorban la contraria ruta, hasta llenar satisfactoriamente su cometido en aquel trance.

Los mayoresales los cuidan, atienden y miman como á hijos, y ellos profesan á los primeros un verdadero cariño; conocen su voz y llegan á comprender no pocas frases. Todos los bueyes atienden por su nombre, y á los gritos de *¡derecha!*, *¡izquierda!*, etc., es contado el que, siendo bueno, no varía la direccion sin equivocarse.

Una de las operaciones en que prestan servicios inapreciables los cabestros, es en la del *encierro* de los cornúpetos destinados á jugarse. Este trabajo con ellos es fácil y se verifica del modo siguiente en la mayoría de las plazas:

Reunidos toros y bueyes en un lugar cercano al circo, emprenden, á la hora de antemano convenida, la marcha sosegadamente hasta alcanzar las inmedia-

ciones de la puerta de entrada, que está reducida por dos empalizadas laterales que avanzan setenta u ochenta varas fuera, limitando el camino. Estas empalizadas forman una obligada senda y reciben vulgarmente el nombre de *manga* ó *mangada*.

Desde que la gente encargada de la conduccion divisa la mangada, comienza á hostigar el ganado, voceándole, crugiendo las hondas y castigándole para que acelere el paso y éntre en ella á escape, porque así se precave que se desmanden las reses.

A la carrera atraviesan la empalizada y llegan al redondel, en el que se separa rápidamente el gine-te que viene al frente del ganado, dejándolo en completa libertad: los bueyes enseguida entran en los callejones de los toriles en confuso tropel con los toros, ó solos si no le siguen. Ocurriendo ésto, vuelven al anillo los cabestros que entráran, se juntan á los bichos, dan unas vueltas y se dirigen segunda vez á los callejones en union de los toros, que es rarísimo hagan repetir la salida.

A la conclusion del callejon está el corral de apartado. Allí se separan los bueyes de los toros haciendo pasar á aquéllos al redondel por una puerta que abre y cierra con tal prontitud, que es imposible pase más de un animal, y éste el que se quiera. Cuando los toros quedan sin acompañamiento, se abre la puerta de los chiqueros, se iluminan éstos por un hueco que tienen en el techo y se apagan las restantes luces; se franquea la entrada á los callejones y se hacé penetrar á las fieras, molestándolas con *castigaderas*, que son garrochas mayores que las ordinarias y de ménos púa.

Introducidos los cornúpetos en los callejones se interceptan éstos á trechos por medio de portalones, estrechando los espacios y cuidando que cada uno contenga un bicho ó dos lo más. Entónces se les pincha con la castigadera, y buscando reposo y claridad, se meten en los chiqueros, cuyas puertas, á impulso de una cuerda atada al picaporte, se cierran instantáneamente.

Terminado el encierro, se retiran las luces de los toriles y se procura que en éstos no se produzca ruido para que los bichos no se alboroten.

El desenchiquerado de los toros se efectúa fácilmente, abriendo la puerta del toril y obligándoles á salir al callejon, en el que se les llama hácia el punto á que se desee dirigirles.

Siendo los cornúpetos que hayan de jugarse en una corrida pertenecientes á una casta, se les dará suelta por el orden que disponga su dueño, en el que los diestros no deben mezclarse por decoro propio. Pero al correrse reses de vacadas diferentes, es costumbre inmemorial la de que se lidien, siguiendo la antigüedad de las mismas, abriendo plaza al toro de la que tenga más tiempo de fundada, y cerrándola el de la más moderna. Si de la más antigua se corriesen dos ó más bichos, de ellos han de ser los que abran y cierren plaza.

Pudiendo ser variado el número de cornúpetos que de cada torada se jueguen en una funcion, nos vamos á permitir presentar casos concretos para mejor inteligencia.

Corriéndose toros de dos ganaderías se jugarán

alternando, pero soltando siempre en primero y último lugar bichos de la más antigua. Corriéndose seis de tres castas, en porciones iguales, se seguirá el orden indicado hasta el tercero y en el inverso se jugarán los otros tres. Lidiándose cuatro reses de la antigua y dos de la moderna, ocuparán éstos el tercero y cuarto lugar; y siendo cinco de la primera y uno de la última se soltará éste el segundo, aunque hay pueblos que acostumbran jugarlo el sexto.

Concluiremos este capítulo resolviendo un caso complicado. Van á correrse dos toros del Saltillo, uno de Laffitte, dos de Varela y uno de Moreno. Debe dárseles salida:

- 1.º Saltillo.
 - 2.º Laffitte.
 - 3.º Varela.
 - 4.º Moreno.
 - 5.º Varela.
 - 6.º Saltillo.
-



CAPÍTULO VIII.

Principales ganaderías.—Hierros y divisas.

El hierro, ó sea la señal con que los criadores marcan sus reses, tiene el grave defecto de presentarse generalmente borroso, por lo cual, y para que en la plaza pueda juzgarse de su procedencia, úsase un distintivo más ostensible, al que se apellida *divisa*. Es ésta una reunion de cintas de uno ó varios colores que, sujetas á un arponcillo, se clavan al toro en *los rubios* ántes de soltarle.

En las fiestas fastuosas y en las de beneficencia, se sustituye la divisa por la *moña*, que sólo se diferencia de aquélla en su mayor tamaño y en su lujosa confeccion. Tienen el inconveniente de descomponer á muchos toros.

Creyendo que será útil y agradable á nuestros lectores, estampamos á renglon seguido los

HIERROS Y DIVISAS

DE LAS VACADAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
ADALID, D. José Antonio.	Puebla junto á Coria.	 Encarnada, blanca y caña	Antes de D. Joaquin Jaime Barrero, de Jerez.
ARRIBAS HERMANOS, señores.	Guillena.	 Encarnada y negra	Antes de D. Plácido Comesaña, de Sevilla.
BAÑUELOS, D. Manuel.	Colmenar Viejo (Madrid).	 Azul	<i>Léase la siguiente.</i>
BAÑUELOS, D. Julian.	Colmenar Viejo (Madrid).	 Azul y encarnada	Esta ganadería y la anterior la forman las dos porciones en que, por muerte de su fundador D. Manuel Bañuelos y Ro- dríguez, se dividió entre sus hijos los actuales poseedores. La ganadería de Bañuelos se reputaba como la más anti- gua del Colmenar.
BARRIONUEVO, D. Rafael.	Córdoba.	 Turquí, blan- ca y rosa	Procedente de la de D. Félix Gómez, del Colmenar.
BENJUMEA, D. Diego y D. Pablo.	Sevilla.	 Blanca y oro	Oriunda de la de D. Vicente Vázquez, de Sevilla.

Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
BERTOLEZ, D. Juan.	Guadalix de la Sierra (Madrid).	 Azul y blanca	
BREÑOSA, D. ^a Antonia.	Córdoba.	 Grosella, azul turquí y blanca	Procedente de la de Hernández, de Madrid.
CARRASCO, D. José Antonio.	Miraflores de la Sierra (Madrid).	 Caña y blanca	Esta torada debe su origen á las de D. Manuel Aleas y D. Francisco Paredes, del Colmenar; y aunque sus bichos se anuncian con el nombre que hemos indicado, resulta de carta que tenemos á la vista, que el verdadero de su dueño es Juan A. González y Rivero.
CARRIQUIRI, D. Nazario.	Madrid.	 Encarnada y verde	Antes de D. Tadeo Guendulain, de Tudela (Navarra).
CONCHA Y SIERRA, D. Fernando.	Sevilla.	 Blanca, plomo y negra	Antes de D. Francisco Taviel de Andrade, de Sevilla.
DÍAZ, D. Raimundo.	Peralta (Navarra).	 Amarilla y blanca	
ELORZ, D. Pedro Galo.	Peralta (Navarra).	 Amarilla	
FERNÁNDEZ, D. Juan Manuel.	Trujillo (Cáceres).	 Encarnada y verde	Antes del Marqués de la Conquista.

Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
FERRER, D. Cipriano.	Pina de Ebro (Zaragoza).	 Amarilla y encarnada	Oriunda de la de D. Manuel de Gaviria, de Madrid.
FLORES, D. Fructuoso.	Peñascosa (Albacete).	 Anaranjada	Procedente de la de D. José Gijón, de Ciudad Real.
FONTECILLA, D. Andrés.	Baeza (Jaen).	F Azul celeste	
FUENTES, D. Juan José.	Moralzarzal (Madrid).	 Morada	
GANDUL, Sr. Marqués de.	Sevilla.	 Carmesí y blanca	
GARCÍA PUENTE Y LÓPEZ, don Ma- nuel.	Colmenar Viejo (Madrid).	9 Encarnada y caña	Antes de D. Manuel Aleas, de la mis- ma vecindad.
GARCÍA RUBIO, D. Justo.. . . .	Colmenar Viejo.	Z Dorada y verde	
GIL Y HERRERA, D. Antonio. . . .	Rinconada (Sevilla).	 Azul y morada	

Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
GONZÁLEZ NANDIN, D. Angel y Hermanos.	Sevilla.	 Amarilla y grana	Antes de la Sra. Viuda de Varela, de Medina-Sidonia.
GÓMEZ, D. Félix.	Colmenar Viejo. (Madrid).	 Azul turquí y blanca	Procedente de la de D. José López Briceño, de Madrid.
GUTIERREZ, D. Fernando.	Benavente (Zamora).	 Azul turquí	Oriunda de la de Vázquez, de Sevilla.
HERNAN, D. Mariano.	Colmenar Viejo.	 Azul y celeste	Antes de Hernan Chivato, de la misma vecindad.
HERNÁNDEZ, D. Antonio.	Madrid.	 Morada y blanca	Antes de doña Dolores Zambrano y de Torre y Rauri.
HERNÁNDEZ, D. Justo.	Madrid.	 Encarnada y amarilla	Antes de D. Manuel Torre.
LAFFITTE Y LAFFITTE, D. Rafael. .	Sevilla.	 Blanca y negra	Antes de D. Diego Hidalgo Barquero, tambien de Sevilla.
LAFFITTE Y CASTRO, D. Rafael. . .	Sevilla.	 Encarnada y blanca para los de Barbero, Verde y blanca p. ^a los del Duque	Antes de D. José Rafael Barbero, de Córdoba, y del Sr. Duque de San Lorenzo, de Jerez. El hierro y divisas indicados son los que definitivamente usarán estas reses desde el presente año.
LINÁRES, D. José María.	Cabra (Córdoba).	 Carmesí y celeste	Oriunda de la de D. José Gijon, de Ciudad-Real.

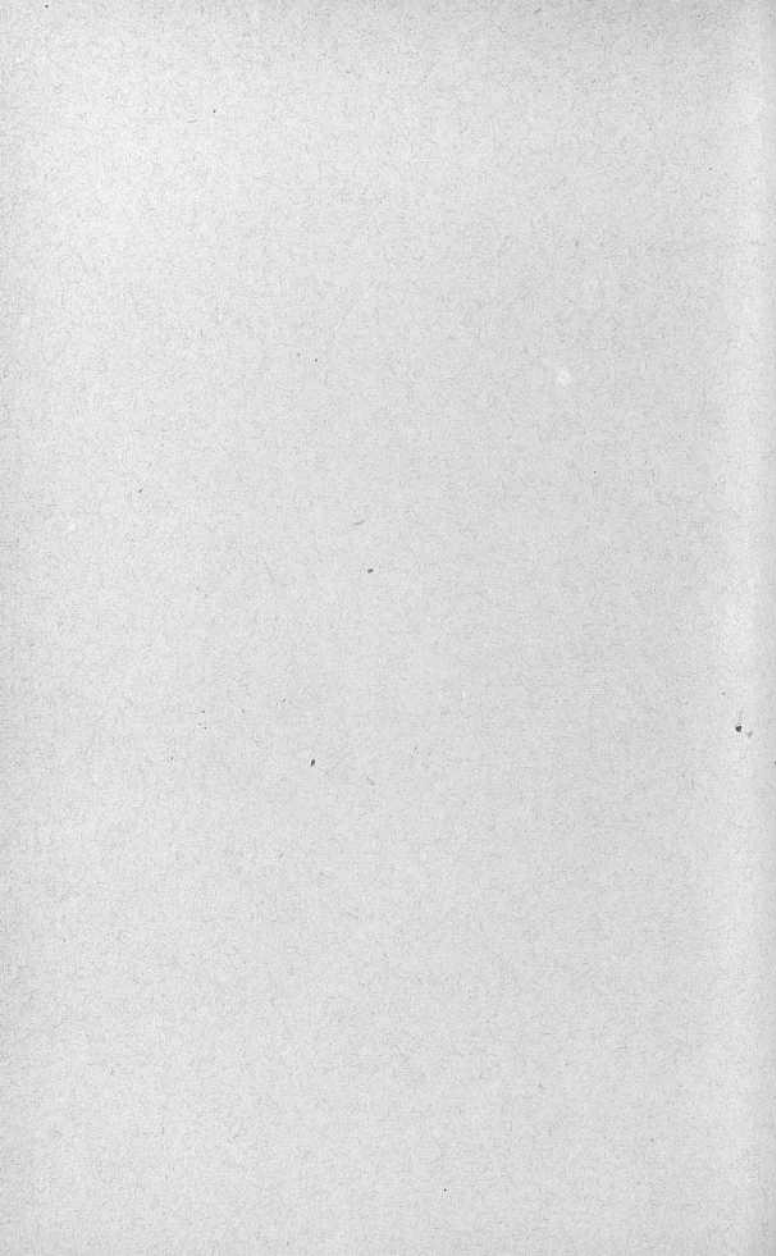
Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
LIZASO, D. Aniceto.	Tudela (Navarra).	 Amarilla y encarnada	Procedente de la de D. Felipe Pérez Laborda.
LÓPEZ NAVARRO, Herederos de don Cárlos.	Colmenar Viejo (Madrid).	 Encarnada y amarilla	Antes de D. Francisco Arjona.
MALDONADO, D. José.	Ciudad-Real.	 Blanca y rosa	
MALDONADO, D. Leopoldo.	Salamanca.	 Azul y blanca	Antes de D. Julian Casas.
MÁRQUEZ, D. Romualdo.	Aracena (Huelva).	 R.	Procedente de vacas andaluzas que compró en 1852. No usa divisa, pero señala sus reses rajándoles por medio las orejas y hacien- do un agujero en la parte inferior de la derecha.
MARTIN, D. Anastasio.	Sevilla.	 Verde y encarnada	Esta vacada la fundó el padre de su actual poseedor con reses adquiridas de las de Giráldez, Freire y Suarez.
MARTIN, D. Juan Manuel.	S. Agustín de las Alco- vendas (Madrid).	 Naranja, carmesí y caña	Antes de D. Manuel Granja.
MARTÍNEZ, D. Vicente.	Colmenar Viejo.	 Morada	
MAZPULE, Sra. Viuda de D. Joaquin. .	Madrid.	 Blanca	Procedente de la de los Sres. Sanz y Valdés, de Pedraja del Portillo.

Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
MIURA, D. Antonio.	Sevilla.	 Encarnada y verde	Procedente de la de los Sres. Gallardo, del Puerto de Sta. Maria, con mezcla de las de Gil y Herrera y Cabrera.
MONGE, D. ^a Dolores.	Los Palacios (Sevilla).	 Encarnada y negra	Antes de D. Francisco Murube, de igual residencia.
MONTALVO, D. Francisco Andrés. . .	Santiago de la Puebla (Salamanca).	 Verde	Oriunda de la de Taviel y Andrade.
MONTOYA Y ORTIGOSA, D. ^a Cecilia.	Caparroso (Navarra).	 Encarnada y azul	Antes de Don Fausto Segundo Zalduendo.
MORENO Y RODRÍGUEZ, D. Pedro. .	Arcos de la Frontera (Cádiz).		Esta ganadería procede de las antiguas de Tabáres y Gallardo, teniendo mezcla de las de Zapata y Angulo; y sus toros, aunque corridos en algunas plazas con divisa celeste, amarilla y encarnada, no los ha señalado su dueño con divisa permanente, segun carta que poseemos.
MORENA, D. Pedro de la.	Colmenar Viejo (Madrid).	 Encarnada, dorada y blanca	
NUÑEZ DE PRADO, Doña Concepcion y Doña Teresa.	Arcos de la Frontera (Cádiz).	 Azul y blanca	Antes de D. José Arias de Saavedra, de Utrera. Estas reses se corren en algunas plazas con divisa pajiza y blanca, pero la verdadera, segun manifestacion de los dueños, es la sentada en la casilla correspondiente.
PALOMINO, D. Donato.	Chozas de la Sierra (Madrid).	 Amarilla	Procedente de la de D. Antero López, del Colmenar.
PATILLA, Sr. Conde de la.	Benavente (Zamora).	 Encarnada y azul celeste	Antes de D. Vicente Romero, de Jerez.

Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
PÉREZ DE LA CONCHA, D. Joaquín.	Sevilla.	 Celeste y rosa	Antes de D. Joaquín Concha y Sierra.
POYALES, D. Miguel.	Corella (Navarra).	 Verde	
RIPAMILAN, D. Gregorio.	Egea de los Caballeros (Zaragoza).	 Encarnada	Antes de D. Severo Murillo.
SALAS, Sr. Marqués viudo de.	Madrid.	 Encarnada	Se ha formado esta vacada, con hembras de doña Gala Ortiz y un semental cárdeno de D. Antonio Miura.
SALIDO, D. Agustín.	Moral de Calatrava	 Verde	Antes de D. Gaspar Muñoz.
SALTILLO, Sra. Marquesa viuda del.	Sevilla.	 Celeste y blanca	Antes de D. José Picavea de Lesaca, vecino de la misma ciudad.
SCHELY, D. Eduardo.	Veger de la Frontera (Cádiz).	 Celeste y encarnada	Antes de D. Juan Castrillon, de la propia vecindad.
TRESPALACIOS, D. Jacinto.	Trujillo (Cáceres).	 Encarnada y verde.	
TORRES, D. Manuel María de.	Arahal (Sevilla).	 Blanca y grana	Antes de D. José Torres Ramírez.

Nombre del dueño	Vecindad	Hierro y divisa	Observaciones
TORRES Y DÍEZ DE LA CORTINA, D. José.	Marchena (Sevilla).	 Celeste, blanca y azul	Procedentes de la de D. Vicente Vázquez, de Sevilla.
VAL, D. Manuel del.	Zaragoza.	 Carmesí y blanca	Antes de D. Vicente Pérez Laborda.
VALDÉS, D. Pablo.	Pedraja del Portillo (Valladolid).	 Encarnada	Esta ganadería se reputa como la más antigua de España, y tiene el privilegio de romper plaza en las corridas reales.
VALLADÁRES Y ORDÓÑEZ, D. Manuel.	Aracena (Huelva).	 Azul, blanca y encarnada	De procedencia andaluza.
VERAGUAS, Sr. Duque de.	Madrid.	 Encarnada y blanca	Por los años de 1830 al 33 pertenecía esta torada al Real Patrimonio.
VILLAVELVISTRE, Sr. Marqués de. .	Huérvar (Sevilla).	 Blanca	Antes de D. Francisco de Paula Aguirre, de Sevilla.
ZAMBRANO, D. Gregorio y Hermanos.	Alcalá del Río (Sevilla).	 Lila y pajiza	Antes de D. Ramon Zambrano, de la misma vecindad.
ZIGURI, D. Manuel Francisco. . .	Sevilla.	 Azul y negra	Esta ganadería, que procedía de la de D. Vicente Vázquez, se encuentra en la actualidad fraccionada, poseyendo, según se nos asegura, la porción principal, el vecino de esta ciudad Don Ramon F. García.

LIBRO SEGUNDO



LIBRO SEGUNDO.

DE LOS DIESTROS.

CAPÍTULO I.

Del torero en general.—Trajes y ajustes.

El que tiene por habitual ocupacion la lidia de toros en plaza cerrada, con sujecion á las reglas del arte, recibe el nombre de lidiador ó torero.

Su oficio en pasados siglos se juzgó de vil. Las Leyes de Partida declararon *enfamados á los que lidiassen con bestias brauas por dineros que les diesen*, rechazando su testimonio en juicio (Ley 4.^a, título 6.^o de la Partida 7.^a, y ley 10, título 16, Partida 3.^a), y Pio V lanzó contra ellos excomunion mayor, privándoles de sepultura eclesiástica si perdian la vida en el circo. Pero, segun era de esperar, al desvanecerse las ridiculas preocupaciones de aquella época, y aparecer radiante la aureola del progreso y de la libertad, des-

aparecieron tambien los estigmas que sobre el lidiador pesaban, adquiriendo la consideracion á que le hacen acreedor sus estimables cualidades, y llegando en nuestros dias al extremo de buscarse su amistad y compañía por los más encopetados personajes.

Y no se crea que fueron únicamente los toreros los calificados de infames, que la misma suerte sufrieron los cómicos, los comerciantes y otros.

El torero, considerado imparcialmente, representa un tipo perfectamente español: valiente, pundonoroso, noble, franco, alegre y jaranero.

Generalmente en la primera edad cuenta con una educacion deficiente; pero luego que se dedica al ejercicio de su profesion reforma visiblemente sus inclinaciones, pone de relieve apreciabilisimas dotes de bondad y honradez y adquiere, merced al roce y continuado trato con las gentes de superiores clases sociales, la instruccion de que careciera.

Una prueba harto elocuente de nuestras aseveraciones arroja la estadística criminal publicada en la *Gaceta* de 26 de Octubre de 1878, de la que resulta que entre los 15.963 penados existentes en los presidios españoles, sólo se contaban cinco toreros.

Están, pues, en un lastimoso error los que, siguiendo prevenciones añejas, reputan al lidiador de toros de ser despreciable y depravado, porque es lo cierto que, como ciudadano, vale tanto como el que le detracta, y como hombre generoso y probo, más que muchos á quienes se tributan mayores respetos. Que decidan esta cuestion los que presenciáran la heroica accion de Antonio Carmona en la estacion del

ferro-carril de Valencia hace tres años, en la que se expuso á perecer por salvar á multitud de viajeros, de una catástrofe inminente.

El torero viste para diario un *traje* que hace su figura esbelta y airosa: pantalon ceñido y alto de talle, chaqueta corta, faja estrecha de seda, camisa de lujosa pechera, adornada con valiosos botones y sombrero calañés ó de alas anchas. Los picadores visten de igual manera, si bien en otros tiempos se distinguían por gastar calzon corto y botines bordados.

Respecto al traje de lidia, se ignora cuál fuera en la infancia del toreo, aunque debe presumirse que sería adecuado al papel que en aquélla desempeñara cada uno. Más tarde, al regularizarse el arte, las Reales Maestranzas equiparon á su costa á los diestros que tomaban parte en las corridas que preparaban, donándoles las prendas culminantes del vestido, que eran chaquetilla de grana á los picadores y justillo á los peones. En la época del inmortal Romero se usaba: calzon y colete de ánte, largo y ajustado, sujeto el primero por la espalda con trencillas, y el segundo abotonado á los costados; cinturón de correa, ancho, con hebilla al frente; mangas de terciopelo acolchadas; medias blancas y zapato con hebilla. Posteriormente se modificó la vestimenta componiéndola calzon corto, chupilla y chaqueta, todo de un color, con alamares negros, sombrero de tres picos y capote con mangas.

A principios del siglo que transcurre se trocó ese traje por el actual con leves alteraciones, y se cambió

la trenza de pelo, cofia y peineta, por la coleta y moña que ha llegado á nosotros.

Es por fin hoy el traje de lidiador de á pié, formado de chaquetilla y pantalon corto de tela de seda bordados en oro, plata ó pasamanería; chaleco de tísú; ceñidor y corbata de faya ó gró; montera andaluza negra con caireles; media fina blanca ó rosada, y zapatillas sin tacones. Los capotes de paseo son de hechura de capa, confeccionados con rica tela de seda, bordados y galoneados: los de brega, con hechura semejante, se hacen de géneros fuertes de algodón ó seda cruda. El sombrero de picos se conserva en las corridas régias.

Los picadores visten de cintura abajo con calzon y botin de ante unidos, que cubren las armaduras férreas que defienden la pierna y muslo derecho y la pierna izquierda. La mitad superior del cuerpo la atavian como los peones, con las variantes de que la chaqueta es de terciopelo, abierta por el centro hasta media espalda y por debajo de los brazos, y cubren la cabeza con un sombrero grande denominado *castoreño*. Los zapatos son de triple suela.

En los tiempos que precedieron á Juan Romero, los *ajustes* ó contratos de los diestros se arreglaban con ellos individualmente, estipulando las cláusulas que se consideraban ventajosas á los intereses respectivos; y que, por lo regular, eran para los peones el abono de determinada suma por el juego de señalado número de toros, y para los picadores igual recompensa y el regalo de un traje completo. Este obsequio se extendió despues á los de á pié, elevándose á con-

dicion tácita de los contratos y ampliándose en no pocas ciudades con la paga de los gastos y estancia y manutencion de los lidiadores y otros gajes.

Pero desde que se organizaron las cuadrillas, los ajustes se han venido celebrando con los espadas, comprometiéndose éstos á presentar los diestros subalternos, á quienes llevan consigo y dan lo pactado por el desempeño de su cometido en las corridas.

Por lo que se refiere á los precios, diremos exclusivamente, que Félix Palomo, Andrés de la Cruz y otros de su categoría, cobraban á mediados del siglo pasado, setenta y cinco reales por la muerte de cada toro; que Francisco Montes, *el Chiclanero* y *Cúchares*, elevaron esa retribucion á mil ó mil cuatrocientos, y que los espadas del dia cobran hasta cinco mil, por igual concepto. Reconocemos la variacion de circunstancias y la facultad de los toreros de pedir por su trabajo lo que se les antoje; pero sin embargo, no podemos ménos de advertir que, en nuestro humilde sentir, no media una justa relacion entre el aumento y las causas que puedan motivarlo.



CAPÍTULO II.

Cualidades de que precisa el torero de á pié y el de á caballo.

De tres condiciones indispensables debe estar dotado el peon de lidia: *valor, agilidad y conocimiento perfecto de los preceptos tauromáquicos.*

Jamás podrá llegar á ser torero el que no tenga la primera. El verdadero valor consiste en mostrarse delante del toro con la misma serenidad que cuando no está presente: es la sangre fria para discurrir en aquel momento con acierto lo que deba hacerse con la res, evitando los extremos de adelantarse temerariamente ó atrasarse hasta la cobardía.

La lijereza es otra cualidad sumamente necesaria al lidiador; sin que se entienda por lijereza el que esté en continuo movimiento sin sentar los piés, porque esto es peculiar del mal torero. La lijereza estriba en correr derecho con mucha celeridad, saltar, volverse, pararse ó cambiar de direccion con una prontitud grande, y sobre todo en los movimientos que en

los embroques en corto es necesario hacer para librarse de la cabezada. El que posea esta agilidad, tiene adelantado gran cosa para no ser cojido, y se hace indispensable poseerla para practicar con seguridad los recortes, quiebros, galleos, etc.

Estando adornado de estas condiciones naturales el que se dedique á lidiador, alcanzará á serlo perfecto, si les aduna el conocimiento acabado de las reglas del arte. Este conocimiento es fácil de adquirir, pero muy preciso para penetrar de una ojeada las que-rencias del toro, su clase, sus piernas, las suertes á que se presta y el momento oportuno para ejecutar-las, en el que, ayudado del valor y de la agilidad, las realizará con desenvoltura y buen éxito.

Para torear á caballo, además de los explicados requisitos, se debe contar con otros dos: *físico doble y robusto y ser jinete consumado.*

El picador necesita ser forzado, porque si care-ciera de fuerza no le será dado resistir el encontrona-zo ni ménos despedir al toro por la cabeza del caballo. No encontrando castigo los toros, se crecen al palo; y si no se sienten al hierro, se presentan como bravos y pegajosos. Las fuerzas del picador no sirven única-mente para contrarestar las del toro, sino para habér-selas con el caballo, principalmente estando ambos en el suelo. Las repetidas caídas que dan los picado-res y la ropa que de medio cuerpo abajo llevan, exige de su parte también un físico reforzado, para aguan-tarlas sin detrimento de su persona.

Pocas ventajas sacaría del ejercicio de su profe-sion el torero de á caballo, que teniendo las cualidades

precedentes, no fuese un ginete consumado. De nada sirve saberse tener en el caballo y agarrarse á la silla: es indispensable, á mayor ábundamiento, una buena mano izquierda, fuerza en las rodillas, adivinar las intenciones del caballo, dominarlo, observar si está incómodo, que lo produzca, saber hacerle girar sobre las manos y las piernas, hácia atrás y hácia los costados, para alejar azares y peligros. Lo expuesto y la reflexion de que el picador tiene que subirse y salir á picar en animales que desconoce y que acaso se monten por primera vez, es sobrado á convencerse de la ineludible precision en que se halla de ser acabado ginete.

Por las ordenanzas municipales de varias poblaciones, se exige para que puedan lidiarse toros de casta y de cuatro años cumplidos, que los llamados á verificarlos sean personas dedicadas al oficio de tore-ro, mayores de catorce años y menores de sesenta, y que lo hagan bajo la direccion de un diestro de reconocida aptitud.

CAPÍTULO III.

De los espadas: sus obligaciones y derechos.

En su acepcion más lata se entiende por espada el diestro que mata toros con muleta y estoque; no obstante ser solamente acreedor á ese nombre el que tiene alternativa dada, segun costumbre, por otro que anteriormente la tuviera.

Se otorga por lo comun la *alternativa* á los banderilleros aventajados que de sobresalientes han matado ya algunas reses, demostrando disposicion; y su ceremonial se reduce á ceder el primer espada al novicio los *trastos*, montera en mano, para que dé muerte al cornúpeto que correspondia á aquél, desde cuyo momento queda facultado para alternar con los restantes de su clase. La misma fórmula llenan las parejas de banderilleros y se constituyen en la propia situacion.

La antigüedad del espada arranca, pues, de la fecha en que tomára la alternativa válidamente; ha-

biendo sido práctica constante hasta principios del siglo que trascurre que sirviera únicamente para ese efecto la que se recibía en Sevilla, Madrid, Ronda ú otras poblaciones en que pertenecieran los cosos al Real Cuerpo de Caballeros Maestranteros.

Recientemente y con motivo de haber caído en desuso ese privilegio, háse suscitado por escritores y aficionados la cuestion de si la prioridad de los matadores debia ó no computarse por el dia en que hicieran su *debut* en el circo madrileño, al que pretendian algunos dar la supremacía en este punto. La controversia, si la memoria no nos es infiel, cuenta con muchos partidarios de su resolucion en sentido afirmativo, y en nuestro criterio, esto es erróneo y tiende marcadamente á rebajar la categoría de los principales circos de la Península. Al desaparecer la prerogativa anexa á las plazas de Maestranza, es indudable que todas han quedado igualadas, y por consiguiente, no se puede negar que hoy debe conceptuarse válida la alternativa que dé en cualquiera un diestro que ya la tenga. Pero como esto repugna al buen sentido y además puede acarrear infinidad de conflictos, creemos que existe una necesidad apremiante de que los matadores de más reputacion hagan una clasificacion de todos los circos y se acuerde por ellos que sólo en los que se designen en primera categoría pueda recibirse la alternativa, que dé antigüedad. Esta, al ménos, es nuestra opinion.

Treinta y dos nos parece que son los matadores de toros con alternativa que existen hoy en España, de los que es el más antiguo Manuel Dominguez,

que la tomó en Zafra el año 1835, y el más moderno, Manuel Molina, á quien la dieron en la primer temporada del año anterior.

Al hacer el paseo, los espadas van al frente de las cuadrillas, ocupando la derecha el que tenga mayor antigüedad, el extremo opuesto el que le siga, y el centro el más moderno. Habiendo medio espada marchará despues de los matadores.

Hecho el paseo, todos los individuos que compongan la cuadrilla quedan á las órdenes del espada más antiguo en el concepto de director de la corrida, excepto en la muerte de los cornúpetos, en que recaen las atribuciones en el que ejecute la suerte, cesando en ellas al terminarla.

Si el director ú otro espada fuese desobedecido por cualquiera de las cuadrillas, lo pondrá aquél en conocimiento de la autoridad, para que por sus agentes sea retirado á entre barreras ó donde se tenga por conveniente.

Es obligacion del primer espada vigilar que á la salida del toro no haya nadie á la derecha del toril que pueda viciar su natural salida, y observar si la res necesita torearla de capa para que se pare y tome varas, indicándolo al compañero á quien toque estoquearla, y no haciéndolo sin demora éste, porque para ello tiene preferencia, estará en las atribuciones de aquél hacerlo por sí. Nunca se deberá capear habiendo tomado el bicho más de cuatro puyazos.

No es lícito colear los toros, recortarlos, sacarlos de la suerte de vara ántes de que haya concluido de tomar el puyazo, ni realizarlo con verónicas, pues

son preferibles las *largas*, y sólo siendo imprescindible para salvar ó salvarse un diestro de una cojida se toleran esas suertes extremas.

Durante el primer tercio de la lidia estarán únicamente al lado de los picadores, haciendo los quites, los espadas y sobresaliente, ó los que le sustituyan si se inutilizasen, limitándose los demás peones á correr los toros por derecho y á ponerlos en suerte cuando se les mande.

Los espadas designarán los turnos de *brega* y descanso á los banderilleros.

Toda la res que salga útil por la puerta de los toriles tiene que morir en el redondel á no ser por imposibilidad física del espada. Los matadores anunciados estoquearán, alternando, los bichos que se lidien, sean ó no de gracia, estando expresamente prohibido que se acerquen otros individuos á demandar de la presidencia permiso para matar alguna res. Por una inexplicable condescendencia suele en muchas ocasiones infringirse esa disposición, aún con beneplácito de la autoridad, que indebidamente cede á las instancias de los diestros y del público.

Haciendo constar en los programas que un lidiador sin alternativa matará el último ó los dos últimos toros, podrá aquél verificarlo válidamente.

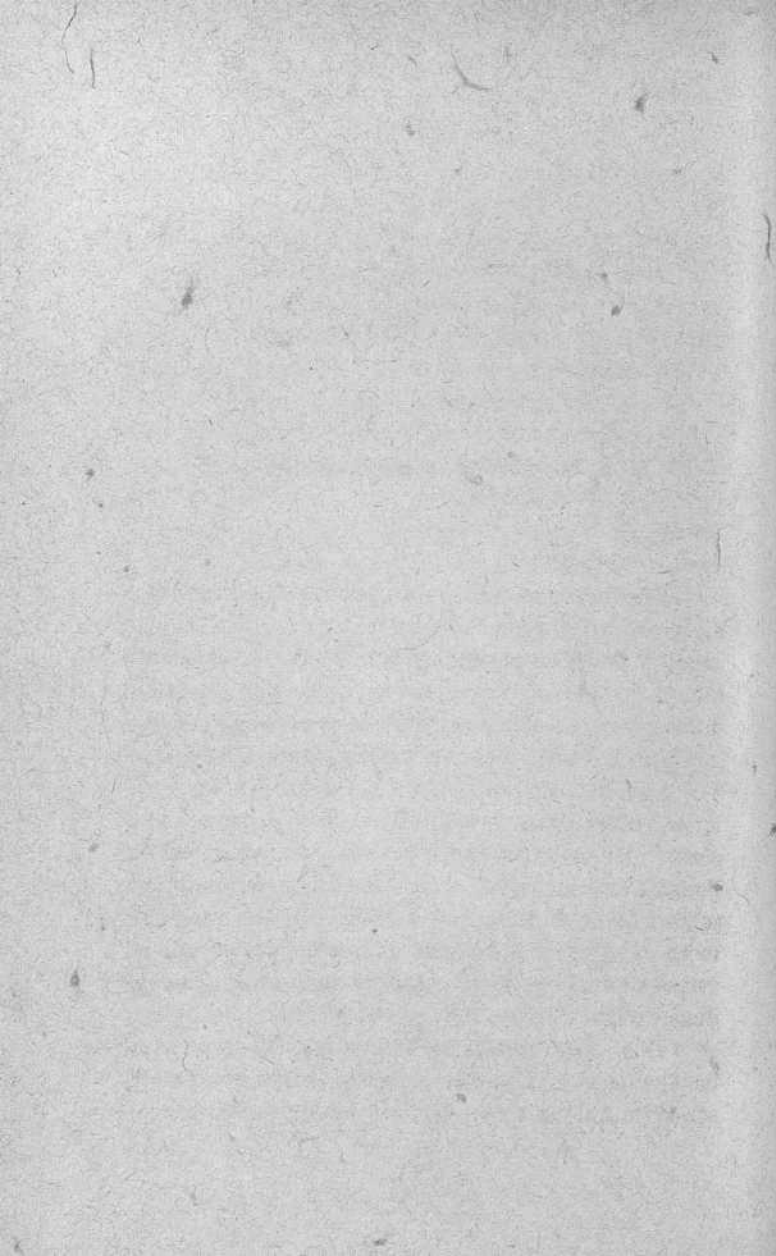
La muerte del cornúpeto se brindará al presidente, y en ese trance final permanecerá solo el matador con el bicho; pero si lo conceptúa conveniente, sus banderilleros ó colegas lo correrán y volverán. Procurará terminar la suerte con el mayor lucimiento, dirigiendo las estocadas por lo alto, á ménos que las condicio-

nes del animal no lo permitan, en cuyo caso emplear los recursos del arte para darle muerte sin dilacion; quedando al prudente arbitrio de la presidencia, con vista de las cualidades del toro y del trabajo del lidiador, ordenar el segundo toque de aviso, y que despues, si el tiempo transcurre en vano, se retire el espada para que con los cabestros se lleven el toro al corral ó se desjarrete con la media luna, donde se conserve esta repugnante práctica.

Mil veces se ha ensayado el fijar el espada en los reglamentos un término preciso para concluir su faena, pero las disposiciones en que se ha consignado, han sido pronto relegadas al olvido, porque todos sabemos que hay toros que no se pueden matar en veinte minutos, por ejemplo, al paso que con la generalidad es posible hacerlo en cinco.

Cayendo herido un espada en la suerte de matar, y no siendo de esencia mortal la estocada que pudiera haber dado, corresponderá acabar con el bicho al más antiguo de los que haya en la plaza, y en ese orden se irán reemplazando los lesionados. Si todos los matadores anunciados se inutilizasen les sustituirá el sobresaliente, y no habiéndolo, el banderillero más antiguo ú otro que él designe.

El toro que se inutilice en los dos primeros tercios de la lidia y tenga que acachetearse en el anillo, hará que corra el turno establecido para los matadores, y el llamado á matarlo trabajará uno ménos. No ocurre esto cuando el toro sale á la plaza inútil: entónces no pasa el turno, porque se supone, en atencion á su inutilidad, que no ha salido.



CAPÍTULO IV.

Banderilleros y Picadores.

Dos ejercicios utilísimos tienen los banderilleros en las fiestas de toros; uno referente á la lidia en general, y otro, en particular, á la suerte de clavar rehiletes. Ambos los practican con sujecion á los mandatos de los espadas directores de la corrida, y el segundo cuando lo ordena la autoridad presidente.

Los banderilleros á que se señale el turno de *brega*, correrán los toros por derecho y los pondrán en suerte al mandárselo sus superiores, absteniéndose de ponerse al quite en la suerte de vara sin consentimiento de los espadas. No recortarán ni quebrarán los toros, á no ser para librarse de una cojida, porque en estas circunstancias es como exclusivamente les es dispensable.

Únicamente clavarán banderillas, los diestros de las cuadrillas designados para ello, cuyos nombres y apellidos figuren en los carteles; no pudiendo ninguno

de éstos dejar de tomar parte en la funcion, sin justificar causa suficiente ante la autoridad.

Desde que el clarin anuncie la conclusion del primer tercio de la lidia, se presentará la correspondiente pareja de banderilleros á cumplir su cometido. Puesta la res en conveniente disposicion por los peones, parearán aquéllos por riguroso turno, no repitiendo nunca la suerte que haya terminado satisfactoriamente. El diestro que hiciere dos ó tres salidas en falso, debe ceder la vez á su compañero para excusar retrasos, disponiéndolo así el jefe del redondel si comprendiera que el lidiador no podia prender los palos por motivos ajenos á su voluntad.

Las salidas se harán indistintamente por la derecha ó por la izquierda, segun las condiciones del toro y sitio en que se encuentre; y á ser posible, se verificará la suerte por derecho como más vistosa, sin perjuicio de que, no arrancando el bicho por delante, se le cite inmediatamente al sesgo ó á la media vuelta, para no demorar el fin de la operacion y castigar al animal lo que sea necesario.

En el momento de darse la señal de muerte del toro, se suspenderá la suerte de que nos ocupamos, entregando los banderilleros los rehiletes que les queden en las manos al encargado de custodiarlos, pues la costumbre de arrojarlos al suelo es muy fea y puede acarrear funestos accidentes.

El paseo lo hacen los banderilleros formados en dos filas, precedidos de los matadores y seguidos de la gente de á caballo.

Los picadores concurrirán á la plaza el dia vispe-

ra de la corrida á probar los caballos aceptados ya por el veterinario, y rechazarán los que á su juicio no reúnan cualidades para el objeto á que se destinan. Probados y admitidos los caballos, escojerán los picadores cuatro ó seis y marcarán tres sillas, cuidando el empresario de que en la lidia monte cada cual los elegidos por él, ensillados con las señaladas.

Al ponerse en libertad el primer cornúpeto estarán los dos ó tres picadores de tanda situados á la izquierda del toril, poniéndose el primero, que será el más moderno, á más de diez varas de él y á una ó dos de las tablas, guardando una distancia de ocho ó diez metros de su colega próximo.

Se picará poniéndose el diestro en rectitud con el toro y aproximándose al cite segun las facultades del mismo; esto es, hasta dos cuerpos del caballo en el estado de levantado y hasta uno en el de parado, verificando la reduccion á medida que vaya perdiendo aquéllas. Los puyazos se aplicarán en el morrillo, que es el lugar preceptuado por el arte, observando turno y pudiendo dar más de uno si el toro recarga.

Procurarán los picadores echar el bicho por la cabeza del caballo para no caer, porque en ello está el mérito de la suerte; así como de que en ésta no pasen, los toreros que estén al quite, de su estribo izquierdo.

El picador que ponga varas fuera de suerte, desgarré la piel de los toros ó haga cualquier cosa contraria á las buenas prácticas taurinas, será multado con arreglo á la importancia de la falta.

Cuando ocurra una caída se dirigirá el jinete sin tardanza á donde esté el caballo para volver á ocupar

su puesto, á no ser que el cuadrúpedo tenga tripas colgando de un modo repugnante, porque entónces se retirará al patio á cambiarle.

Habrá siempre en la puerta de caballos un pica-dor montado y dispuesto á reemplazar al que quede á pié ó lastimado, y acabada la suerte que realizan, debe quedarse en el circo el mejor montado para acudir, si preciso fuere, á ahuyentar con la garrocha al toro de determinado paraje.

Sólo picarán los diestros contratados al efecto, y en el infortunado trance de inutilizarse todos durante la lidia, seguirá ésta, suprimiéndose la suerte de vara,

LIBRO TERCERO



LIBRO TERCERO

Suertes del toreo que ordinariamente se verifican en coso.

CAPÍTULO I.

Division de los terrenos.—Manera de atacar y defenderse los toros y de otras particularidades que debe tener presente el torero.

Nuestro afan de poner al alcance de todos el modo de llevar á cabo las diversas suertes que el arte admite, nos impele á coordinar este capítulo y el siguiente en el lugar de preliminares. Adquirida por los lectores una somera idea de los extremos que en ellos vamos á tratar, podrán sin entorpecimiento penetrarse de lo que sin aquélla quedaria para muchos reducido á la categoria de enigma.

La division de los *terrenos* no es idéntica para las suertes de á pié y para las de á caballo. En las primeras, el terreno del toro es invariablemente el de afuera ó sea el que média desde el sitio en que esté colocado hasta los medios de la plaza; y el del torero el de dentro, ó que queda de donde se halla la res á

las tablas. En las de vara ofrece alguna dificultad la fijacion de los terrenos, por ser infinitas las posiciones en que se verifica: no obstante, el terreno del toro es en ésta el que se extiende á la izquierda del picador al que debe entrar el bicho por delante de la cabeza del caballo; y el del diestro no es precisamente el de su derecha, sino el que, teniendo en cuenta la clase de toro que se va á picar, deja más pronto libre la salida, que debe hacerse siempre buscando los cuartos traseros del animal. Las variaciones que pueden ocurrir en el terreno del picador las señalaremos al describir las suertes en que acaecen.

Tanto en los lances de á pié como en los de á caballo, se denomina *centro de la suerte* el punto en que se consuman, ó por mejor decir, el confin de ambos terrenos en que, habiendo humillado el toro y hecho el diestro el quiebro, pasa cada cual al que ántes ocupára el otro.

Sabido es que los toros, en su accion ofensiva, parten veloces á cojer el bulto que se les pone delante, y que, llevando sus armas en la cabeza, al querer ofender la agachan y tiran un derrote, que secundan si logran quedarse con el objeto que persiguen. Esto lo practican indefectiblemente, por ser cualidad nativa, á cuyo descubrimiento no pueden sustraerse, y que por su condicion es el fundamento de la seguridad de las suertes. Si el toro al atacar se dirige al bulto precipitadamente y engendra la cabezada con el fin de cojerlo, nada tan natural y cierto para burlarle como el reducirlo al mismo objeto, y llegado á él quitárselo de la vista.

No teniendo el toro otro método de ofender que el enunciado, burlándole una ó más veces, lo pone en juego con la sagacidad que le sugiere su instinto, y aunque embiste de manera semejante, lo hace con mayor codicia, ciñéndose, ganando terreno ó rematando en el bulto. Hasta aquí alcanzan sus ardides, en cuyo conocimiento se basan los principios esenciales y constitutivos de las suertes.

Los toros, á pesar de su fiereza, se asombran y temen al castigo, de lo que proviene el que se defiendan ocultando el cuerpo á los bultos que se les acercan y levantando la cabeza para taparse el cerviguillo. En la suerte de banderillas, por ejemplo, se ve, lo primero, si al cuadrarse el diestro y meter los brazos se sale la res del centro, y lo segundo, cuando al llevarse á efecto esos movimientos alza la cabeza y derrota.

No todos los cornúpetos esgrimen bien sus armas; hay algunos muy torpes y todos ellos tienen un lado de que son más diestros: esto se comprende desde el momento que se les ve cornear, y aunque no pueda observarse, es harto sabido que cornean mejor del lado cuya oreja mueven con más prontitud y más á menudo, sucediendo también que del costado por que se les ha dado mayor número de salidas en las suertes cojen más pronto, y el lidiador que debe hacerlas con facilidad por cualquiera de ellos, buscará para su huida aquél por donde esté ménos picardeada la res.

Con demasiada frecuencia ocurre que un toro que se presentó boyante, experimenta una trasformacion completa haciéndose de sentido, lo que, por lo ge-

neral, es debido á haberlo toreado mal ó haber dado una cojida. Sea por este ó el otro motivo, conocida la metamórfosis, cuidará el torero de lidiarlo segun la clase á que nuevamente corresponde, y teniendo presente que si se hizo malo por haber dado una cojida no se debe sortearle en el paraje que la dió, pues estando los toros en sitio propio y consentidos es muy peligrosa la cojida que dan, porque es despues obra casi imposible la de separarlos de alli. Los picadores, que son los que se ven repetidamente en el compromiso de ir á buscar el toro en terreno propio, no deben olvidar jamás aquella particularidad, por que es tal el coraje que demuestran los bichos en el sitio de que están apoderados, que aún los más boyantes y que ménos codiciosos han sido en diferente lugar, se han visto dar porrazos al picador y pegarse extraordinariamente cuando se ha ido á picarlo en el predilecto.

Las trasformaciones que experimentan las reses en la plaza pueden ser tambien mejorando su índole, en provecho del torero; y así vemos de vez en cuando que un toro que salió ganando terreno ó rematando en el bulto, concluye ciñéndose ó partiendo francamente. No es esto muy comun, porque los bichos de las primeras clases suelen ser sentidos, se duelen mucho al castigo y como lo sufren en todas las ocasiones que se acercan al bulto, terminan hasta por echarse fuera. A pesar de lo dicho deben toreadarse con prevencion, principalmente cuando va á hacérseles suerte en que no se les pinche, porque con facilidad se consienten y á la segunda entran ya con codicia por el bulto.

Una de las cosas de que mayor cuidado debe dar al torero es que el toro tenga la cabeza descompuesta, y por lo regular tienen la culpa de ello los mismos lidiadores; pues si bien es innegable que salen de los toriles reses con la cabeza desconcertada, es, sin embargo, lo frecuente que en el redondel se la descompongan con capotazos mal dados. Por tanto, se tendrá especial solicitud en echar en el cite el capote bajo y nunca sobre el testuz, para acostumbrarlos á humillar y descubrirse. Los matadores, tambien, al ir á realizar la suerte suprema, arreglarán con la muleta la cabeza de la res que la tenga descompuesta, porque el peor lance en que pueden verse es si en el acto de herir se pára el toro en el centro derrotando y lo desarma: en tal caso la cojida es funesta y positiva.

Tambien deben tener en cuenta los toreros, y especialmente los de á caballo, que cuando los toros echan tierra, escarban ó rizan la cola, tardan en arrancar, ó no lo hacen hasta que se les vuelve á citar; siendo asimismo constante que ántes de partir vuelven y enderezan de pronto las orejas, haciendo una grande inspiracion que se nota en lo que hinchan los hijares.



CAPÍTULO II.

Del ver llegar los toros.—Orienes de las cojidas.

Consistiendo todas las reglas del arte de torear en hacer á tiempo los correspondientes movimientos para librarse del toro, y siguiendo á cada uno de los que éste hace en el lance, otro del torero con que lo elude, es evidente la necesidad de tener la vista siempre fija en él, para combinar á tiempo aquellos movimientos, y esto es á lo que los toreros han llamado *ver llegar los toros*.

Para verlos llegar con perfeccion en las suertes de capa hay que atender á tres momentos; primero, al en que entra la res en jurisdiccion y humilla; segundo, al en que mete la cabeza en el engaño; y tercero, al en que estando fuera tira la cabezada. En el primer instante se comprende si hay que enmendar el terreno ó cambiarlo, ó permanecer tranquilo, porque el bicho camine por el suyo: en el segundo se marca el momento de cargar la suerte y hacer el quiebro que

divide los terrenos: y en el tercero el de tirar los brazos y darles el remate largo ó corto, por alto ó por bajo, segun lo requiera el toro, dejándolo dispuesto para segunda suerte.

El que banderillea vigilará los tiempos en que el toro llega á jurisdiceion, humilla, tira el hachazo, sufre el destronque, se repone y le reconoce el viaje; para embrocar, cuadrarse, meter los brazos y salir por piés oportunamente. Los propios instantes cuidará de observar el que parchee.

Tan necesario como en las anteriores es ver llegar los toros en las suertes de recortes y cambios. Quien las efectúe deberá tener mucho cuidado en observar con exactitud cuándo entra el bicho en el centro del quiebro y el momento de la humillacion y colada del toro, para hacerle aquél á tiempo y meterse en su terreno, concluyendo el lance con seguridad. Tambien deberá volver la cara para ver la salida del toro, mirar si se repone pronto y si le sigue el viaje, para salir ó no con piés segun lo exija el caso.

En los pases de muleta es indispensable el requisito taurómaco de que tratamos, por cuanto, si no viendo llegar se adelanta la suerte, y ántes de que el toro tome el engaño se mete el diestro en su terreno é intenta rematarla, como no está empapado en ningun objeto y advierte dentro el bulto mayor, irá á rematar sobre él y lo embrocará por la espalda, siendo inevitable la cojida, si el animal conserva piés.

Más que en ninguna, es preciso ver llegar los toros en la suerte de matar, por ser la más complicada en su ejecucion. Es imprescindible observar en

la misma, cuándo llega la res á jurisdiccion, cuándo humilla, cuándo llega á la espada, cuándo está en el centro, cuándo sale de él y cuándo remata. En no atendiendo y midiendo esos instantes para hacer el quiebro y salirse del centro á tiempo, dejando clavada la espada en el momento conveniente, no podrá jamás salir la suerte con la limpieza y seguridad que garantizan las reglas del arte.

Cuanto hemos dicho sobre lo útil que es al lidiador ver llegar los toros, tiene aplicacion á todas las suertes que se conocen, é infaliblemente la tendrá para las que en lo sucesivo pudieran inventarse.

Las *cojidas* son hijas, ó de olvidos y faltas á los preceptos de la Tauromaquia, ya por ignorarlos, ya por adelantarse ó atrasarse el diestro, ya por ejecutar la suerte encontrada, ya por distraer á los toros; ó de la casualidad por caer ó resbalar el torero.

No hay arte alguno que pueda realizarse bien sin poseer sus principios. Si esta es una verdad inconcusa, ¿qué cosa más clara que la de que sea cojido quien inconscientemente se atreve á citar un cornúpeto, aunque éste sea sencillo y boyante hasta la saciedad?

Adelantándose ó atrasándose el diestro en la suerte, es por lo regular tambien arrollado ó cojido.

Se adelanta el lidiador en las suertes de capa, sacando el engaño ó intentando rematar ántes de llegar el toro á jurisdiccion; cuya extemporánea salida acarrea el embroque en el remate natural. Por el contrario se atrasa si estando el bicho humillado y para rematar en el centro, tiene todavía parados los piés, y no se pasa al terreno de dentro dando el remate.

En los recortes, galleos y banderillas se adelanta el torero cuando forma el semicírculo muy adelantado al que describe el toro, no llegando ambos juntos al centro de los quiebros; y se atrasa saliendo tarde al cuarteo, puesto que al llegar al centro va ya delante la res y no le dejará salir.

El matador que meta el brazo sin que el animal humille y se halle en el centro, adelanta la suerte: así, sólo podrá pincharlo cerca de los cuernos y al hachazo quedará descubierto. Se atrasa, si llegado el instante de la humillacion, no hiere y ocupa el terreno correspondiente, haciendo el quiebro de muleta.

Las suertes han de tomarse inexcusablemente en la rectitud del toro, sin atravesarse nunca con ellos, porque haciéndolas oblicuamente entran toda clase de reses ganando terreno y se cuegan al bulto, resultando los lances deslucidos y expuestos.

Tomando el diestro en cualquier suerte la salida propia del toro, se verifica encontrada. Pertenecen á esta especie las que se hacen contra las querencias naturales ó dando al cornúpeto las tablas, y en ellas, como que arrancan con el sentido en la querencia, no rematan, sino que se vuelven por el centro y suelen llevarse por delante al torero.

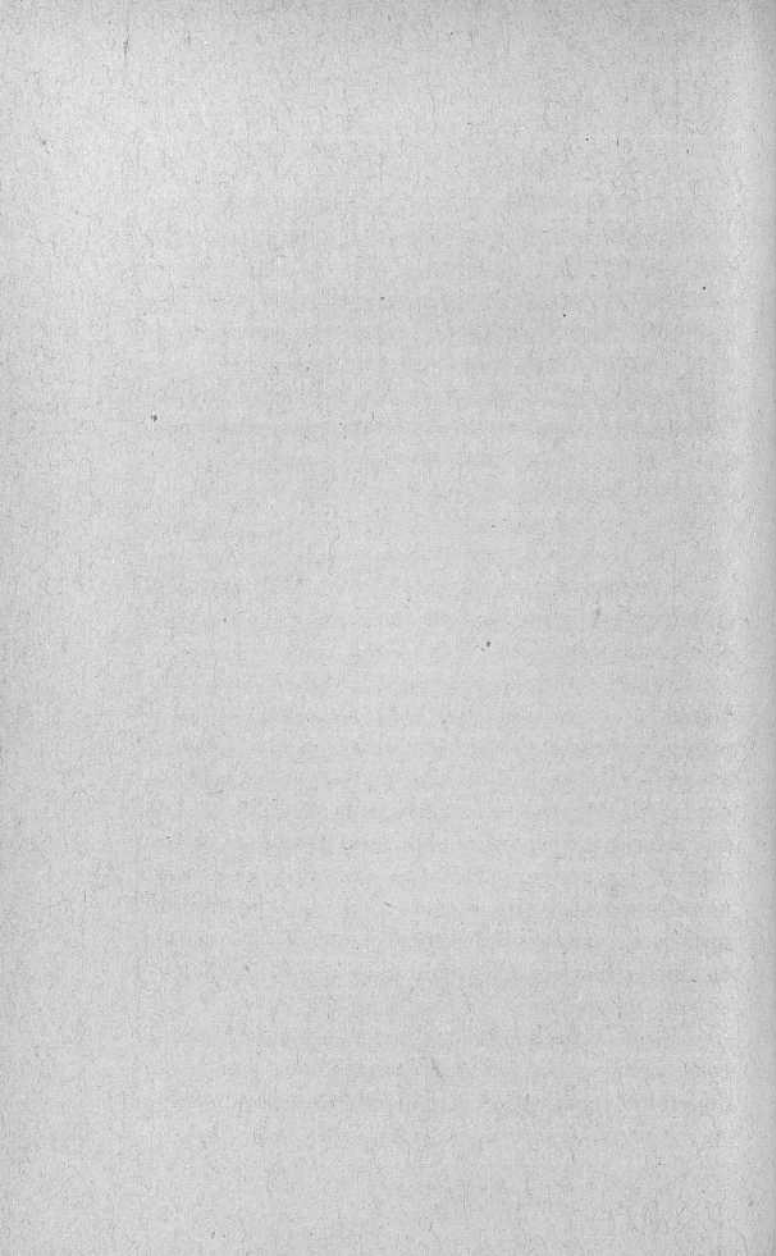
Cuando el lidiador está en suerte, y al tiempo de arrancar la res le llaman la atencion con otros objetos, embiste con desproporcion y puede dar una cojida.

Es muy frecuente la cojida por ser el toro superior en piés al diestro que lo va corriendo y no haberlo hecho con las precauciones que diremos en su

lugar. Vista ya en ese caso la imposibilidad de sacar ventaja por piernas, se detiene un poco la carrera, se vuelve la cara para ver llegar al toro, y, en el momento que humilla, se deja el individuo caer súbitamente á tierra para que la cornada se dé al aire; y es lo comun que el toro dé un salto y salve el bulto, el cual lo más que puede sufrir es algun pezuñazo.

La que se origina por la fatalidad de tropezar, resbalar ó caer el lidiador es irremediable, porque esas contrariedades le inhabilitan para usar las reglas de la respectiva suerte. El que desgraciadamente sea víctima del último percance, deberá quedarse tendido é inmóvil, si el toro permanece sobre él, porque, si con ello no se obtiene la positividad de que le deje, se cuenta al ménos con la probabilidad de que así ocurra, porque las reses embisten con mayor ensañamiento al objeto que se mueve que al que está quieto. Advirtiéndose en tal situacion que el toro trata de repetir el ataque, se levantarán las piernas meneándolas para que, fijándose en ellas, dé la cornada alta, rebrinque y salga sin enganchar. No se crea que este ardid salva sin falta; pero basta que una vez haya servido para que se opte por él y se emplee siempre.

Todo lidiador que sea cojido está autorizado para emplear los medios que directamente tiendan á alejar el peligro, sin excepcion de ningun género; y los demás diestros tienen el sagrado deber de prodigar cuantos auxilios estén de su parte, pero sin confusion, persuadidos de que un capote bien echado hace más que muchos sin concierto, y que, léjos de servir, libertan de un accidente á costa de otro.



CAPÍTULO III.

Modo de correr los toros.—Recortes.—Galleos. Cambios.

Aunque parezca muy fácil *correr los toros*, tiene sin embargo sus reglas para verificarlo con perfeccion y seguridad.

El toro que tenga muchas piernas debe tomarse largo, echándole el capote bajo y no parándose al citarlo, ni correrlo en la misma direccion que tenga su cuerpo y cabeza, para que se vuelva y retarde el primer arranque. Pero si tiene pocas facultades, se tomará corto y se parará al citarlo para que el toro siga, deteniendo el diestro la carrera para guardar una distancia proporcionada, debiendo siempre irlo mirando para verlo llegar y suspender la marcha cuando el bicho pare, porque lo contrario es feo y supone miedo.

Si el toro está en querencia es preciso tomarlo corto y obligarlo: arrancando con violencia y no echándole fuera con el capote, se le tirará éste al hocico ó

se le hará un recorte, escapando por piés. Lo mismo debe hacerse cuando el toro sale al encuentro cortando el terreno, cuidando en todos casos de dejarle, al rematar, libre la querencia, porque suele ir con el viaje á ella.

Cuando se trate de *abrir* un toro, esto es, desviarlo un poco de las tablas para hacer suerte con él, se darán los capotazos hácia dentro para que el toro dé una vuelta, cuyo remate es sobre el terreno de afuera y quede en disposicion de practicarla. Si por el contrario está muy desviado y se trata de acercarlo un poco á la barrera, á lo que se llama *cerrarlo*, los capotazos se darán de fuera á dentro.

Los toros que están levantados salen en cuanto se citan, y á pesar de esto tienen mejor aplicacion los preceptos tauromáquicos en el estado de parados.

Para correr los toros se tiene un recurso inapreciable en el capote, pues con él se sale de la cabeza, se llevan por donde se quiere y se ponen en el lugar oportuno para hacer la suerte.

Los toros boyantes, revoltosos, que se ciñen y que ganan terreno se corren perfectamente atendiendo á lo expuesto; mas no sucede lo mismo con los de sentido, abantos, burriciegos y tuertos. Los de sentido, conservando facultades, son dificiles de correr, y para hacerlo con seguridad necesita el diestro de muchos piés: los abantos rara vez rematan, lo que, no obstante, importa que se tomen las guaridas cumplidamente: con respecto á los burriciegos hay que no olvidar lo dicho en otro lugar referente á sus diversas clases; y para correr los tuertos, al citarlos se debe

salir por el lado que ven, y en el momento que arrancan, cojer el capote con la mano del lado bueno, flameándole y quedando el cuerpo al lado del ojo tuerto porque así ven bien el capote y al diestro no.

Se llama *recorte* á toda aquella suerte en que diestro y toro se juntan en un centro, y al humillar le hace el primero un quiebro de cuerpo, con el que libra la cabezada y sale con diferente rumbo. Es frecuente confundir el recorte con algunos galleos, pero média entre ambos la diferencia de que éstos se hacen á favor del capote ú otro engaño mientras que aquél se ejecuta con sólo el cuerpo.

El recorte, propiamente hablando, puede hacerse de diversas maneras, segun se salga derecho ó atravesado, ó dejándolos venir y dándoles el quiebro al llegar á jurisdiccion. Esta suerte debe hacerse con las reses sencillas y boyantes, y tambien con las revoltosas, cuando el diestro es ágil, porque se reponen pronto; pero con las que se ciñen, ganan terreno y rematan en el bulto, es expuesta y por tal conviene omitirla.

Siempre que se vaya á dar un recorte se hará por no atravesarse mucho con el toro, porque de atravesarse es fácil que tape la salida. Si aconteciese esto, se podrá salvar el inconveniente dando el salto del trascuerno, que es más seguro que salirse de la suerte y cambiar de direccion.

Los *galleos* son susceptibles de hacerse con cualquier clase de bichos y aventajan, sin duda, en seguridad y lucimiento á los recortes.

Uno de los galleos que está en mayor uso es el

denominado del *bū*, que consiste en ponerse la capa del modo natural, marchando hacia el toro cual para un recorte, y al estar en el centro se abren y agachan los brazos, haciendo el quiebro en el puesto en que el toro está humillado: hecho éste se vuelven los brazos y la capa á su anterior posición, porque ya se está fuera.

Otro galleo se hace cojiendo la capa de igual modo que para la suerte al costado, encaminándose el diestro al toro, describiendo una curva cuyo fin es el centro de la suerte, y concluye como recorte.

Se hace otra especie de galleo con el capote recogido en la mano del lado que primero ha de presentarse al toro, y llegado al centro de los quiebros, se le acerca para que humille, en cuyo acto toma el diestro la salida y muda el capote á la otra mano, haciendo un quiebro de cintura, con lo que el bicho pasa humillado por su espalda y la cabezada la tira fuera. Se realiza este lance, también, valiéndose de un sombrero ó montera.

Hay un galleo sumamente bonito, el que se hará siempre que el diestro se atrase algo en el momento de meterse en el centro de la suerte, ó bien si, estando quieto, vé venir el toro levantado y con todas sus piernas hacia él. Se verifica tirando el capote al hocico del toro en cuanto llegue á jurisdicción, pero quedándose con una punta en la mano, con lo que humilla prontamente, pasándose en este instante por delante de la cabeza á ocupar su terreno, haciendo el correspondiente quiebro; y cuando se encuentre en aquél tirará rápidamente del trapo y terminará la suerte.

Todo lo dicho ha de ser obra de segundos para que produzca el efecto que debe, pues entónces sufre el toro un destronque que lo hará hocicar detrás del lidiador, lo que no se efectuará si no se hace con lijereza la suerte.

Los cambios están hoy casi olvidados. La dificultad que presenta su ejecucion retrae de emprenderlos á la mayor parte de los toreros. Se consuman marcando la salida del toro en una direccion y dándosela por otra, y, en su consecuencia, sólo pueden hacerse con la capa, muleta ú otro engaño.

Los toros más apropósito para ellos son los revoltosos y áun los que se ciñen: con los demás no es prudente intentarlos, y exclusivamente deben practicarse cuando se vea obligado el diestro porque el animal no haya acudido al engaño y si dirigiéndose al bulto, caso en que no queda otro remedio que empararle de nuevo en aquél, dándole otra salida y ganando el terreno de espaldas ó sea sin volver la cara.

Con la capa se hace el cambio poniéndose el diestro á llamar el toro sobre corte; luégo que llegue á jurisdiccion y humille se le tiende y carga la suerte hácia el terreno de adentro, y ántes de que llegue á dicho centro se le carga de nuevo, empapándole mucho y dándole salida por el terreno de fuera; de manera que el centro de la suerte es delante del pecho del torero, y el animal, en su ruta, describe un ángulo semejante al de un siete al revés $\angle$. Esto comprueba su indisputable mérito y la razon de lo muy apreciada que es por los inteligentes.

Pocas veces le hemos visto hacer con la capa,

pero infinitas con la muleta, y es, sin duda, porque el diestro gana en tales condiciones más terreno y es ménos ocasionada á arrollarse y liarse, pues la muleta se saca por cima de la cabeza como en los pases de pecho.

El que realice un cambio, á más de ser lidiador de conocimientos, precisa de mucha fuerza en las piernas, porque no puede avanzar ni ladearse, y sólo en casos extremos ha de irse atrás, pisando el talon y sin descomponerse.

Haciéndose el cambio con el cuerpo se apellida *quiebro*, y éste no debe confundirse jamás con el recorte. El quiebro más que suerte, es un accidente esencial de muchas de ellas. Consiste en inclinar el cuerpo muy marcadamente á la derecha ó á la izquierda, sin mover los piés (algunos lo hacen de rodillas) ó moviéndolos muy poco atrás ó en un corto paso de costado para perfilarse, indicando al animal una salida que realmente no toma el torero. Siempre debe hacerse muy de cerca, señalando el quiebro cuando el toro engendra la cabezada, y si, por no ver llegar bien, se adelanta ó retrasa el diestro, es inevitable la cojida.

El quiebro de muleta nos proponemos explicarlo en el lugar conveniente, segun verán nuestros lectores en el trascurso de la obra.

CAPÍTULO IV.

Verónica y Navarra.

La suerte denominada *verónica* es una de las más lucidas y seguras que se ejecutan, debiéndose su invencion al sin par maestro sevillano Joaquin Rodriguez (*Costillares*.) Sitúase el lidiador para efectuarla de cara al toro, en la rectitud de su terreno, de modo que las manos de éste estén enfrente de los piés de aquél; lo citará en esa postura y lo dejará venir hasta que llegue á jurisdiccion, cargándole entónces la suerte, y cuando esté en su terreno y tenga el toro fuera, sacará el capote, finalizando la suerte. Hasta el momento de cargar la suerte parará los piés el diestro, procurando siempre que la res quede derecha á la terminacion para hacerle la segunda.

Con las reglas sentadas se verifica la verónica, tratándose de toros boyantes ó claros; siendo de advertir que, si éstos tienen muchas facultades, deberá el diestro situarse á bastante distancia para citarlos,

porque así le es posible rematarla, y que, si carecen de piernas, se les citará en corto, pues de no hacerlo de esa manera suele suceder que se detienen en el centro ó antes de llegar al engaño, y puede peligrar el torero.

Si el toro se ciñe tomará el diestro la rectitud de su terreno, llamándolo de frente, lejos ó cerca, segun las piernas que le advierta, y luego que arranque le empezará á cargar y tender la suerte, con lo que el bicho se vá desviando del terreno del lidiador, y cuando llega á jurisdiccion ocupa el de afuera y puede dársele un remate seguro; pero tendrá especial cuidado el diestro en no sacar la capa hasta que el toro esté bien humillado en el centro, de forma que tire los brazos, acabado el toro de engendrar la cabezada, que es lo que vulgarmente llaman *hartar los toros de capa*.

Los cornúpetos que ganan en la suerte el terreno que ocupa el diestro en mucha ó poca cantidad, son difíciles de llamar, pero sin embargo tienen su suerte segura: se reduce á que, situado el torero con el trapo á la distancia conveniente, tan pronto como vea partir al toro, haga el quiebro prevenido en el que se ciñe. Si observa que no cede y se le cuela, mejorará prontamente de terreno, si á ello le diese tiempo, y si no, le dará al toro las tablas echándose él á la plaza, que es lo que se llama *cambiar los terrenos*.

Para citar á los toros revoltosos se atenderá el diestro á lo dicho con relacion á los sencillos, levantando además mucho el engaño para que rematen fuera y den más lugar para recibirlos despues.

La verónica se ejecuta con los toros de sentido

seguramente; pero teniendo en cuenta su carácter diferencial, es indispensable usar los recursos del arte para conseguirlo. Se llamarán con las mismas precauciones que á los antecedentes, teniendo perfectamente cubierto el cuerpo con el engaño, con lo cual se les obliga á que lo tomen, y áun cuando su remate sea en el cuerpo, se evita no moviendo los piés hasta que el toro haya humillado y tenga la cabeza bien metida en la capa, de manera que no pueda ver el lado de la huida del diestro, quien, al tenerlo en esta disposicion, le cargará la suerte, y sin tirar todavía los brazos, con un quiebro grande de cuerpo se saldrá del centro dando ligeramente cuatro ó seis pasos á la espalda para ocupar el terreno que deja libre el toro, en cuyo acto tiene que tirar los brazos y sacar la capa por alto al dar el toro la cabezada fuera, rematando la suerte.

A los toros abantos se llamarán y sortearán por las reglas que á los que ganan terreno, y de esta forma, si entran ganando el suyo al diestro, facilmente se mejora, y si se cuela adentro, le dá las tablas y se echa él á la plaza. Como estos toros suelen partir con prontitud y al llegar á jurisdiccion quedarse cerniendo en el engaño, se salvará en estas circunstancias todo riesgo, procurando no sacar el trapo, ni mover los piés y citarlos hácia el terreno de fuera, hasta llevarlos bien empapados; obtenido lo cual, con un quiebro grande de cuerpo se le dá el remate fuera. Existe á mayor abundamiento otro método para dar verónicas á los toros abantos, que consiste en que el lidiador recoja y reuna al cuerpo el engaño y marche derecho al cornúpeto, parando los piés, hasta que en la arrancada

que le haga llegue á jurisdiccion, tirando entónces rápidamente la capa para obligarlo á que la tome. Con esto se consiguen dos cosas: una, que el animal no varíe en los terrenos; y otra, que se desengañe y después siga partiendo con proporeion.

La *navarra* es la suerte de capa que, excepcion hecha de la verónica, se intenta con más frecuencia. Es tan bonita como aquélla, y puede ejecutarse con los toros que se ciñen, revoltosos, abantos y boyantes; no debiendo hacerse con los de sentido, burriciegos de segunda y tercera clase, tuertos del derecho, ni con los que ganan terreno. El renombrado espada *Martincho* fué su introductor.

Para efectuarla se colocará el diestro en la misma disposicion que para la verónica, cuidando de que el toro tenga enteras sus piernas, poniéndose corto, y al embestir le irá tendiendo la suerte, se la cargará mucho cuando llegue á jurisdiccion, torcerá el cuerpo de perfil alargando los brazos y teniendo los piés en la mayor quietud, y, estando ya el toro fuera y bien humillado, le arrancará con prontitud la capa por bajo del hocico en direccion opuesta á la que llevaba, y dará en ese instante una vuelta en redondo, con los piés juntos, por el terreno de adentro, quedando frente al toro preparado para otra suerte.

Los toros revoltosos, cuando tienen todas sus piernas son muy á propósito para hacerles esta suerte, teniendo la precaucion de cargársela mucho y despedirlos más fuera, perfilando el cuerpo y haciéndoles un buen quiebro, con lo que el toro va muy humillado y bastante desviado, para tirar sin peligro los brazos y

sacar la capa del modo explicado; pero es de tener en cuenta que siendo la vuelta para dentro, es tanto más completa cuanto más se perfiló el cuerpo hacia fuera, y por consiguiente, que debe ser rápida para volverse antes de que el toro se reponga, con lo cual se remata felizmente.

Si ocurriese que, por ser el toro muy ligero, haberse tardado en la vuelta, ó haberle dado poca salida, viene á buscar al diestro, se darán algunos pasos de espalda con la capa abierta y se le hará la verónica, pues en tal caso no es prudente repetir la navarra.

Facilísima es tambien esta suerte con los bichos que se ciñen, y es tan segura como con los boyantes y mucho más vistosa, por la mayor aproximación del animal que supone un riesgo que en realidad no hay. El modo de ejecutarla es dejarlos venir, segun se dijo para la verónica, tratándose de los toros de esta especie, y al ocupar ya humillados el terreno de fuera, se tirará de la capa y se dará la vuelta de manera igual á la establecida por los boyantes.

Con los toros abantos, como se tiene la certeza de que no han de revolverse, único percance que es de temer con los de índole diversa, se puede hacer la navarra con seguridad suma.

Los cornúpetos burriciegos de la primera clase y los tuertos del izquierdo son buenísimos para la suerte de que nos ocupamos, la que se les hará, como dijimos se les hacía la verónica, sacándoles la capa como á los boyantes.

Debe tenerse presente siempre que se ejecute

esta suerte, que las reses han de conservar todas sus facultades, y que el torero que no tenga fuerza en las rodillas hará mal intentándola.

A trueque de que se nos moteje de fastidiosos, repetiremos aquí lo dicho antes: la navarra que se pretenda hacer con los toros de sentido, que ganan terreno, burriciegos de segunda y tercera clase y tuer-tos del derecho es expuestísima, y a buen escapar será una suerte arrollada, razones por las que se prescindirá de ella con las indicadas reses, en evitación de tropiezos.

CAPÍTULO V.

Suertes al costado, de frente por detrás y de tijera.

La suerte *al costado* se realiza con la capa por delante y con la capa por detrás.

Para hacerla con la capa por delante se pondrá el diestro en suerte, de costado al toro y mirando hacia el terreno de adentro; tendrá la capa agarrada con la mayor parte del vuelo en el lado del toro, cuyo brazo estará perfectamente extendido y la mano del otro por delante del pecho: esta posición es muy airosa y es preciso conservarla hasta que el toro llegue á jurisdicción, y perfilarse mucho con la capa, para que no vea más que un objeto, sin distinguir el cuerpo. Puesto el diestro de este modo, lo citará dejándolo venir por su terreno, y conforme llegue, le cargará la suerte, dando dos ó tres pasos para ocupar la parte del terreno de adentro que el toro va dejando libre, con lo que se le presenta de una vez toda la capa, se le echa fuera y se le dá el mismo remate que en la verónica.

Esta suerte es susceptible de hacerse sin riesgo con los cornúpetos boyantes, revoltosos, que se ciñen, burriciegos de clase adecuada y los tueritos que tengan el ojo sano hácia el terreno de afuera.

Con la capa por detrás se hará la suerte al costado situándose como queda dicho para la anterior, con la diferencia de que el brazo que en aquélla pasó por delante del pecho, pasa en ésta por la espalda, resultando la capa por detrás. En esa disposición se citará, y así que llegue la res á jurisdicción se le cargará la suerte; y para rematarla se levantarán súbitamente los brazos al mismo tiempo que se dá una pequeña carrera para el terreno que el toro deja, con lo que se le quita la capa por cima en el momento que tira la cabezada fuera del todo.

La suerte descrita es lucida y sencilla con los boyantes, y se puede hacer con los revoltosos, dando la carrera mayor, por si acaso se han repuesto con lijereza y acometen al diestro, poderlos correr á favor de la delantera que les lleva, y si es indispensable, soltar el capote ó hacer la verónica.

José Delgado (*Hillo*), fué el inventor de la suerte *de frente por detrás*, y asegura haberla ejecutado con fortuna con las reses boyantes que tenían piernas para rematarla convenientemente; aconsejando que no se intente en otras circunstancias. Sitúase el diestro para efectuarla de espaldas al toro, en la rectitud que éste ocupa, teniendo la capa puesta por detrás idénticamente que para torear de frente; luego que aquél parte, le carga la suerte, se mete en su terreno dando el remate con una vuelta de espaldas, y for-

mando un medio círculo con los piés, deja al animal dispuesto para el segundo lance.

Es, pues, esta suerte ni más ni menos, que una verónica de espaldas, superándole únicamente en mérito, por lo difícil é inusitado de la colocacion del lidiador.

Algunos han apellidado á la suerte de frente por detrás, á la *aragonesa*, no faltando quien pretenda que era conocida ántes de la época de *Hillo*; afirmacion que cimentan en el hecho de que Goya, en la lámina sexta de su magnífica coleccion tauromáquica, pintó moros ejecutándola, lo cual supone mucha antigüedad. Sea de esto lo que se quiera, lo verdadero es que la perfeccion del lance se debe indisputablemente á José Delgado.

La suerte de capear *de tijera*, *tijerilla* ó á lo cha-tre, que con los tres nombres se distingue, se hace de frente, es bonita y se usa actualmente muy poco, sin duda por su insignificancia. La colocacion del diestro que la vaya á verificar es igual á la citada para la verónica, pero teniendo cojida la capa con los brazos cruzados en forma de aspa, de manera que si el toro ha de salir por el costado derecho debe colocarse el brazo izquierdo sobre el otro, y vice-versa: en esta disposicion se hará el cite y la suerte como para la verónica. Con los toros boyantes y abantos es esta suerte fácil y segura.

Aunque hay autores que sostienen que se puede capear de *tijerilla* á los toros revoltosos y que se ciñen, nuestra opinion es contraria, porque no habiendo libertad en los brazos, ni se puede tender la suerte, ni

dar los remates fuera, ni despegar los bichos; cosas todas necesarias para torrear las reses de aquella clase.

Los que ganan terreno, rematan en el bulto y los tuertos, no se prestan en absoluto á esta suerte; los burriciegos serán ó no á propósito segun el grupo á que correspondan.

CAPÍTULO VI.

**Capeo entre dos.—Saltos sobre el testuz,
al trascuerno y de la garrocha.**

La suerte de *capear entre dos*, que tan vistosa y segura es, hace tiempo que está desterrada de nuestras plazas, sin un motivo que justifique su desaparicion, mucho más si se atiende á que en el dia se practican y aplauden lances de ménos mérito.

Para hacer esta suerte se toma un capote bastante grande, y cada uno de los que hayan de capear lo agarra por una punta: se colocan á la distancia que crean conveniente, segun las piernas del toro, y le harán la suerte conforme á las reglas establecidas para las otras de capa, teniendo presente que los remates son siempre por alto y que al concluir la suerte se deben dar cuatro ó seis pasos de espaldas y cambiar las manos del capote, pues hay que tomarlo con la contraria, á causa de haberse dado media vuelta sin mudar de terreno. Este modo de capear

puede verificarse con todos los toros, y su principal defensa consiste en no soltar nunca el capote.

El *salto sobre el testuz* fué inventado en el segundo tercio del pasado siglo por el célebre matador sevillano Lorenzo Manuel (*Lorencillo*) maestro de José Cándido. Maestro y discípulo lo ejecutaron en los principales cosos, con general aplauso, sin que con posterioridad haya habido ningun diestro que con frecuencia lo intentase, razon por la que ha concluido por relegarse al olvido. Nosotros no la hemos visto realizar.

Se ejecutaba la suerte de dos maneras: la primera esperando el toro á pié firme, y al verle llegar, dejar que humille, en cuyo momento se le pone un pié en el centro del nacimiento de las astas, y dando un salto cae el diestro por la cola; y la segunda saliendo al toro con distinto viaje, y al encontrarse, cuando se llegue á embrocar, saltar como queda dicho. Tan difícil y expuesto nos parece de una manera como de otra; estimando que es suerte para la que sólo servirían las reses boyantes que conserváran facultades, por más que la extremada lijereza de su primer ejecutor le llevára á verificarla con otras clases de toros. Montes encarga muy particularmente que no se haga el explicado salto á las reses revoltosas, porque el celo que tienen por los objetos y la fuerza con que se sostienen sobre las manos, puede hacer que se detengan un poco, no dejando libre el centro para la caída, ó que, viendo el bulto por encima, salten y lo enganchen.

En el pasado año de 1868 un individuo francés llamado Paul Daverat ha dado en la nueva plaza de

toros de San Sebastian un salto parecido al del testuz, más difícil si se quiere, pero que jamás podrá considerarse como suerte tauromáquica, y sí únicamente como ejercicio gimnástico. Daverat se colocaba en la rectitud del cornúpeto, le llamaba, y cuando la res ya próxima al hombre iba á humillar, saltaba éste sin apoyarse en sitio alguno, cayendo pasada la cola del bicho, que seguía su viaje atraído por un capote oportunamente echado.

Consiste el *salto del trascuerno* en pasar el torero de un brinco por encima de las armas del toro, y es suerte que, aunque no muy repetidamente, se consuma actualmente en las lidias de reses bravas. Para dar este salto se sale al toro con el cuerpo escueto, como si se fuera á hacer un recorte, pero tomándolo bastante atravesado; se procurará que el bicho conozca el viaje para que empiece á cortar tierra y el diestro irá deteniéndolo ó acelerándolo, según lo que calcule que sea suficiente para llegar á hacer el centro de la suerte completamente atravesado y con la salida tapada: en esta situación hace el toro la humillación y el torero aprovecha este instante para saltar por cima de los cuernos y esquivar la cabezada. Tiene este salto la ventaja de no cortar la violencia del viaje, y á pesar de que un reputado escritor asegura que puede hacerse con toda clase de toros, creemos que no es conveniente hacerlo con los de sentido, ni con los que se ciñen, ni con los burriciegos de la segunda especie, y que con los restantes debe hacerse en su estado de levantados.

El *salto de la garrocha* es, de todos los insinua-

dos, el que más se suele ver hoy, y dado con limpieza es de mucho efecto. El diestro que haya de darlo toma una vara de detener, y, si tiene puya, la pone hácia abajo para que se asegure en la tierra: sale en la misma direccion que el toro alegrándole para que se venga, viéndole llegar y marchando á encontrarse en un centro. Cuando la res va á entrar en jurisdiccion se dá una pequeña carrera para tomar violencia, clava el diestro la garrocha en el suelo, dá el salto apoyado en ella, se eleva y vá á caer por detrás del toro, saliendo por piés. Montes aconseja que, si es posible, no abandone el lidiador la vara, porque si la suelta y hace el toro por él, despues de dado el salto, no hay defensa, al paso que quedándose con ella podrá repetirse el salto, lo que será meritorísimo. Sin negar nosotros la conveniencia del consejo, nos parece que en algun caso al afan de no perder la garrocha pudiera traer consecuencias funestas, porque sería fácil que el toro de un testarazo la rompiera, haciendo caer al diestro, con grave exposicion de quedar en los cuernos; además, lo de repetir el salto supone una agilidad y un valor á toda prueba, de que pocos pueden hacer alarde, ni se ha dado una sola muestra en los tiempos que atravesamos, en que justamente existen toreros que ejecutan con extremada limpieza la suerte en cuestion. En atencion á lo dicho, parécenos lo mejor que la vara se suelte al caer y se escape por piés; y ello es cabalmente lo que se hace hoy en la inmensa mayoría de esas suertes.

Asegura un autor que el banderillero Juan Manzano (*Nili*) ejecutaba el salto descrito con una caña;

mas es lo cierto, que sólo lo dió en esa disposicion una vez, en Sevilla, el año 1853 ó 54, y que fué la causa de su muerte, pues se le partió la caña y se fracturó una pierna á la caída, de cuya lesion falleció el diestro á los cinco meses. Así nos lo asegura un antiguo é inteligente aficionado que fué testigo presencial del lance.

Martin Barcáiztegui (*Martincho*), diestro vascuence que vivia en el último tercio del siglo próximo pasado, perfeccionó un expuestísimo salto que dió por vez primera Manuel Bellon *el Africano* cuando se inauguró en 1754 la antigua plaza de Madrid. Daban este salto subidos en una mesa, esperando al animal á la salida; al acometer y humillar saltaban salvando el cuerpo del toro, segun se desprende de las aguas fuertes de la coleccion tauromáquica de Goya.

En todos los saltos es utilísimo que estén á la mira y bien situados uno ó dos capotes para auxiliar cuando sea necesario.

CAPÍTULO VII.

Consideraciones preliminares sobre la suerte de vara.—Suerte de picar á toro levantado.

Siguiendo el orden con que naturalmente se suceden las suertes en la plaza, pasamos á ocuparnos de la de vara, por más que, tratándola en este lugar, nos apartemos de la generalidad de los escritores taurinos que estudian separadamente los lances de á pié de los de á caballo. Quizá nos equivoquemos, pero creemos así presentar con ménos complicacion los conocimientos que nos proponemos comunicar á los lectores aficionados.

La *suerte de vara* es precisamente la que prestan campo ancho á las lamentaciones de los anti-taurista, quienes, desconociéndola en absoluto, la califican de bárbara e inmoral.

Aunque nos sea sensible confesarlo, no puede dejarse de conceder que el espectáculo que hoy ofrecen los lances de vara es repugnantísimo; pero de

esto á sostener que la suerte, como tal, merece la condenacion de los hombres educados en la civilizacion moderna, hay una distancia enorme, porque la mejor ó peor manera de realizar una cosa, jamás ha implicado nada de su bondad ó maldad esencial.

La consumacion de las suertes de vara exige conocimiento acabado y estricta observancia de las reglas del arte en el que la practica; y sin ello y sin contar con los elementos indispensables para llevarla á feliz término, sólo puede conseguirse una parodia repulsiva de aquélla.

Los infinitos abusos que, contraviniendo esos principios, se cometen diariamente, son los verdaderos motivos de la degradacion de la suerte, y vamos á convencernos de ello.

El picador de toros necesita principalmente, para cumplir su mision, montar un buen caballo arreglado de la boca, y es lo comun que, por precision, tenga que llenarla sobre un escuálido jamelgo que rueda con su jinete en el primer movimiento violento que se le obliga á hacer. Resultado: cada vara que se pone en esas condiciones, representa un porrazo y un caballo estropeado, porque el diestro no le ha sido posible echar al bicho por delante y éste se queda en el bulto corneando á su satisfaccion.

Otro requisito de que no es dado olvidarse es la fuerza é inteligencia del diestro que la efectúa. ¿Se atiende á esto hoy? Cualquiera que en su vida ha visto un toro de cerca, se deja la coleta, sale al redondel y enumera sus triunfos por sus tumbos y los *pencos* que entrega.

El estado á que ha llegado la suerte de vara es imputable tambien, en gran parte, á esa porcion de público que presencia las corridas sin entender un ápice de toreo, porque más de una vez con sus voces y solapadas amenazas obligan al lidiador á prescindir y hacer la suerte sin sujecion á preceptos; y hasta los espadas y autoridades es frecuente que hagan al pica-dor ir á donde es inconveniente y absurdo por buscar un aplauso de los espectadores impacientes.

Nadie que haya visto efectuar la suerte de vara una sola vez en regla, sea ó nó taurófilo, se atreverá á motejarle de atroz. ¿Qué nos dirian, si no, los sensiblistas que vieran á un Corchado ú otro de su talla, de los que por desgracia hay hoy poquísimos, picar una corrida de toros casteños, de seis años, con unas medias de seda y sin dar una caida, ni sacar arañado el caballo?

Deber de todos es contribuir á la regeneracion de esa suerte, que facilita la ejecucion de otras más vistosas; y acaso no esté lejos el dia en que haya una verdadera necesidad de reprimir con mano fuerte los abusos que originan su repugnancia, en evitacion de mayores males.

El objeto de la suerte de vara se comprende á primera vista: quitar á las reses facultades que, sin quebrar, serian un obstáculo grande para las que le siguen, pues ya hemos dicho que á los toros, son contados los lances que se les pueden hacer en su estado de levantados. Infiérese de aquí lo imprescindible de su existencia, y lo descaminado que andan los que suponen cosa sencilla su proscripcion de corridas.

El mérito de la suerte de picar, lo mismo entre los antiguos que entre los modernos, estriba en que el toro no llegue al caballo y lo hiera ó lo mate, y esto necesita habilidad y la fuerza competente. Podrá objetarse que hay reses que no es posible mantenerlas desviadas para darles salida con la vara de detener, como son las pegajosas que reunen mucho poder en la cabeza y que sean secas metiéndola. Esto es indudable, pero tambien lo es que, para picar esta clase de cornúpetos, se emplea el procedimiento de *á caballo levantado*, que produce los efectos apetecidos.

En este supuesto, y sabiendo ya cuál debe ser la colocacion del picador al darse principio á la lidia, vamos á describir la suerte de picar *á toro levantado*, que es la primera que se hace en las plazas y la que tiene mejor resultado, por la sencillez del toro en dicho estado.

Situado el diestro en su paraje, esperará al toro: conforme haga por él se armará, y cuando llegue á jurisdiccion y á la vara, se cargará sobre el palo, sesgará el caballo y mostrará su terreno al toro, que lo tomará al momento, sin precisar al picador salir con piés. Por la anterior explicación se ve lo practicable de esa suerte, por más que, con relacion á cierta clase toros, debemos hacer algunas advertencias.

Con los pegajosos se cuidará de no dejarles llegar mucho, de hacer el encontronazo más violento y de cargarse con toda la fuerza posible sobre el palo, á fin de que tomen la salida y den buen remate; mas si no la toman y se quedan empujando, se endereza un poco el caballo y se le meten las piernas para salir del centro.

Para los cornúpetos que recargan se necesita bastante precaucion. Se les hará la suerte como á los pegajosos, con la diferencia de que no se intentará la salida si no se apartan del centro lo suficiente para que el picador salga con piernas sin recelar le dé alcance. En ese caso volverá un poco el caballo y permanecerá armado para que al recargue no entren sueltos. Siempre que se salga de esta suerte con el toro detrás, se le irá observando: si se puede se le picará para que se marche, y, á no ser dado, se dejará la garrocha arrastrando por detrás del caballo, para que con ella se entretenga el toro y no pueda alcanzarlos, pues si lo alcanza y dá la cojida suele ser malísima, por la rapidez de la caída.

A los toros abantos se hará esta suerte cuando vengan en condiciones, tapándoles un poco la salida para que sea más ceñida y dejándolos llegar mucho, porque parten desviándose y al sentir el puyazo se irán. El remate es segurísimo y puede anticiparse ó retardarse á gusto del diestro, que procurará con las reses de esta especie, que no se cuelen sueltas ni le desarmen luego que sientan el hierro, porque al conseguirlo acometen irritadas y es muy probable que den una cojida. Todo ello se evitará teniendo bien hecho el punto de vista, no desviando de él la puya y cargándose bien al palo para hacerles bajar la cabeza: como son blandos, se salen de la suerte por donde primero se les presenta. A veces rematan sobre los cuartos traseros del caballo, que se sacará en esas circunstancias por donde haya huida larga.

Casi nunca pueden picarse así los toros bravos y

secos, porque no se mantienen levantados mucho tiempo; y aún con los demás no vuelve á verificarse esa suerte cuando se paran, á no mediar una casualidad, como la de venir castigado por otro picador ó corriéndolo algun peon.

Si á la salida del toro advierte el picador que va trocado, esto es, pegado á las tablas para embestirle, ó que se sale á los tercios y desde allí embiste en rectitud, debe ponerse en huida, pues seria una punible temeridad sostenerse á esperar un toro cambiado que precisamente le ha de cojer.

En la suerte de picar un toro levantado se le dará muy poco palo, porque es un axioma tauromáquico que á los toros que tienen piernas se les dé poco palo y mucho á los que estén sin ellas.

CAPÍTULO VIII.

Modos de picar sin perder tierra, en la rectitud del toro, á toro atravesado y á caballo levantado.

El modo de picar que generalmente agrada á los aficionados es el de *sin perder tierra*, y aunque efectivamente es muy bonito, sólo puede efectuarse con los toros de poca pujanza. Para ejecutarlo debe el diestro citar al bicho, dejarlo llegar á la garrocha, y al llegar al centro y humillar, ponerle la puya, cargarse sobre el palo y despedirlo en el encontronazo por la cabeza del caballo, que hasta ahora no debe haberse movido, pero que conforme está el toro en disposicion de tomar su terreno, se le hace girar por la izquierda, saliendo con piés.

Cualquiera comprenderá, á primera vista, la razon que hay para no picar, sin perder tierra, á otros toros que á los de escaso poder, pues los que tengan suficiente no hay hombre que los pueda despedir, y nada podrá librarles del revolcon, por lo ménos.

La suerte de picar *al toro en su rectitud* no puede ejecutarse hasta que los bichos comienzan á pararse, y siendo sus proporciones casi las referidas al ocuparnos de la de á toro levantado, ofrece mayores dificultades para rematarla bien, por la gran codicia que tienen los cornúpetos cuando se les hace.

La situacion del toro puede ser, bien mirando directamente á las tablas ó bien un poco oblicuo, pero siempre desviado de las barreras. El picador se interpondrá entre aquél y éstas, si de las ancas del caballo á la valla hay un espacio de seis ó ocho metros, cuidando de que los cuerpos de ambos cuadrúpedos formen una línea. Entónces, puesto en suerte, llamará á la res, dejándola venir hasta que llegue á la vara, y así que la haya tomado, en la humillacion, se cargará sobre el palo, para que no llegue el toro á besar el caballo en el encontronazo, y le mostrará su huida, á la par que sacará el caballo por la izquierda para tomar el terreno correspondiente.

Si el animal conserva piernas, aún siendo de los que se duelen poco al castigo, tomará su terreno cuanto el picador se lo enseñe, por lo cual podrá quedarse quieto, en atencion á que jamás recargan las reses boyantes, si se les hace la suerte debidamente.

La suerte explicada es una de las en que más patentiza un picador lo que vale, y requiere cuidado para su realizacion cuando se hallan los bichos aplomados, aunque sean de los más claros. Como uno de los caracteres distintivos de ese estado es la falta de facultades, resulta que se quedan en el centro de la suerte, no porque se hayan trasformado en pegajosos, sino

por carecer de poder para salir; y para hacer un remate aceptable es necesario darles bastante palo para que el centro sea ménos ceñido y la salida más patente, como así mismo vaciar algo al encontronazo, con todo lo que se encuentra el toro castigado y metido en su terreno.

Siendo frecuente que el toro aplomado salga de esta suerte con lentitud ó que se quede quieto en su paraje, la salida la debe hacer el diestro con piés, pues aunque el bicho no recargará, si el picador se queda parado, quita una parte de lucimiento al lance.

Los toros pegajosos son tambien susceptibles de ser picados en su rectitud, pero es indispensable verificarlo con cuidado. Situaráse el diestro como para hacerlo á uno boyante, á la distancia y dando el palo que le indiquen las piernas del toro; lo citará, y desde que arranque irá abriendo y vaciando un poco el caballo para que, al llegar á jurisdiccion, halle su terreno completamente expedito. Conociendo el picador que no es muy seco, y que es posible despedirle en el encontronazo sin que llegue á besar, deberá hacerlo y lucirá mucho el lance; pero si ve que esto no es factible, seguirá volviendo el caballo hasta tomar su terreno propio, y le picará para salir con piés.

De la manera que acabamos de exponer se pica en la rectitud á los bichos que recargan, diferenciándose únicamente en la forma de dar el remate. En su consecuencia, si despues de hecho todo lo indicado se aparta la res del centro en actitud de repetir la acometida y se aleja lo suficiente para salirse, sin temor de ser alcanzado, se hará, pero ocurre repetidamente

que sigue con todos los piés tras el diestro cuyo caballo no tiene muchos, y en ese caso se continuará la carrera, volviendo el cuerpo lo que baste á ponerle una puya, con lo que regularmente huye ó detiene el viaje y á poco que el diestro apresure el suyo, se termina con seguridad.

Cuando el caballo es tardo en salir, es inevitable la cojida con estos toros, pues en el recargue lo alcanzan y se cuelan sueltos. El picador que monte una bestia de esa índole no intentará jamás salirse de la suerte, sino al retirarse el toro para recargar, enmendarse lo necesario para recibirlo segunda ó tercera vez, porque como ordinariamente no son duras no llegan á besar y se salen de la suerte dejando al torero lucido.

Rara vez se hace esta suerte á los toros abantos, porque se vacian de ella cuanto el picador los empuja. Si en alguna ocasion llegan á efectuarla se le hará con sujecion á las reglas dadas.

Sea cualquiera la clase de toro que se vaya á picar, estando aplomado y en querencia, se pueden poner varas al *bicho atravesado*, lo cual es expuestísimo si no se practica con el concurso de esos dos requisitos. Esta suerte discrepa de las otras en que se cita al toro teniendo el caballo atravesado delante de él, presentándole el costado derecho; en esa disposicion se le obliga para que embista, y así que hace el encontronazo se hostiga al caballo y se sale por la cabeza del toro, que castigado y hallándose en su sitio favorito no sigue al bulto. Mas si, casualmente, saliera detrás, hará el lidiador lo que para igual contratiempo

dijimos de la suerte anterior, teniendo en ésta la ventaja de tener el toro ménos facultades.

Para picar á caballo levantado es indispensable gran destreza y un caballo de buena boca y bastante avisado. Casi desterrado está de nuestras plazas, en la actualidad, este modo de poner varas, que es tan vistoso y preciso si hay que habérselas con toros bravos, duros y de poder, relativamente á los que ningun hombre cuenta con fuerza suficiente á hacerles otra suerte.

No es preciso esforzarse para comprender que el picar á caballo levantado sería uno de los recursos poderosísimos que emplearían aquellos famosos *varilargueros*, como Luis Corehado, Pablo de la Cruz, Hormigo, etc., para no rodar por el suelo á cada paso; y que si algunos de nuestros coetáneos se decidieran á traerlo de nuevo al terreno de la práctica, darian un enorme paso hácia la regeneracion de la suerte de vara.

Este modo de picar es completamente diferente de los demás y consiste en dejar llegar el toro á la vara, terciando algo el caballo hácia la izquierda, y luego que esté aquél en el centro, dejarlo seguir hácia el brazuelo del caballo, que en ese tiempo se habrá alzado de manos, echándole á la derecha en busca de los cuartos traseros del animal y saliendo con piés. Haciendo esta suerte con exactitud no puede verificarse la cojida, porque cuando el toro está humillado para meterse debajo del caballo, lo salva éste en virtud del movimiento que hace sobre las piernas.

La suerte de picar á caballo levantado se hace

idénticamente y se remata con igual facilidad tratándose de cornúpetos boyantes, pegajosos, que recargan ó abantos, pues las cualidades de cada uno no importan á las proporciones de aquélla.

CAPÍTULO IX.

De la suerte de Zaonero, de la encontrada y la de á pié.

De entre los modos de picar descritos por Montes, parece el predilecto del maestro, el que denominó *suerte de Zaonero*—persona que ignoramos quién fuera,—cuyos principios están en correspondencia perfecta con los que sirven de base al toreo de á pié.

Colocado el diestro que la intente ejecutar, como para la verónica, á la distancia que indiquen las piernas del toro, se le citará en su rectitud dejándole venir por su terreno; y así que llegue á jurisdiccion y humille, le pondrá la vara y tomará el terreno de dentro, dejando libre al toro el de fuera. Así se debe proceder con las reses boyantes y abantas.

À las pegajosas se le hace esta suerte del mismo modo, con la sola variacion de meter más la cabalgadura en el terreno de dentro, y con más prontitud, con lo cual se castigan y desvían en el encontronazo y se

les quita de delante el bulto, no quedándoles otro remedio que continuar su viaje.

Las que recargan, que tan difíciles son de picar en otras suertes y que tan comunmente dan cojida al rematar, se toreadan segurísimamente haciéndole ésta como á los boyantes, pero cuidando de salir despues de divididos los terrenos, con todos los piés, para inutilizar el recargue.

Respecto de las que se ciñen diremos que sólo varía la suerte en el modo de recibirlas, que será sesgando un tanto el caballo cuando lleguen á la vara y dándoles el remate segun la clase á que pertenezcan en la clasificacion particular.

Para evitar que las que ganan terreno se cuelen al de dentro, es indispensable situarse en rectitud rigurosa y lo más en corto posible, pero nunca á ménos de tres varas. Por lo demás, la suerte se les hace como á las que se ciñen.

Con las de sentido, si no se les une el ser pegajosas ó que recargan, bastará, por toda precaucion, salir con piés en el remate.

A pesar de no haberla visto efectuar ni una vez, la suerte de Zaonero, nos parece muy posible de ejecutar, y creemos que sería un ardid magnífico para esquivar los toros que cambian los terrenos y los que con trabajo se despegan de las tablas. Su adopcion por los picadores modernos reportaría indudablemente ventajas, pero para ello debia ántes estudiarse bien la suerte y ser muy acreditados los ginetes que la pusieran en práctica, porque el público, no acostumbrado á presenciaria, acaso atribuyera á ignorancia la innovacion.

La exposicion de la cojida en esa suerte seria doble que en otras, porque al ser derribado, queda el diestro al descubierto y en situacion inconveniente para ganar pronto las barreras.

Pepe-Hillo en su *Arte de torear* nos habla del modo de hacer la suerte de vara encontrada, cuando el toro no quiere dejar las tablas, porque tiene quereencia accidental en ellas, y es, por consiguiente, imposible picarle en el órden natural. Dice que el famoso José Daza la ejecutaba en esas circunstancias con la agilidad y el primor que le eran peculiares, y que á su entender era una suerte practicable, porque como el toro tenia el sentido en las barreras, á poco que se le castigára en el encontronazo, había de vaciarse á ellas.

No obstante el peso que en nuestro ánimo hace la opinion de *Hillo* estimamos que, si bien no se puede negar que dicha suerte tendrá alguna vez el resultado que indica, no será así en la inmensa mayoria de las ocasiones, porque sabido es lo malisimo de atravesar la suerte de picar y lo peligroso de la cojida que se sigue. Quizá por ello se abstienen hoy cuidadosamente los ginetes de emplear ese procedimiento.

El mismo José Delgado explica la suerte de picar á pié, dando reglas para su ejecucion. La garrocha debe ser de dos y media varas, lo más, y con ella ha de situarse el que vaya á picar en la rectitud del terreno que ocupa el toro, tomándola con ambas manos y llevando un capote en el brazo izquierdo. En esta disposicion cita al animal, y luégo que páрте y llega á jurisdiccion, se abre hácia dentro y pone la

vara en el cervigullo, con cuya picada lo despide, y si lo marra y se le cuela, lo vacia con el capote que hace oficio de muleta. Esta suerte será lucida con los toros boyantes y blandos, expuesta con los duros, y muy peligrosa con los que se ciñen, ganan terreno y rematan en el bulto, con los cuales aconsejaba el maestro que nunca se ejecutase.

Nosotros opinamos que no debe intentarse ni aún con los toros que se dicen apropósito.

Se cuenta que *Juanijon* picaba á pié, montado sobre otro hombre, y esto se comprende, si el que le tenía áuestas era un diestro experto, provisto de algun engaño con que inclinaba al toro á la salida que se le antojaba.

De esta suerte exclusivamente nos queda el recuerdo: de la anterior ni aún eso.

CAPÍTULO X.

Particularidades de la suerte de vara que deben conocerse.—Preceptos generales.

Como en los lances de á pié, sufren los toros, en la suerte de vara, verdaderas trasformaciones que hay precision de darlas á conocer con los nombres que las explican. Por tal motivo hemos de ocuparnos de ellas en este capítulo, puesto que son aplicables á todas aquéllas.

Se observa en algunos toros que salen boyantes y hasta blandos, que apenas sienten el hierro se engallan y se enfurecen, conduciéndose despues como duros y pegajosos: condiciones que no pierden en todo el primer tercio de lidia y que deben dar mucho cuidado en las suertes. *Creerse al palo* apellidan á esta metamórfosis.

Los toros pegajosos que tienen poco poder y encuentran mucho castigo, suélen mudar de condicion en bien, á lo cual se denomina *ceder al palo*; pero vuelven á mostrarse pegajosos tan luégo como se les cas-

tiga poco. Estos toros, en las circunstancias indicadas, echan mano frecuentemente de un recurso funesto para el diestro, cual es el de irse alejando paulatinamente para traer más violencia en la acometida, con lo que consiguen dar la cojida, porque no hay hombre que sea capaz de resistir el encontronazo, en que la fuerza del bicho viene multiplicada por la velocidad que trae. Esta variacion se llama *arrancarse de largo*, habiendo muchos cornúpetos que lo hacen desde el principio y que, á veces, rebrincan y alcanzan al diestro, quien, para libertarse de una cornada á cuerpo limpio, debe ver llegar al toro y encunarse al enjendrar el resalto, que es cuando puede hacer daño.

El toro que se apodera dos ó más veces del bulto, ya por colarse suelto, ya por encontrar poca resistencia, se trasforma generalmente en pegajoso, y si no se le castiga bien y pronto, se hace temible. Se denomina esa mutacion *consentirse el toro*.

Se dice que los toros llegan á *besar*, cuando teniendo puesta la puya van poco á poco ganando sitio hasta tocar al caballo, propiedad que comunmente se manifiesta en los pegajosos que conservan pocas piernas.

Hay algunos toros que aunque boyantes, tienen tan extraordinario poder, que siempre alcanzan al caballo y suelen darle la cornada en el pecho ó brazuelo, no obstante de tomar en seguida su terreno, por tenerlo ya libre. De esos bichos se dice que *llegaron siempre*.

A los toros duros y pegajosos se les observarán sus movimientos y miradas, y la parte de la plaza á que más se inclinan, evitando el picador pararles el caballo en el sitio de que los juzgue dueños,

porque en él no los escarmienta el castigo, sino que por el contrario los llena de ira y celo y dan cojida.

Despues de explicadas las variaciones enumeradas, nos vamos á permitir, para dar fin á lo concerniente á la suerte de vara, sentar varias reglas y consejos, cuya observancia es en todos casos utilísima para los que la realizan.

Mientras más duro y feroz sea un cornúpeto, más cerca de él deben estar los picadores y más derechos tienen que ponerse á la suerte, esperando más, y no zafandose nunca del centro, sin cojer bien á la res en la humillacion, pues sólo en esta forma harán suertes lucidas.

Cuando sea indispensable que el picador salga á los medios de la plaza á poner las varas, irá acercándose al bicho sosegadamente hasta una distancia proporcionada; si se detiene en partir, lo obligará con dos pasos cortos hácia él, y si todavía no arranca, proseguirá con otros dos que sean más cortos y pausados hasta llegar á terreno en que lo separen del toro tres varas á lo sumo, sin arrimarse más, porque si le párté, estando tan inmediato, con el brinco que dá al acometer le ha de alcanzar el caballo y la suerte será expuesta. Estando el picador en el terreno competente y parado como dos minutos sin que la res arranque, sesgará el caballo por la rectitud, y se mejorará, diferenciando el sitio, pero procurando siempre franquear el paso de las querencias, porque al toro tardo en partir no se le puede tapar la salida.

Conviene á los picadores salir en caballos de su plena confianza, que sean avisados de boca y prontos

en todas las salidas; y ántes de ponerse en suerte cuidarán de bajarles el lomo para poderlos manejar mejor, y de taparles los ojos, ó á lo ménos el derecho: de no hacerlo así se exponen á muchos contratiempos. Tambien es muy importante que mantengan la situacion que el diestro desee guardar para no perderla á cada movimiento que hacen en la suerte: cualidad apreciabilísima que designan los picadores con la locucion de *agarrarse bien á la tierra*.

Hasta que, por lo descompuesto que esté, le estorbe para asegurarse, no debe soltar el diestro la vara, porque puede servirle y porque es feo. Cuando la deje, segun la disposicion en que vea al toro cornear al caballo, gobernará á éste para que no vaya á tierra y sacarlo, si es posible, de la cabeza, por lo que en ningun trance abandonará la rienda.

Estando en el suelo tambien tienen que saberse portar los picadores, pues no siendo precavidos y listos, están en gran peligro. Lo primero que han de tratar es de no trocarse en la caída, esto es, de no quedar con la cabeza hácia las ancas del caballo y los piés hácia el cuello: esta clase de caídas es malísima, porque no pudiendo manejarse el caballo se está expuesto á recibir coces en la cara y además á que se incorpore y deje en el suelo al jinete al descubierto. Debe el diestro, despues de caído, agarrar la rienda lo más cerca que pueda de la boca del caballo para sujetarlo y taparse con él, como igualmente sacar, al caer, los piés de los estribos para no quedar cojido y ser arrastrado si el caballo sale.

En las caídas sobre las tablas cuidará el diestro

de poner hácia ellas un costado, porque el tablerazo recibido en él se siente ménos; cuando hallándose tendido tenga junto la vara podrá pinchar al toro en el hocico para que se vaya; y por último, procurará siempre poner el caballo entre él y el toro y dirigirse hácia el pescuezo más bien que hácia las ancas, pues el toro cornea lo de mayor volúmen.

No hay nada tan desairado y que tantos indicios dé de la cobardia de los ginetes como agarrarse anticipadamente al *olivo*: esto les es permitido sólo encontrándose desarmados y con la cabalgadura herida ó casi muerta, por seguir el bicho corneándola.

CAPÍTULO XI.

Suerte de banderillas.—Modo de ponerlas al cuarteo.

Constituye en la actualidad el tercio medio de las lidias de toros la *suerte de banderillas*, que toma su nombre del sustantivo con que se designan los palos de setenta á ochenta centímetros de largo, con un hierro en la punta en forma de arpon y adornados comunmente de papel picado, que clavan los diestros á la res en el período de su duracion.

Esta suerte, como todas las que preceden á la suprema, tiene por objeto debilitar las facultades del toro haciéndole sufrir destronques sucesivos, y aunque informemente, se conoció desde los primeros albores del toreo, dándose el paso primordial hácia su regulacion con la organizacion de las cuadrillas por Juan Romero á mediados del pasado siglo.

Por ese tiempo los rehiletes ó arpones, que así se llamaban las banderillas, y se llaman todavía, si bien por los ménos, era rarísimo que se clavasen á pares,

siendo lo general colocar uno á la carrera, siguiendo la del toro, y llevando el capote en el brazo izquierdo.

No es posible fijar con precision la fecha en que definitivamente se estableció la práctica de prender dos banderillas á la vez, ni quién fuera el lidiador que introdujera esa innovacion, inclinándonos á creer que á ello contribuirían más de uno y que se admitiria en los años primeros de este siglo.

Desde esa época la suerte que examinamos ha venido progresando sin intermision, señalándose en nuestros dias su mayor grado de perfeccion con la invencion en 1858, del famoso cambio que tantos lauros ha proporcionado al acreditado espada Antonio Carmona (*Gordito*), su ejecutor.

La suerte de banderillas es de mucho efecto, pero difícil para su acabada ejecucion.

Siete modos de consumarla son los conocidos hoy por los toreros y aficionados, quienes los distinguen con las denominaciones de *al cuarteo*, á *topa-carnero*, *al sesgo* ó *al trascuerno*, *al relance*, *al recorte*, á *la media vuelta* y *dando el quiebro*.

El primero de ellos es el que está actualmente más en boga, por lo que respecta á los diestros, cuyo afan de clavar los palos cuarteando, suele, en muchas ocasiones, deslucirlos y aburrir al público, para el que llega á hacerse monótono un tercio de la lidia que está llamado á ofrecer gran variedad en los lances. Y la verdad del caso es, que no se alcanza la causa de esa manía, porque hay otros procedimientos tan bonitos y seguros como ése, y porque siempre debe procurarse dar á cada res la lidia que requiera, siendo

muchas las que ofrecen riesgo para parrearlas al cuarteo. Desechen, pues, los banderilleros esa preocupacion que á nada conduce y ejecuten indistintamente todas las suertes segun las circunstancias.

Para clavar los rehiletes *cuarteando*, al toro que es sencillo ó boyante, ya esté parado, ya venga levantado, se pondrá el torero de cara á él, á la distancia que estime conveniente, citándolo, y cuando arranque saldrá describiendo un medio círculo, como el de los recortes, que rematará en el centro del cuarteo, en el cual se cuadrará con el bicho y meterá los brazos para clavar los palos, tomando despues su terreno, y saliendo con piés si fuese necesario.

Tambien puede hacerse esta suerte de otra manera, que consiste en poner los rehiletes ántes de cuadrarse y de que el toro tire el derrote, estando embrocado el diestro, lo cual implica meterse mucho con el toro para alcanzarlo en la humillacion, prender los *caireles* y tomar su terreno, pues estando embrocado no puede esperarse el hachazo como en el caso anterior.

A pesar de haber situaciones en que este segundo procedimiento es un recurso para hacer la suerte, por más seguro y lucido debe ser preferido el primero, en atencion á que en aquél, si se marra, se vendrá á caer en la cabeza.

Tanto en uno como en otro lance y en los restantes de banderillas deben éstas quedar puestas en los *rubios*, lo más juntas que se pueda y una á cada lado, para lo que es preciso llevar las manos muy juntas y los codos muy levantados.

Al verificarse esta suerte con los bichos revoltosos se cuidará de no hacer con ellos salidas falsas, porque esto, que siempre es feo, es además expuesto con esa clase de toros, porque son muy celosos y arrancan con rapidez, no dejando al diestro otro medio de salvarse que escapar por piés. Por esto, á mayor abundamiento, cuando á toros revoltosos se pongan palos al cuarteo, se saldrá el lidiador con presteza del centro inmediatamente que clave, pues se reponen pronto, y si el diestro no se ha separado lo bastante ó la res conserva piernas, podrá dar una cojida.

Con los que se ciñen prevendrá el torero alguna tierra más que con los anteriores, para no hallarse, si el bicho es lijero, con la salida tapada. Si la suerte se ejecuta bien, rara vez hay necesidad de salir con piés.

Los toros que ganan terreno no son los mejores para esta suerte que, sin embargo, se les hace con seguridad. Estando parados se practica con éxito tal como se ha descrito; pero si traen viaje, conocida su propension á cortar la huida, se les saldrá derecho á la cabeza, observando el lado á que el toro se inclina, y luégo que se esté muy cerca de él, se hace súbitamente el medio círculo del cuarteo y se busca la salida por el sitio contrario al que el animal se inclinaba, con lo cual, por no tener observada la direccion del diestro, se logra que no le tome el terreno y que sufra destronque.

Tratándose de reses de sentido se necesita tener mucha precaucion, porque no sólo ofrecen su natural inconveniente de rematar en el bulto, sino que despues

de arrancar suelen detenerse para observar el viaje y á menudo taparse en el centro, con lo que, si no cojen, frustran la suerte. No obstante, se parean con seguridad al cuarteo del modo dicho para los que ganan terreno, procurando meter los brazos fuera, en la humillacion, no deteniéndose un instante en el centro y escapando con todos los piés, haya ó no colocado los arpones. Podrá acaso verse el torero embrocado al irse fuera, pero este embroque desaparece haciendo con agilidad un quiebro, y sin cuadrarse ni pararse clavar el palo del costado del embroque, con lo que el toro se escupirá algo, y entónces podrá clavar el otro fuera ya, y sin peligro, pero jamás se intentará si el toro no se ha huido algo, pues de lo contrario es inevitable la cojida.

A todos los toros, excepto los francos y sencillos, y á los abantos, es muy conveniente que se le quiebren las piernas para banderillearlos en cualquier forma, y mucho más si es al cuarteo.

Los toros abantos, si no se salen de la suerte, se parean fácilmente al cuarteo dejándolos llegar mucho, sin que haya riesgo de poner los palos estando embrocado, porque apénas sienten el castigo se echan fuera.

Respecto de los burriciegos, las reglas de su clase especial servirán de norma en primer término, cuidándose en segundo de hacerla cuando vengan levantados, si son de la primera especie, y de quitarles las facultades á los de las otras, en razon á que repetidamente se arrancan cuando el diestro se sale de la suerte.

Las banderillas cuarteando se ponen perfectamente á los bichos tuertos, yéndose como para el recorte y sujetándose á las prevenciones que les sean aplicables á su índole.

Cuando se intente esta suerte con un toro que levantado marche á su querencia, se le tomará suficiente delantera, pues si no, aún siendo boyante no dejará pasar, lo que acontecerá indefectiblemente si es de sentido ó gana terreno. En aquellas condiciones se le hará sin peligro y con lucidez esperándolo en la querencia, y al estar cerca salir al encuentro formándole el cuarteo de manera que la vea libre en el remate.

Los pares puestos al cuarteo, sin cuadrarse el diestro y dejando pasar la cabeza, ó sea *libre de cacho*, y saliendo siempre por piés, los motejan algunos de *sobaquillo*. No son vistosos, pero sí seguros.

CAPÍTULO XII.

Banderillas á topa-carnero y al sesgo.

La suerte de parear á *topa-carnero*, apellidada tambien de pecho ó á pié firme, es, á no dudarlo, de las que ofrecen mayor dificultad en su ejecucion. El lidiador que la intente se situará á buena distancia del toro, y cuando éste le mire le llamará, alegrándole para que parta: le esperará con los piés quietos, y al humillar el animal para dar el hachazo, en la misma jurisdiccion del torero, se saldrá éste del embroque, no sólo por un quiebro del cuerpo, como dice Montes, sino por un compás quebrado hácia atrás, como asienta García Baragaña en sus *Reglas para torear á pié*; con cuya locucion parece indicar un paso con el pié correspondiente hácia donde el banderillero crea más seguro. El diestro meterá los brazos fuera del embroque, y moviéndose muy poco ó nada, debe quedar en su mismo sitio observando el viaje del toro, lo cual es de un efecto mágico y de merecido é infalible aplauso.

Con los bichos revoltosos sólo practicarán esta suerte los banderilleros que tengan piernas, porque en ella más que en ninguna se reponen y salen tras el bulto; no siendo prudente ejecutarla con los de sentido, que se ciñen y ganan terreno.

A los abantos se les hace idénticamente que á los boyantes, y con la propia facilidad se consuma con los tuertos, cuidando de cuadrarse por el ojo inutilizado para que en el remate no vean el bulto, y se revuelvan, obligando al diestro á salir con todos los piés.

Por lo que á los burriciegos toca, se les hará ó no, segun su especie, teniendo en cuenta para los de la segunda clase que, por no distinguir bien, se suelen parar cerca del torero, y que ocurriendo esto hay que seguirlos citando y hablándoles para que se consientan en que el bulto se aproxima y continúen haciendo por él. Si todo resultase en vano deberá adelantarse el diestro y hacer la suerte al cuarteo, pues salirse de la comenzada es feo y expuesto.

Esta suerte se reviste de más brillantez haciéndola á los toros que vengan levantados ó con rumbo á la querencia, porque arrancan francamente al bulto que les estorba, y como al engendrar el derrote para cojerlo se les quita de enmedio y sienten castigo, apresuran el viaje sin hacer nada.

Otra manera de poner rehiletes es la llamada *al sesgo ó trascuerno*, que Montes denomina á *vuela piés*, porque se ponen yéndose el diestro con todas las piernas al toro que está parado.

Se realiza generalmente con las reses que están aplomadas y con querencia manifiesta en las tablas ú

otro lugar, no siendo conveniente hacerla fuera de esas circunstancias.

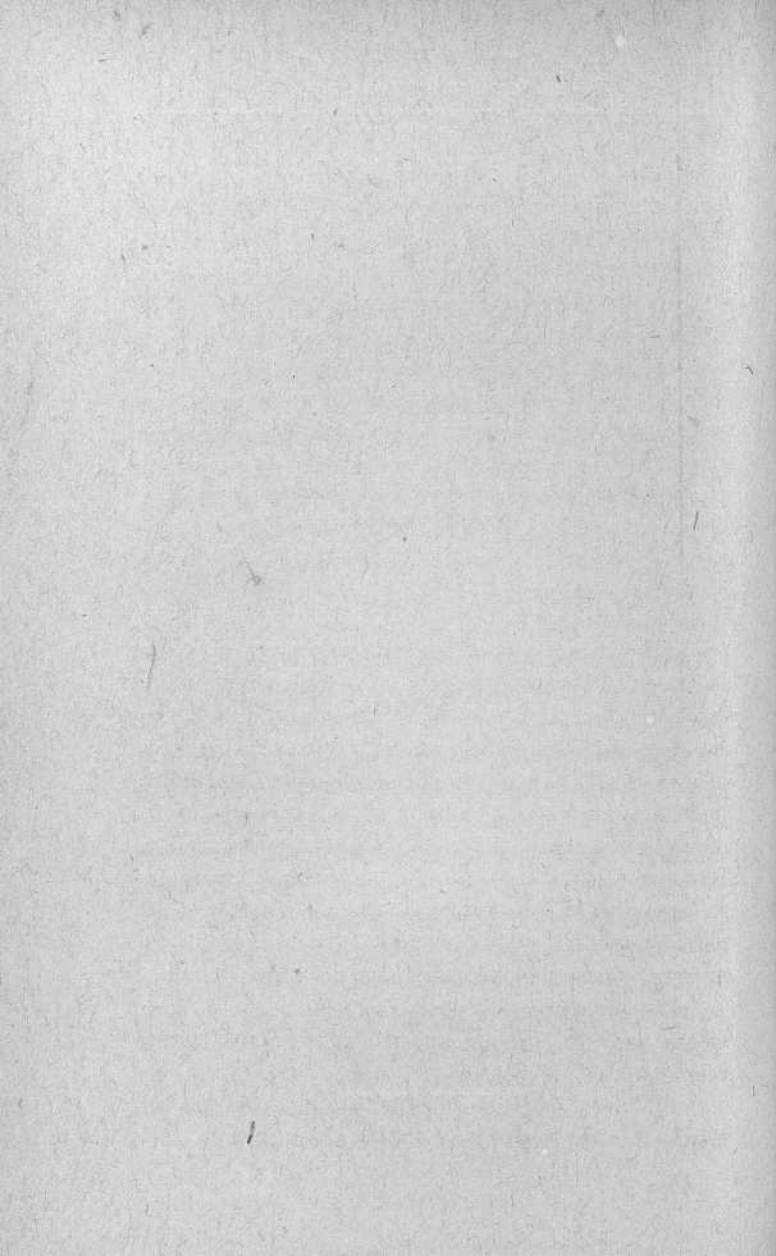
De dos modos pueden clavarse los palos al sesgo, cuya diferencia estriba exclusivamente en la posición del cornúpeto al arrancar el diestro.

Para hacerlo según el primero, que era el único que admitía Montes, se pone el torero detrás y al lado del toro, á la distancia que le indiquen sus piés, y sin que lo vea se irá derecho á la cabeza, metiendo los brazos al llegar para prender los palos y salirse con todos los piés. En el acto de poner las banderillas no se embroca, pero si se detiene un poco y el toro se vuelve, resulta un embroque de cuadrado sobre corto en que no hay recurso ni escapatoria.

En el día se usa más el segundo, para el que se procura que el animal esté algo terciado en las tablas: el diestro se sitúa frente á la cabeza del bicho, llamándole, y arrancando de pronto, describiendo un pequeñísimo círculo, le clava las banderillas al llegar á la cabeza y prosigue su viaje.

Cuando al ir corriendo hácia la res se observe que ésta se vuelve ó endereza demasiado, se cambiará de dirección para salirse de la suerte, ó se hará, si es posible, á la media vuelta que es menos arriesgada.

La suerte que examinamos se puede verificar con las diferentes clases de toros, siempre que estén en las condiciones indicadas al principio, y será facilísima con los tuertos.



CAPÍTULO XIII.

Banderillas al relance, al recorte y á la media vuelta.

En los rehiletes se entiende por suerte *al relance*, la que se practica viniendo el toro rebrincando de la salida de otro par que se le ha puesto ó siguiendo un capote, pero siempre levantado, y aprovechándose el diestro de esta carrera, le sale al encuentro, se cuadra, mete los palos y marcha por su terreno, ordinariamente con calma, porque no suele revolverse el toro. Excepcion hecha de los toros que cortan el terreno ó se tapan, puede consumarse esta suerte con todos, pero no se intentará si el torero no está bien situado ni tiene penetradas las cualidades de la res.

Las banderillas colocadas al relance son de gran efecto, por causa de que su ejecucion no puede preverse por el público.

La suerte de banderillas *al recorte* es la que con ménos frecuencia se vé en el segundo tercio de lidia,

y es tan difícil y bonita que mereció del imponderable *Paquiro* la calificación de *non plus ultra*.

El diestro que haya de consumarla se irá al bicho como para hacerle un recorte, y en el momento del quiebro, en que estará humillado, meterá los brazos para clavar las banderillas. Al hacer el quiebro de cuerpo necesario para esquivar el derrote, retrasará la salida, quedándose casi pegado al costado del toro, y al tirar la cabezada, el mismo animal se clava los palos, toda vez que el lidiador tendrá la mano del toro vuelta atrás con el codo alzado, y la otra pasando por delante del pecho en la longitud suficiente á que las puntas de ambas banderillas se igualen. Como es de suponer, dada la explicada situación, los rehiletes quedan prendidos de atrás á adelante y la salida la hace el banderillero con distinta dirección y con piés.

No debe jamás intentar suerte tan airosa el que no sea muy ducho en el recorte, y aún éstos tratarán de salirse del centro al hacer el quiebro, lo bastante para que no le alcance el hachazo, aunque no le coloquen los palos, pues preferible es quedarse con ellos en la mano á recibir una cojida.

Con los toros boyantes y los abantos se hará únicamente esta suerte cuando vengan levantados, porque de este modo desaparecen los peligros.

Los bichos tuertos son muy propósito para banderillarlos en esa forma.

Dícese á la *media vuelta* la suerte de clavar rehiletes, en que el torero cita al toro por detrás, y al volverse éste, se cuadra y mete los brazos el primero,

lo cual puede hacerse, ora esté el bicho parado, ora vaya levantado y llamándolo sobre corto ó sobre largo.

Suponiendo que sea boyante la res que á la media vuelta se quiera parear, se pondrá el diestro detrás y cerca llamándola para que se vuelva, y cuando lo haga, que será humillada, por lo próximo que lo siente y ve, se irá por el lado que se haya vuelto, se cuadrará y meterá los brazos, saliendo siempre con piés. Hasta no ver por dónde se vuelve el animal no se pondrá en marcha el banderillero, porque si el diestro va por un lado y se vuelve rápidamente el toro, por el contrario, se encuentra embrocado de cara y sobre corto y expuesto á una cojida.

Asimismo se hará por que se vuelva el toro por el terreno de afuera, porque en ese caso la huida será por el de adentro, y la suerte resulta más regular por tomar cada cual, en el remate, su terreno peculiar. Tiene esto la doble ventaja de que si el toro se revoliera, encuentra el lidiador pronto la defensa en las barreras.

Todas las clases de cornúpetos son buenos para esta suerte, cuidando de quitarles ántes las piernas, y los de sentido pocas veces se podrian parear si no fuera por este procedimiento.

A los tuertos se les citará á volver por el ojo sano.

Para ejecutar esta suerte al toro parado, saliendo desde léjos, se marchará echándose hácia donde se quiera que vuelva, y al llegar á cierta distancia se le voceará para que se vuelva por la parte requerida.

Más airoso y ménos expuesto es el modo de poner las banderillas á la media vuelta al bicho que viene levantado. Irá el diestro corriendo detrás hasta lograr colocarse á una distancia conveniente, desde la que le gritará, siguiendo su viaje é inclinándose al lado para que lo vea, y al volverse se cuadrará, como hemos dicho ántes, y pondrá los arpones.

El toro en ese trance no acostumbra á hacer por el bulto, y si echarse fuera, por cuya razon no es necesario salir con piés.

Como momento oportuno para la práctica de esa suerte, creemos que ninguno lo es tanto que aquél en que el toro acaba de recibir otro par, porque éntonces, léjos de tener codicia por los bultos, trata sólo de librarse de la incomodidad que padece.

CAPÍTULO XIV.

Suertes de banderillas al quiebro.

Si posible fuera restituir á la vida al inolvidable diestro que llamó *non plus ultra* de las banderillas á las puestas al recorte, para que presenciara las suertes que ha de comprender este capítulo, quizá le viéramos, con satisfaccion, arrepentirse de su anterior parecer en favor de éstas. Porque su efecto es tal y tal la emocion que se experimenta en los momentos que preceden á su consumacion, que apenas si puede, despues, explicarse con todos sus atractivos y detalles.

La primera de dichas suertes se ejecuta de pié, colocándose el lidiador frente al toro, en la rectitud de éste y con los piés unidos por la parte posterior. Llámasele en esa disposicion, y cuando arranca, sin menear los piés el diestro, inclina á un lado su cuerpo y brazos marcando allí á la res el sitio del bulto: el animal humilla, y el torero, sin hacer más que recobrar su natural y primitiva posicion, clava

los palos, zafo del derrote que el toro ha dado en vago donde creia encontrar el bulto.

La segunda es todavía más sorprendente. Provisto el diestro que la lleva á cabo de un par de palos y una silla, marcha hácia la fiera sin otro auxilio que su serenidad y su destreza, cuidando de que sus compañeros se retiren para que el bicho se consienta en el bulto y no se distraiga. Toma asiento en el mueble insinuado, frente al animal, desafiándole, y si no acomete pronto, por recelarse, se le acerca paulatinamente tomándole su jurisdiccion, con gran precaucion, porque no hay momento fijo en la arrancada.

En ese trance es de ver la trasformacion que experimentan los cornúpetos, alegrándose, encampándose, fijando asombrados sus ojos en el bulto y venteándolo, temerosos de sufrir un desengaño.

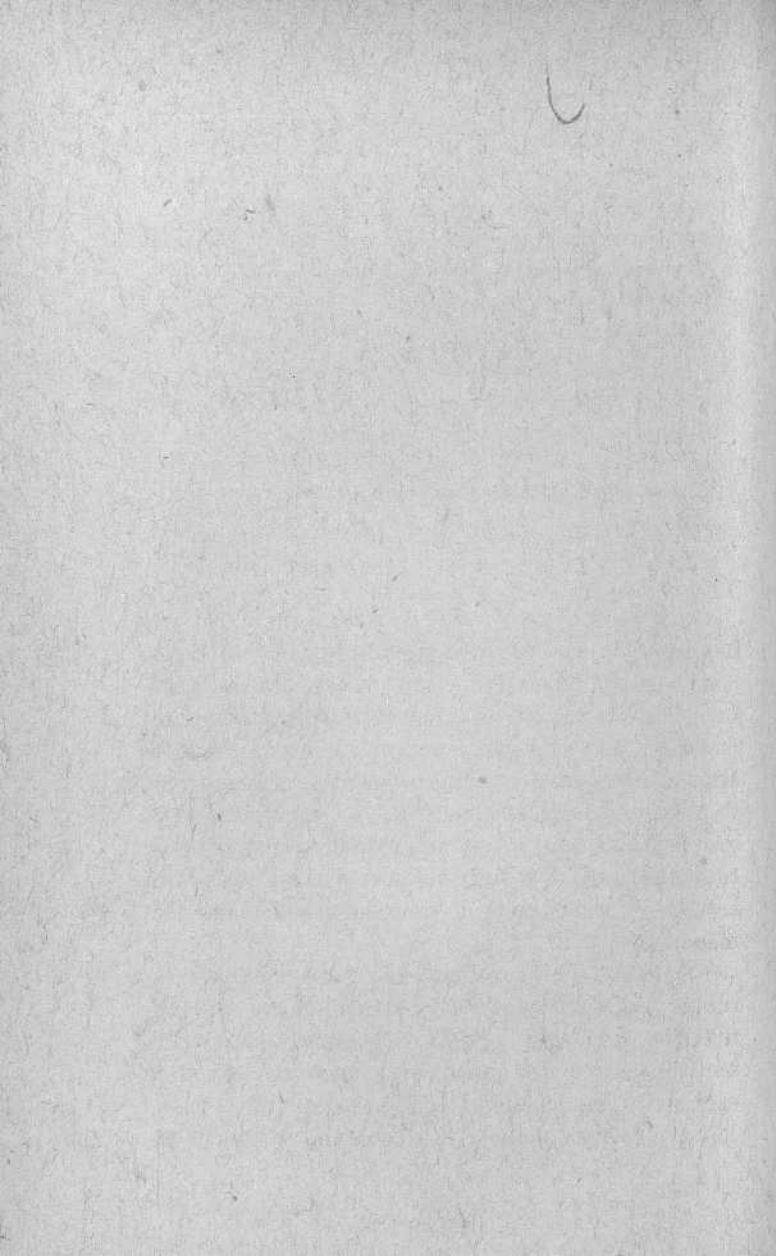
Dada la acometida, el diestro espera tranquilamente al animal hasta el instante de humillar para cojer, y marcando el engaño á favor de un quiebro de cinturá, sale de la cabeza, dá frente al costado, ante el que cuadra y se pára, clavando los rehiletes en salvo, no sin que el toro se lleve en las astas la silla que ocupára el torero.

Ambas suertes se llaman *al quiebro*, y si bien en las dos hace el diestro igualmente la inclinacion, es de notar que en el primer caso al llegar la res al centro varía de rumbo, merced á aquélla, puesto que el torero no se mueve; y en el segundo sigue el toro su viaje, toda vez que llega á la silla, y el torero se menea un poco para dar cara al costado, cuadrando ántes de clavar, lo que no podria verificar estando

sentado. La postura de los brazos en el primero es natural y en el último violenta y semejante á la que tienen en las banderillas al recorte.

Antonio Carmona (*Gordito*), á quien repetidamente las hemos visto realizar con extremada limpieza y que es su inventor, aconseja que no se intenten sino con los toros bravos y boyantes, procurando verlos llegar perfectamente para no hacer el quiebro extemporáneo, y sobre todo no mover los piés hasta que el lance se finaliza.

De antecedentes que obran en nuestro poder resulta que las suertes al quiebro se dieron por vez primera: la que se verifica en pié, en Sevilla en Abril de 1858, y la que se realiza sentado, en Lisboa el año de 1859, siendo ámbas frenéticamente aplaudidas.



CAPÍTULO XV.

Historia de la suerte suprema.

La *muerte de los toros* no formó en el período incipiente de las lidias una suerte propiamente dicha, pues aunque constantemente se acostumbró á exterminarlos en el coso, se empleaban á este propósito, multitud de medios sin sujecion á reglas, usando la lanza del guerrero, el simple rejoncillo, los mandobles de grandes y tajantes machetes, ó enormes lanzones y medias lunas, con los que desjarretaban á las reses de cualquier manera y por cualquier parte, tapándoles ántes los ojos, con capa ó ferreruelo, para rematarlas á mansalva.

Ninguno de los indicados recursos, por alevés, rudos y falibles, era adecuado para el objeto que motivára su adopción; y en su consecuencia, se dejaba sentir la necesidad de descubrir otro que estuviese exento de aquellos defectos.

Por fortuna, para la Tauromaquia, lo halló el in-

mortal Francisco Romero. En su más tierna edad concibió la idea de que podía darse muerte á los toros con espada y muleta, y, acariciándola sin cesar, la ensayó varias veces con buen efecto, decidiéndose, cuando estuvo seguro de su predominio sobre las reses, á dar una corrida pública en que ofreció matar los toros con el arma y defensa por él imaginadas.

Llegó el día anunciado, que se creó por *Abenamar* y otros escritores, fuese uno de los del año 1726, cuya opinion nos parece acertada, y los habitantes de Ronda y pueblos inmediatos, acudieron presurosos al circo, ávidos de presenciar la sorprendente novedad.

El sobresalto y la admiracion se apoderó del público durante el prólogo de la terrible prueba, contemplando la debilidad del hombre ante la pujanza y ferocidad de un cornúpeto; pero henchidos de júbilo y pasmo, vieron terminarse la fiesta sin ninguna contrariedad y proclamaron la victoria de la inteligencia sobre la fuerza.

El feliz éxito de la tentativa alentó á todos, y la repeticion de fiesta de igual clase é idéntico resultado, preparadas por los favorecedores de Francisco, llevó á éste á la deseada meta, alcanzando la realizacion acabada de su ideal.

Romero, que mediante una observacion detenida y reflexiva, habia logrado penetrar los instintos de las reses, las esperaba cara á cara é inmóvil, y viéndolas llegar serenamente, les daba salida con el engaño y hundia el estoque fuertemente en la cerviz del animal, que, por lo comun, caia sin que fuese preciso reproducir la faena.

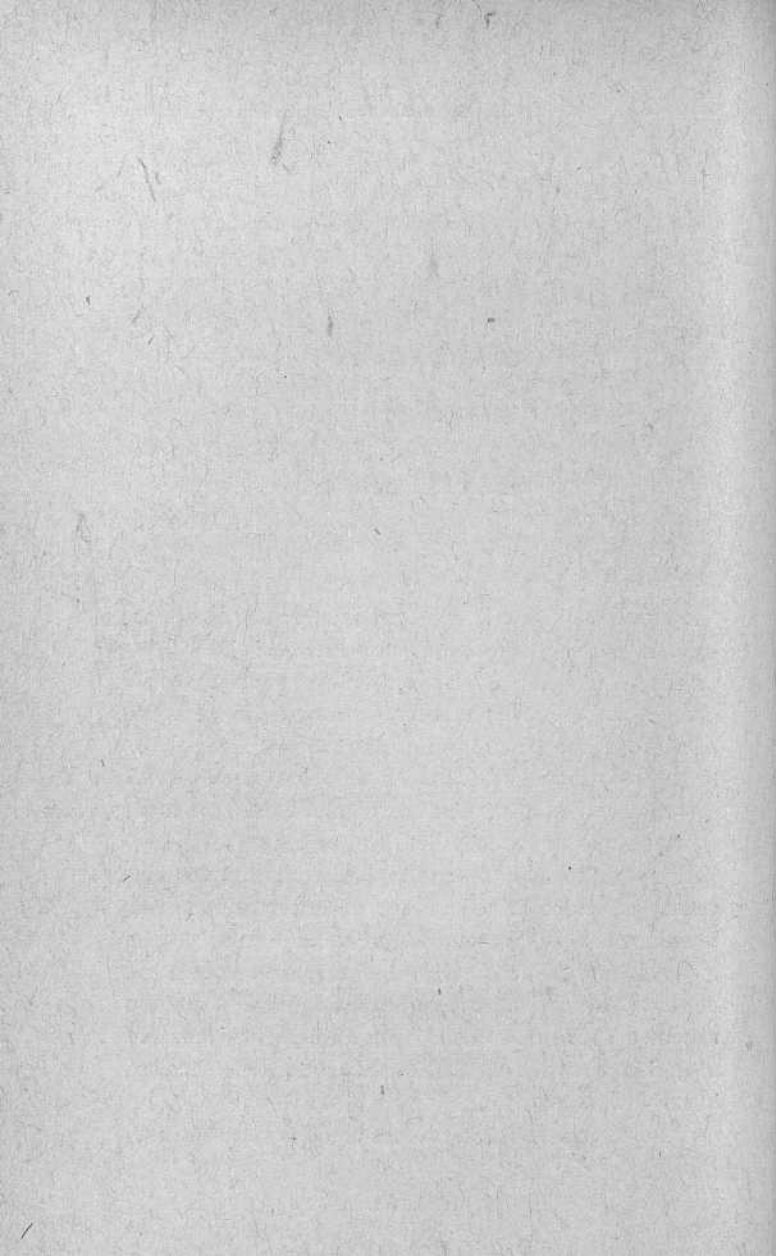
Dedúcese de lo expuesto, que los honores de la invencion de la suerte de muerte corresponden á Francisco Romero, y que la inventada por éste no fué, ni más ni ménos, que la que hoy denominamos de *recibir*.

Diferentes autores taurinos pretenden separarse de la general creencia, y reclaman esa gloria para otros caballeros y toreros; pero es lo positivo, que si alguno de los primeros, como el abuelo del celeberrimo Moratin, mató toros á pié y con espada, lo hizo sin muleta, esquivando el bulto y sin esperarlos nunca de frente; y respecto de los segundos—los hermanos Palomo y *el Africano*—existen datos que testimonian que verificaban la suerte por los años de 1748 al 60, es decir, bastante más tarde que Romero.

Pedro Palomo, *Costillares*, y Jerónimo José Cándido, nos legaron otros modos de llevar á cabo la suprema suerte, de los que hablaremos en el lugar oportuno, que correjidos y ampliados por los diestros que con posterioridad brillaron, hicieron fácil su consumacion con las diversas clases y en los distintos estados de los toros, y quitaron al lance la monotonía que lo revestia en un principio.

Desde que se introdujo la muleta, han sido contados los matadores que han dejado de valerse de ella, porque no es dado encontrar otro artificio que ventajosamente la sustituya.

La suerte de muerte es la más lucida que se practica y la más difícil, por ser la última y estar ya el toro con mayor conocimiento y picardía. Consta de dos partes: los pases y la estocada.



CAPÍTULO XVI.

Pases de muleta.

La *muleta* ó sea el engaño de que se sirven los espadas en la ejecucion de la suerte final, fué en su origen un pedazo de tela de tamaño y clase indiferentes que se doblaba sobre un trozo de palo ó se liaba en el brazo izquierdo. Actualmente consiste en un capote ménos largo que el de correr toros, sin esclavina, que en la parte correspondiente al cuello tiene un ojal; y un palo del grueso de los de las banderillas y de medio metro de largo con una pequeña verola de hierro en su extremo exterior: para usarla se engancha el trapo por el ojal en la verola, y recogidas las puntas por el diestro en el extremo contrario del palo, al propio tiempo que éste, queda formando un cuadro redondeado en el ángulo inferior próximo al matador, que toma todo el vuelo que se le sepa dar al extenderla.

En el manejo de la muleta se ha adelantado mu-

chísimo, á contar de su época primitiva. En ésta servía únicamente para dar á los toros salida; en la que atravesamos, el torero que trastea bien, tiene en aquélla su mejor defensa y el medio seguro de arreglar la cabeza á los toros descompuestos y quitar las piernas al que las conserve.

Cada suerte que hace el matador con la muleta recibe el nombre de *pase*, y de éstos se efectúan hoy varios, admitidos y descritos unos por las Tauromaquias, é introducidos otros por los diestros á imitacion de los primeros.

Comiéntase las más de las veces el trasteo de un toro por el pase *natural* ó *regular*. Para ejecutarlo se sitúa el lidiador en la rectitud del cornúpeto, teniendo el engaño en la mano izquierda, hácia el terreno de fuera: en esa posicion lo citará, guardando la distancia que le indiquen las piernas del toro, lo dejará que llegue á jurisdiccion y tome el engaño, cargándole la suerte y dándole el remate del mismo modo que con la capa; advirtiéndole que, si es el toro boyante, se puede tener la muleta completamente cuadrada, porque como esos bichos van siempre por su terreno, toman el trapo cumplidamente y rematan bien, siendo sólo preciso perfilarse al cargar la suerte y al rematar dar otro cuarto de vuelta, con lo que se completa la média necesaria para quedar de nuevo frente al toro.

Los pases regulares continuados, en que se describe un círculo completo con el movimiento de la muleta, se apellidan *en redondo*; y los en que se saca el trapo por cima de la res, tendiéndolo sobre las astas, se denominan *por alto*. A estos últimos se suelen

llamar *de telon*, cuando la salida del engaño es hácia arriba, perpendicular y rectamente.

El pase natural tambien se dá con la mano *derecha* tomando en ella la muleta y la espada que sostiene á ésta en su parte média. Dichos pases, que toman nombre de la mano con que se verifican, pueden darse en redondo y por alto, como los realizados con la izquierda, por más que indudablemente tienen menos lucimiento que los anteriores.

Pasar á los toros al natural, con la derecha y en redondo, tiende á quitarles facultades en las piernas, porque en esos lances padecen el destronque en las mismas y en la médula espinal. Los indicados pases son los únicos que deben emplearse con los toros que derrotan alto y que se tapan.

Los de telon y por alto sirven para levantar la cabeza al bicho que propende á humillar.

A continuacion del pase natural puro, daban en toda ocasion, los diestros antiguos, el *de pecho*, porque decian, y con razon, que era feo salirse de la suerte y buscar otra proporcion para repetir el regular, y poco airoso cambiar la muleta á la mano de la espada, para que, estando en el terreno de fuera, se pueda seguir con otro pase natural. No obstante tales consideraciones, esa práctica está en nuestro tiempo absolutamente olvidada, y los espadas ejecutan aquél pase sólo cuando lo creen oportuno.

Seguro y lucido cual ninguno es el pase de pecho, pues á pesar de suponer algunos que carece de la primera condicion, por no poderse en él jugar con desembarazo la muleta, como sea de la clase que quiera

el toro á que se liaga esta suerte, no se separan en ella el engaño y el bulto, se le reduce á un objeto y se evita la colada, tan frecuente en el natural.

Se verifica el pase que nos ocupa de la manera siguiente: puesto el bicho en suerte y teniendo el espada la muleta hácia el terreno de adentro, se le hace indispensable para pasarlo sin hacer un cambio, perfilarse hácia el de fuera y adelantar hácia el mismo terreno el brazo de la muleta, con lo que queda ésta delante y un poco fuera del cuerpo, en la rectitud del toro, en cuya disposicion se le cita, dejándolo venir por su terreno, sin mover los piés, y despues de haber llegado á jurisdiccion y tomado el engaño, se le hará un quiebro, cargando bien la suerte para que pase bastante humillado por el sitio del diestro, quien la rematará con algunos pasos de espaldas, tan luégo como el animal tenga engendrada la cabezada y vaya fuera del centro: de proceder así, al sacar la muleta, estará zafo del sitio del hachazo.

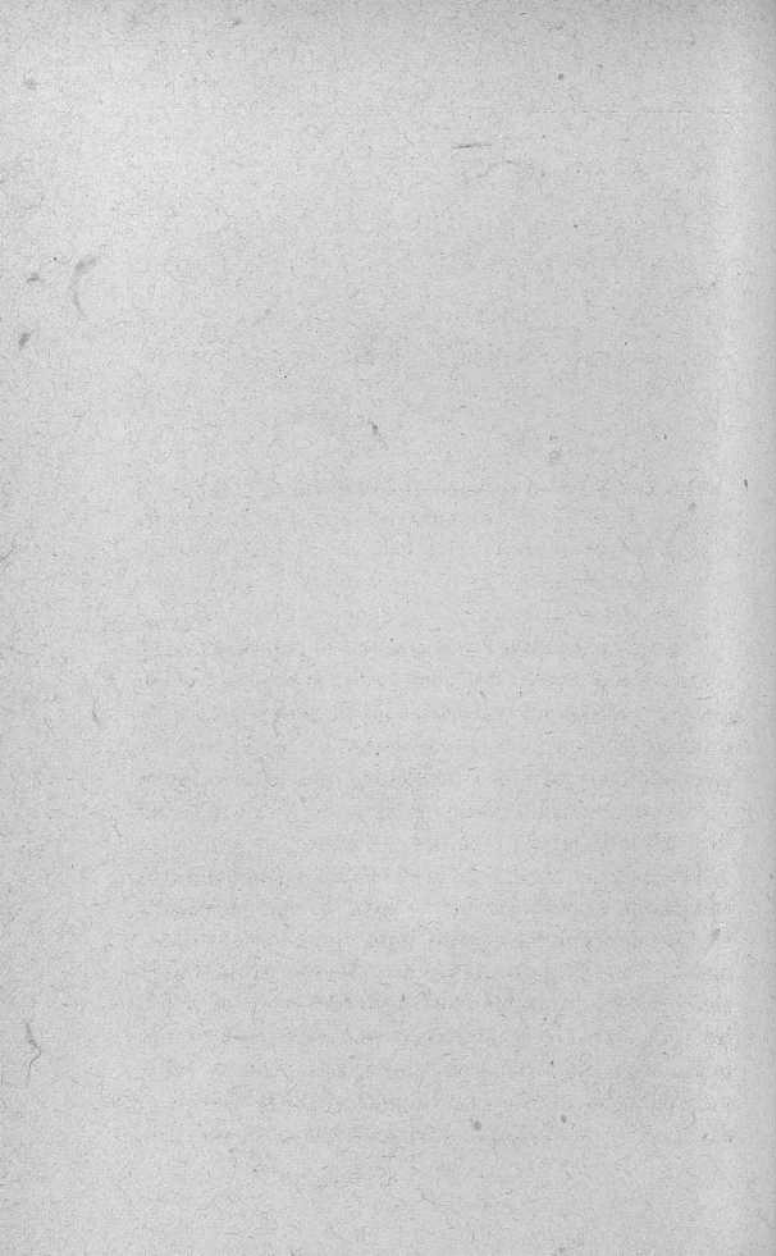
Hay además otros pases recientemente inventados, que vienen á ser una parodia de los de pecho, con los que muchos aficionados los confunden, y que, aunque de gran efecto, por lo que son muy aplaudidos, no tienen el mérito de aquéllos, por darse *fuera de cacho* ó sin que el toro vea al diestro. Nos referimos á los pases denominados *cambiados*.

Para efectuarlos se coloca el diestro atravesado con el cornúpeto, esto es, dando la salida por la derecha, teniendo la muleta extendida y cojida con la punta del estoque por la parte inferior exterior: el animal ve en tal situacion delante de sí un objeto grande que

le tapa la frente, al que acomete, y al humillar, saca el lidiador el trapo por encima de las astas, pasa el toro por debajo, y el matador penetra en el terreno de la res inmediatamente.

Se dicen *medios pases* á aquéllos que el torero intenta ó se presenta á dar en forma de naturales, con la derecha ó cambiados, y sin consumarlos se sale de la suerte con los piés, lo que dá idea de miedo ó falta de destreza.

El pasar á los toros de muleta no es tan fácil como parece; y al realizar este trabajo es donde más debe el diestro estudiar las condiciones del bicho, por que de lo contrario está expuestísimo. Lo dicho hasta aquí se refiere exclusivamente á las reses boyantes, y por ello vamos á exponer en el capítulo siguiente las precauciones con que deben trastearse las que no son de aquella especie.



CAPÍTULO XVII.

Reglas para el trasteo de las diversas clases de toros.

Todos los pases explicados en el capítulo precedente se harán sin peligro con los toros boyantes, á los que se procurará conservarles las piernas para mayor brillo de la suerte; é igualmente con los revoltosos, sin otro cuidado, respecto de éstos, que, al rematar la suerte, alzar mucho el engaño para que vayan á parar léjos y den lugar á prepararse de nuevo.

Los toros que se ciñen se cuelan con mucha frecuencia en el pase regular, y para evitarlo se situará el diestro segun se expuso ántes de ahora, pero teniendo la muleta en direccion oblicua, adelantando algo el cuerpo y perfilándose hácia el terreno de adentro. Citado así el bicho, luego que arranca y llega á jurisdiccion, se le tiende la suerte, como con la capa, y si apesar de ello se observa que va á pisar el terreno del diestro, se adelanta el trapo, se hace un quiebro,

se carga más la suerte y se pasa á ocupar el centro que la res viene dejando. De este modo se concluye con seguridad, y dando dos ó tres pasos se queda preparado para dar el de pecho, que con estos toros no ofrece riesgo.

Con los que ganan terreno debe el espada irse sobre corto, por lo cual es necesario, en primer término, quitarles todas las piernas. Se tendrá tambien la muleta oblicua, para estar en proporcion de mejorar el terreno, lo que se conseguirá felizmente, teniendo la precaucion de adelantarse un poco para recibirlos en jurisdiccion, empaparlos en el engaño y dar el remate como á los que se ciñen. Si las reses de que tratamos conservan piernas, preparará el diestro mucha tierra y las citará largo para poder verificar la mejora de sitio, haciendo ésta con rapidez, adelantándose hasta hacer que tomen el trapo, sin detenerse y sin ganar terreno; teniendo cuidado al rematar, pues suelen volverse con prontitud, por lo que debe el matador quedar armado para el pase de pecho, sin apartarse del centro más que lo indispensable.

Después del pase natural, el que se les haga, bien sea con la derecha, cambiado ó de pecho, se ejecutará siempre en corto, citándoles sin dilacion, porque como vinieron en el primero tomando terreno y casi pisaron al concluir el del diestro, sufrieron poco y vuelven con prontitud. Viendo al lidiador muy cerca, hacen por él con ahinco sin ganarle tierra, por lo próximo que están, haciéndoseles la suerte con igual sencillez que á la res franca, y resultando un remate bastante largo, proporcionado por las piernas del animal.

Para trastear los toros de sentido debe ponerse la muleta perfectamente perfilada, mirando sus caras, una al terreno de afuera y otra al de dentro. Teniendo el engaño en dicha colocacion y habiendo dejado al cornúpeto sin facultades, se le citará, teniendo los piés parados hasta que llegue á jurisdiccion y se encuentre con el engaño, que, enhilado con el cuerpo del diestro, no le permite llegar á él sin tomarlo ántes: en este momento, metiéndose en su terreno, se le cuadra la muleta dejándolo empapado en ella para que no vea el lado por donde se escurra el bulto, con lo que, y con dar el remate fuera del centro, sacando el trapo por alto, termina la suerte sin perçance y con lucimiento.

Guardando esas prevenciones se verifican todos los pases con los toros de sentido, ménos el de pecho, que es siempre expuesto con ellos, y que aconseja Montes no se les dé, aunque afirma que cautelosamente y con las reglas sentadas para los que ganan terreno puede hacérseles alguna vez con éxito.

La misma cobardía de los cornúpetos abantos obliga á lidiarlos con precaucion. Los que son bravucones no ofrecen contrariedades, porque como la muleta está en distinto terreno que el torero, no pueden arrollar á éste en el rebrinco ni en la salida. Pero si el toro abanto que se vá á pasar es de los que se quedan cerniendo en el trapo, no se moverán los piés hasta que lo tome ó se escupa, porque, asustándolos el menor movimiento, huyen frustando la suerte ó se meten atolondrados en el terreno del diestro. Ocurriendo esto último se cambiará el engaño con prontitud ó se les hará el pase de pecho, dándoles las tablas y echándose

el espada á la plaza para que no se lo lleve por delante.

A los toros burriciegos se les trasteará teniendo en cuenta cuanto de ellos dijimos en las suertes de capa, cuadrando ó perfilando la muleta, segun sean boyantes ó de sentido.

Los toros tuertos se pueden pasar con la vista al terreno de dentro ó al de fuera. En el primer caso es difícil rematar la suerte bien, porque es comun que partan ganando tierra; sin embargo, situándose en la rectitud, aunque no ven bien la muleta, arrancarán por su terreno, y llegados á jurisdiccion, con tal que el diestro la adelante para recibirlos y les haga el quiebro que á los que se ciñen, rematará la suerte con felicidad. En el segundo, sea el toro de la clase que se quiera, la suerte es segura, pues el remate es por el lado que ve, y el diestro tiene libre el suyo sin temor de que pueda nunca concluir sobre él.

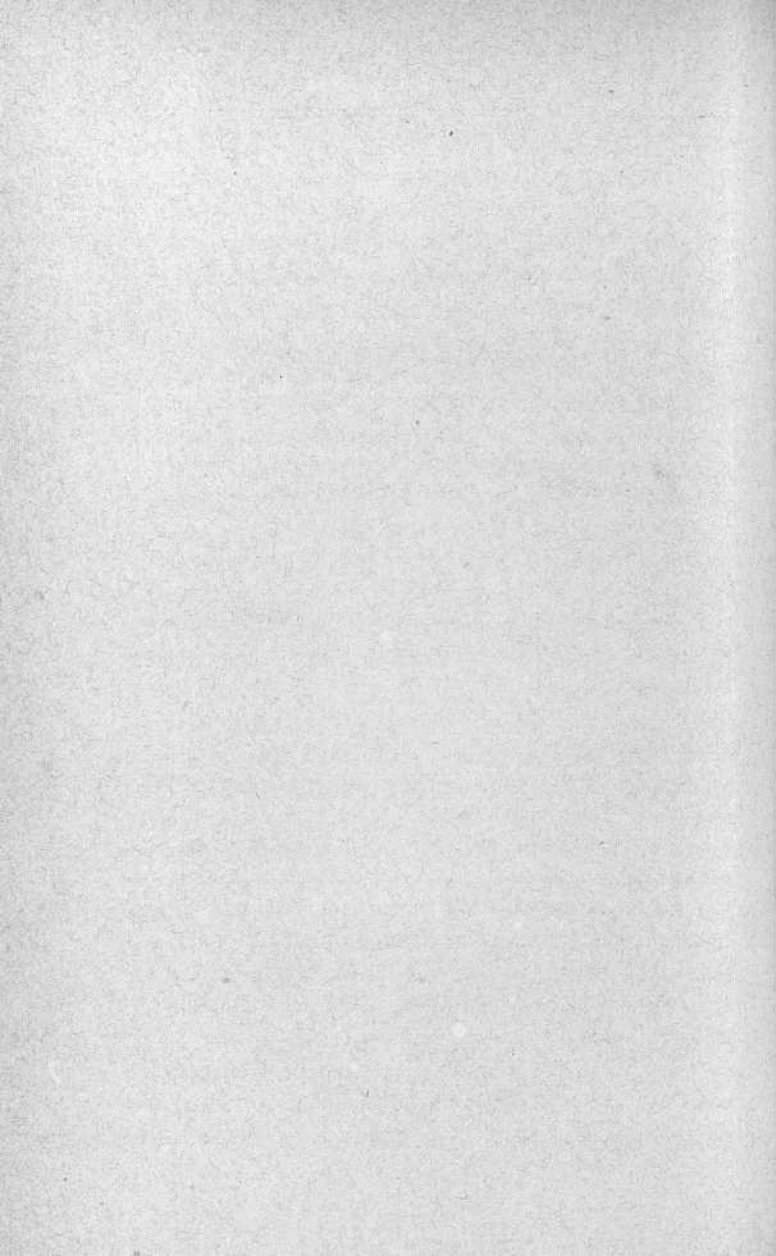
Cuando se vaya á pasar una res aplomada que conserve piernas se adelantará mucho la muleta del cuerpo, perfilándola ú oblicuándola, porque es sabido que para que acometa hay que citarla corto, y si el diestro tiene el trapo cuadrado, como arrancará con afan de cojer, es probable que lo logre, porque el toro que se aploma, teniendo todavía piernas, es por ir tomando intencion ó tener querencia. De manera que no se le puede trastear como á los boyantes, siendo ante todo oportuno que con los capotes se le haga abandonar el paraje en que esté y se le quiten las facultades.

Los toros que haya observado el matador que en

los lances precedentes se tapaban y tiraban derrotes para desarmar, los pasará repetidamente, dejándolos llegar bien al trapo y bajándolo lo posible al cargar para que humillen lo suficiente, pues de no hacerlo, van á la muerte con ese resabio y lo desarmarán quedándose parados en el centro, donde la cojida es irremediable.

Finalmente, al ver el espada que un toro es de respeto, si teme que se le cuele ó se le revuelva pronto, para evitar un contratiempo, mandará un peon al terreno de fuera para que tire el capote cuado la res llegue á jurisdiccion y vaya á tomar el engaño, porque distraida con ambos objetos, no se cuele, ni se revuelve, toda vez que el chulo no saca el capote hasta ver preparado al diestro para secundar.

El empleo de semejante ardid se ha hecho tan usual en nuestros dias, que por sencillo que sea el bicho que se intente pasar de muleta, se coloca al lado un capote. Esto es deslucido, porque al toro boyante debe voverlo y prepararlo el mismo espada con el trapo, lo cual es vistosísimo, y además contraproducente, porque estando el peon en el terreno de la res lo ve en su remate y lo sigue, dejando al matador sin poder continuar la suerte que hubiera efectuado estando solo.



CAPÍTULO XVIII.

Estocada de muerte y sus consecuencias.

El arma con que los matadores cumplen su misión es de acero duro y forjado, punzante y cortante: tiene de largo seis centímetros del pomo á la cruz, y de ésta á la punta de setenta y cinco á ochenta. La guarnicion está revestida de cinta de lana y el pomo de piel, para que la mano no se resbale y sea segura la direccion de la estocada.

Los espadas acostumbran, ántes de estrenar un estoque, á templarle en la sangre de un bicho recién muerto, con cuyo objeto lo introducen en él por breves momentos. Ignoramos las ventajas que esto pueda reportar al que lo verifica, inclinándonos á creer que sea, exclusivamente, la de prestar al arma mayor consistencia.

La *estocada de muerte* que hemos considerado como segunda parte de esta suerte, es la que esencialmente la constituye, porque los pases no son sino una

preparacion, de que en ciertos casos debe prescindirse. Pero no por ello puede negarse que el acto mismo de dar muerte á un toro, hay que reputarle como un verdadero pase de pecho, en la mayoría de las ocasiones, y que aunque la experiencia acredita que puede matarse sin engaño, es sólo tratándose de reses sencillas.

Dada la estocada con sujecion á los principios de cada lance, se saldrá siempre con felicidad, pero no todas las veces será su consecuencia la inmediata muerte del toro. En efecto: la estocada por alto es comun que no se pueda clavar lo necesario, por la reunion de huesos que forman el sitio de preferencia, que son *los rubios*, ó sea el centro superior de las agujas y médula espinal, sobre los brazuelos. De aquí procede la repeticion con que vemos saltar la espada sin poder evitarlo el diestro, ni hacer más de su parte, por lo cual no debe medirse el mérito de la suerte en razon inversa del número de estocadas, pues más bien es una fortuna que una habilidad el rematar de la primera.

La estocada se llama *honda* si penetra en el animal totalmente; *corta*, la que no entra más que una tercera parte; *média*, la en que se introduce la mitad de la espada; *traseira* ó *delantera*, segun quede detrás ó delante de la cruz ó *los rubios*; *contraria*, la que está en el lado izquierdo del animal; *baja*, la que entra por el cuello del bicho á más de cuatro centímetros de la médula; *ida*, la que entrando alta toma la direccion de cortar la *herradura*; *tendida*, la que queda colocada en el cuerpo del animal casi horizontalmente; y *caida*, la que está á un lado de la cruz y, sin ser baja, se dirige abajo con el peso de la espada.

Las estocadas bien puestas producen sin demora la muerte en cuatro casos: cuando cortan la médula espinal, cuando cojen la *herradura*, cuando el toro está *pasado de parado* y cuando está *descordado*. Las primeras son las de más efecto, porque producen la muerte con la rapidez de la puntilla, y pasma ver caer rodando instantáneamente al que un momento ántes era un mónstruo de fuerza y valor. Las que pasan lo que los toreros llaman *herradura*, van tambien seguidas de la muerte inmediata del toro, aunque sólo haya entrado medio estoque, y son más frecuentes que las anteriores, si bien no tan vistosas. Se conoce que la espada corta la *herradura*, en que entra oblicua en el pecho, un poco baja: el toro se detiene, queda en pié sin fuerza, no arroja sangre y cae en breve, sin necesitar á veces ni la puntilla.

Matan tambien rápidamente las estocadas por alto que, entrando por la cruz, traen una direccion casi perpendicular y pasan los pulmones, haciendo arrojar al toro sangre por la boca. Esta clase de estocadas, que por razon de sus circunstancias se denominan *pasadas por pararse*, suelen muchos confundirlas con los *golletes*, lo que es hijo de la más crasa ignorancia, porque tienen un mérito sobresaliente, en atencion á que para darlas es preciso estar inmóvil hasta el instante en que el toro esté en el centro muy humillado, y meter entónces el brazo en direccion vertical, lo cual es dificilísimo.

Un toro queda *descordado* al recibir una estocada alta que le corte los tendones que le sirven para el manejo de los remos ó los nervios que le dan vida.

Las reses descordadas caen al suelo como heridas de un rayo, pero quedarían vivas si no se les diera la puntilla.

Las estocadas bajas se apellidan, genéricamente, *golletes*, y matan pronto al toro, porque entran en el pecho y pasan los pulmones. Nunca son del mérito de las de por alto, pero hay ocasiones en que son preferibles y que señalaremos más adelante.

Muchas veces sucede que el estoque penetra oblicuamente, asomando la punta por el lado opuesto, ó dando muestras de su presencia, un bulto formado por la coagulacion de la sangre: esta estocada, que se llama *atravesada*, es feísima, porque patentiza no haberse hecho la suerte bien.

Cuando el cornúpeto se ciñe mucho ó dá una colada, ocurre que la espada entra por el lado izquierdo del toro y ni aún lo pincha, lo cual es lo que los diestros designan con la locucion de *irse la estocada por carne*, á diferencia de cuando penetra por el tejido que cubre la piel y sigue entre cuero y carne, sin hacer casi daño, á lo que llaman *envainar*.

Despues que se ha dado la estocada, aún cuando la res no necesite otra para morir, suele tardar mucho tiempo en echarse, y para abreviarla se emplean varios recursos: si la espada quedó dentro deberá el matador juzgar si es mejor que permanezca metida ó sacarla; estando la espada puesta en buen sitio, pero poco introducida, se deben dar capotazos al toro que solamente le hagan tirar cabezadas hácia el lado, con lo que se le clava más; y si, por el contrario, se quiere que el bicho suelte la espada se le echará el trapo á la

cruz para sacarla agarrada con él. Con la espada dentro ó fuera, si se ve que la herida rebosa sangre, se le dan capotazos por derecha é izquierda alternativamente ó se le hace dar muchas vueltas, porque con ello se consigue que salga más sangre, que pierda las piernas y la cabeza, y por último, que caiga.

Al toro herido mortalmente que se aploma en la querencia contra los tableros, y no se echa, á pesar de estar espirante, se le dejará algunos minutos solo y quieto, para ver si se acuesta, pero si permanece en posicion vertical, se le incitará por todos los medios posibles, para ver si sale á los cites, y cerciorado el diestro de que no, le hará que baje la cabeza tocándole con la punta del estoque en el hocico, para que se descubra y se pueda *descabellar*, operacion que consiste en introducir la punta del estoque entre las dos primeras vértebras que revisten la médula espinal, cortándola en su nacimiento, y que produce la muerte instantánea del cornúpeto. En esta suerte estarán á la mira un par de capotes, por si el toro se arranca tras del diestro, que lo distraigan.

El toro que se echa conservando algun vigor y teniendo al matador enfrente, se recela generalmente del cachetero que siente venir por detrás y se levanta ó lo intenta: el matador sucediendo esto debe *atronarle* con las precauciones sentadas para el descabello, porque la accion es igual; sin otra divergencia que se dice descabellar si el toro está en pié y atronar si está echado.

CAPÍTULO XIX.

Maneras de matar recibiendo, al encuentro y aguantando.

La suerte de *recibir*, segun dijimos ántes de ahora, fué inventada por Francisco Romero en el año 1726, y la primera de todas las imaginadas para matar toros á pié con espada y muleta.

Para matar un toro boyante recibiendo, debe colocarse el espada derecho y perfilado con la parte superior del cuerno derecho, teniendo cuidado de que el toro coloque las manos juntas, como deben estar para todas las suertes, y el cuerpo recto en el terreno conveniente; el brazo del estoque hácia el terreno de fuera y la mano delante del pecho, formando con el arma una misma linea, de modo que la punta mire al sitio en que se quiera clavar; el brazo de la muleta, despues de recojida ésta sobre el extremo que se tiene asido para no pisarla y reducir al bicho al exterior que es el desliado, se pondrá como para el pase de pecho. En tal disposicion se le citará á una distancia corta,

cuando la res tenga la cabeza levantada y preparada, con el objeto de traerla por su terreno; y luego que llegue á jurisdiccion se hará el quiebro de muleta en direccion al terreno del toro, con lo cual debe quedar el matador zafo del embroque, y entónces es cuando debe aprovecharse la ocasion de meter el brazo al humillar el animal, pero sin adelantar la suerte ni mover los piés.

Si se adelanta la suerte ó se mueven los piés ya no puede llamarse lo estocada recibiendo; advirtiéndole que no se falta á esas reglas si el movimiento de piés tiene lugar despues de herir, porque se pinche en hueso, no pueda resistirse al encontronazo ó se revuelva el animal, como sucede repetidamente.

En la descripcion de esta suerte hemos seguido la opinion del valiente espada Manuel Dominguez, armonizándola con la de otros diestros que, como Montes y el *Chiclanero*, están en perfecto acuerdo con el primero, respecto de los puntos sustanciales de la misma.

Los toros boyantes, revoltosos y que se ciñen son excelentes para recibirlos, y debe procurarse dejarles todas las piernas por ser condicion favorable para la suerte. Montes aconseja respecto de los primeros que se llamen bien al centro, para que no se desunen y se puedan dominar entrando ceñidos, lo cual llaman los toreros *embraquetar*; y lo contrario para los últimos por la tendencia que tienen de buscar ellos el centro.

Los que ganan terreno son difíciles de matar por ese procedimiento; principalmente si conservan pier-

nas. Sin embargo, puede hacérseles la suerte guardando las reglas que á continuacion sentamos:

No teniendo facultades, se les citará muy corto, se les hará un quiebro grande de muleta y se saldrá sin tardanza del centro: la suerte así resultará ceñidísima, pero segura. Si tienen piernas es preciso citarlos largo, aunque no mucho, y luégo que arranquen, si ve el diestro que ganan poca tierra, se irá á la par mejorando de manera que al llegar á jurisdiccion se forme el centro cual se desea para el feliz remate. En el caso que el matador conozca que puede resultar el centro atravesado, por traer el toro ganada bastante tierra, desistirá de su propósito y consumará la suerte al encuentro. A pesar de todo, hemos visto que, valiéndose de ardides más ó ménos ingeniosos, algunos matadores han recibido esos bichos en las indicadas circunstancias; pero bastando que haya algun peligro en verificarla, para que sea prudente prescindir de ello, estimamos que no debe intentarse por ningun concepto.

Pésimos para esta suerte son los toros de sentido, con los que aconsejamos que no se ejecute jamás si tienen piernas, porque además de ser expuestísimo, resulta que siempre obligan á mover los piés, y la suerte se convierte en una extraña mixtura, en que predominan los caracteres de la de á la media vuelta. Cuando observe el diestro carencia de piés en el toro, podrá intentarla, pero teniendo muy parados los suyos hasta que humille para cojerlo: en este momento, con bastante quiebro de muleta, vacia el cuerpo del centro marcando la estocada, y ya fuera, se dejará

caer sobre el animal para asegurarlo, saliendo rápidamente.

Los toros abantos se reciben bien, pero es indispensable embraguetarlos mucho y tener reservado el brazo del estoque para no herir hasta que estén muy en el centro.

Los burriciegos se citarán corto ó largo segun su clase, haciéndoles en lo restante la suerte segun demande su índole especial.

Con los tuertos del ojo izquierdo se realiza la suerte de recibir fácilmente, siendo boyantes y teniendo piernas, poniéndose el diestro y citándoles á una distancia regular: al arrancar los dejará venir por su terreno hasta que entren en jurisdiccion, y metiendo entónces el trapo en el terreno del toro para buscarles el ojo sano, hará el quiebro correspondiente, dará la estocada y rematará el lance. Los que lo son del derecho requieren que los piés se tengan muy parados, que al llegar á jurisdiccion se les haga humillar mucho y pronto, y que bajándoles la muleta se les haga un buen quiebro para vaciar el bulto del centro, en el que se marcará la estocada.

No debe intentarse recibir un cornúpeto más de dos veces, y si á la primera no acude por faltarle piernas, estar receloso ó en defensa, se procurará matarle en otra suerte.

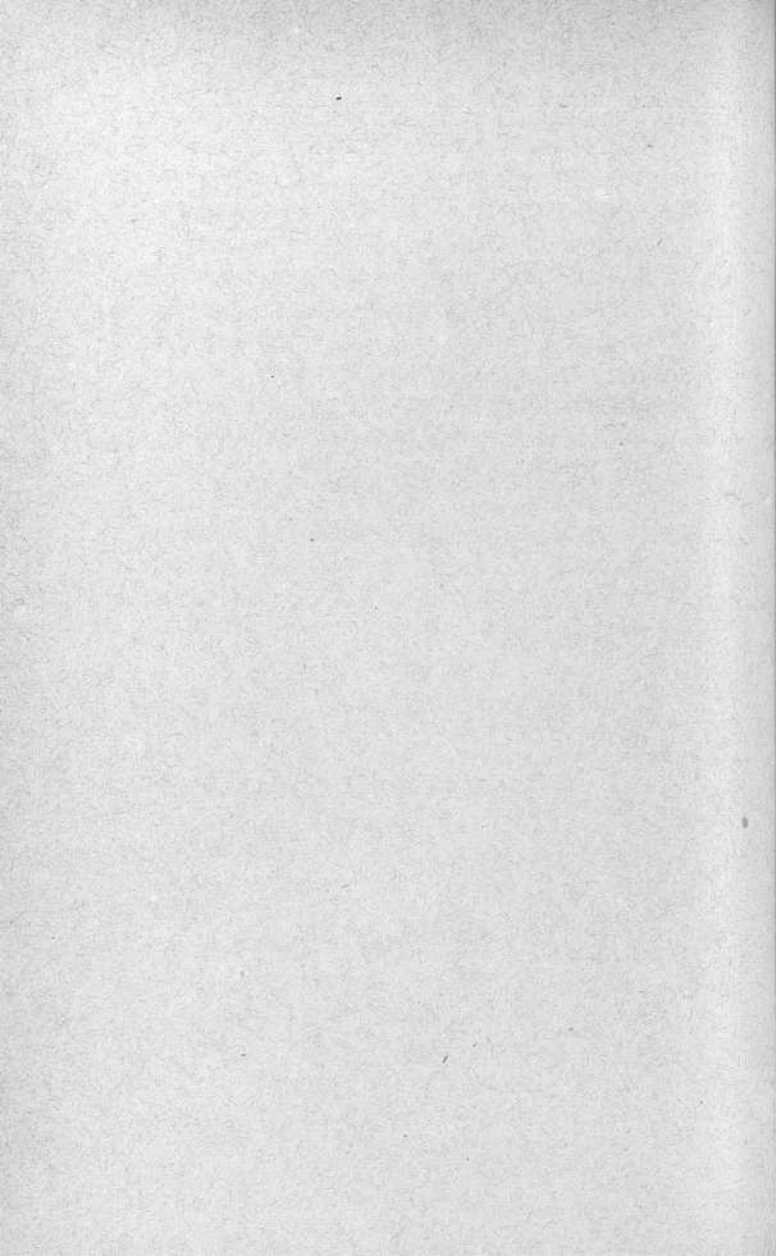
La de *al encuentro* que hemos indicado al hablar de las reses que ganan terreno, es una especie de término médio entre la de á toro recibido y á volapié, introducida á principios de este siglo por el afamado matador Jerónimo José Cándido. Es un recurso in-

apreciable para matar los toros que, citados á recibir, no vienen en proporcion de consumir el lance. Tiene efecto saliendo el lidiador con prontitud hácia el toro que trae cortado terreno, mejorándolo, formando el centro en el de las distancias, y conforme pone la espada, vacia al toro con el engaño y hace un buen quiebro para acabarla de clavar, saliendo por la derecha del animal con piés. Esta suerte es árdua, porque es menester embrocar para marcar dentro la estocada, y sólo es dado ejecutarla, si se ha de hacer bien, á los toreros de gran fuerza y agilidad. Algunos no distinguen esta suerte de la de recibir, más lo conseguirán fijándose en que en la de al encuentro espera el matador que acometa el bicho, y él arranca despues.

Tambien es frecuente la confusion de la suerte de recibir con la de *aguantar*, admitida recientemente, pero sus diferencias son grandes y vamos á apuntarlas.

Dícese que una res se mata aguantando cuando estando el diestro en la rectitud del toro, despues de haberle pasado y de haber acudido noble y voluntarioso, se le arranca al embozar la muleta en el palo: el matador le espera, y vaciándole con un quiebro de cintura y muleta, le hiere fuera del embroque.

No conviene, pues, esta suerte con la de recibir en los puntos siguientes: primero, en la última es requisito esencial el desafio con el trapo y en la de aguantar no se hace éste; y segundo, la de aguantar no deja de ser tal porque se muevan los piés y se salga el diestro del sitio en que se colocára, lo cual sabemos que no pasa con la de recibir.



CAPÍTULO XX.

Estocadas á volapié y á un tiempo.

El renombrado lidiador sevillano Joaquin Rodriguez, *Costillares*, que vivió á mediados del pasado siglo, y fué hombre de grandes conocimientos taurinos y mayor destreza, enriqueció el arte con una nueva suerte, digna de elogio. Comprendiendo que los métodos de matar puestos en juego en aquella época no tenían aplicacion aceptable para los bichos huidos ó demasiado parados, y que era bochornoso el acabar con las reses de esa clase valiéndose de los perros ó de la media luna, inventó y practicó con feliz resultado el *volapié*, reconocido y adoptado por cuantos le han sucedido.

La suerte de volapié, por la que se matan de una manera satisfactoria los cornúpetos que no arrancan, es factible con todas las especies de toros, siempre que se tengan presentes las tres condiciones capitales señaladas para su buen éxito, que son: primera, el estado

aplomado del bicho; segunda, la igualdad en la colocacion de sus piés; y tercera, la atencion á su vista.

Es absolutamente indispensable que el toro esté aplomado, porque las reglas del volapié estriban en su inmovilidad. Debe tener las piernas juntas, porque de lo contrario lleva adelantado un paso que habría de dar al partir, estando cuadrado, cuyo paso le presta firmeza para arrancar y forma punto de apoyo para la carrera. Y la atencion á la vista es conducente, porque, segun los casos, es forzoso que el diestro se tire cuando le mire la res ó cuando esté fija en otro objeto.

Su ejecucion es muy sencilla: el diestro se arma para la suerte, sobre corto, y espera el momento en que el toro tenga la cabeza natural, yéndose con lijereza á él, tirándole la muleta al hocico para que humille y se descubra, metiendo entónces la espada y saliendo del centro por piés hácia la cola del cornúpeto.

Estando un toro aplomado con las nalgas contra las barreras, no se le dará el volapié sin persuadirse de que no conserva piernas y sin que se ponga un chulo en la direccion de las tablas. Dándoselas en tal situacion, el espada se pondrá en su rectitud, y al observar que convergen los demás requisitos que se necesitan para la suerte, se dejará caer para darle la estocada, saliendo con piés, porque si el toro se revuelve, y no puede distraerlo el chulo, se encontrará el diestro encerrado entre aquél y los tableros. Si hallándose la res en la disposicion citada, se ve que tiene facultades, se le enderezará poniéndola de cara á los medios, y dándole el pase regular, en seguida se dará el volapié

con la espalda á la barrera, sin peligro para el diestro, porque siendo la querencia del animal *el olivo*, y teniéndola tan cerca en el remate de la suerte, la toma, sin hacer por el bulto.

Algunas veces, aunque raras, se aploman las reses en los medios de la plaza, lo que, por lo comun, es debido á haberse lidiado ántes, y expuesto porque unen á su malicia la entereza de sus piernas, no quebrantadas por otras suertes á que no han acudido. El volapié en esta ocasion únicamente se intentará despues de haber incitado al bicho por todos los medios á que salga. Convencido de la imposibilidad de lograrlo, se aguardará á que se cuadre, y en esa colocacion le distraerá un peon para que, volviendo la vista, proporcione al matador el momento de hacerle la suerte; siendo tambien preciso que al salirse el matador del centro meta el chulo el capote, para que no se revuelva y se apodere del diestro, que para salvarse debe salir por piés.

Los toros de sentido se matan á volapié con más seguridad y lucimiento que recibéndolos, teniendo cuidado de quitarles las facultades y de irse á ellos, en las circunstancias indicadas anteriormente. Dichos cornúpetos usan frecuentemente la astucia de no humillar, lo cual hace la suerte arriesgada. El remedio exclusivo para este apuro es dejarles caer en el hocico el trapo, y al bajarlo, asegurarlos de la estocada: si se desperdicia la oportunidad, es posible que no se vuelvan á poner en suerte, ó que si se ponen, se tapen.

Cuando se ha pasado de muleta á un toro convenientemente, y puesto en suerte el espada para tirarse

á volapié, al arrancar, se le viene la fiera al engaño, y haciendo aquél un quiebro clava la espada y sale con piés por la cola del animal, se apellida, por los modernos aficionados, *estocada á un tiempo*.

La estocada á un tiempo se equivoca por algunos con la de al encuentro, que están muy léjos de ser hermanas. Baste decir, para penetrar la disconformidad, que la ejecucion de la primera es siempre fortuita, mientras que la de la segunda es meditada y preparada.

CAPÍTULO XXI.

Estocadas de recurso.

Bajo tal denominacion comprenden los taurófilos las estocadas llamadas *á la carrera*, *á la media vuelta* y *á paso de banderillas*, las cuales constituyen otros tantos modos de matar con seguridad los toros que dan que temer por ser de sentido, no arrancar ó taparse. Tratándose de reses de esa indole es licito usarlas, sin que padezca en nada la reputacion del diestro que la ejecuta, pero con otras son deslucidas.

La suerte á la carrera puede intentarse cuando el bicho va levantado ó cuando va corriendo tras de algun capote, y se realiza, en ambos casos, saliendo el espada armado al encuentro del toro, dándole la estocada por las reglas ya establecidas. *Ofrece este lance la dificultad de no ser fácil herir en el sitio oportuno, por la violencia que trae el toro y por no tener el torero tiempo de hacer fijo el punto de vista.

La estocada á la media vuelta se efectúa de igual

manera que las banderillas colocadas en aquella suerte, á la que, para no incurrir en repeticiones enojosas, remitimos á nuestros lectores.

Para ejecutar la de á paso de banderillas, tomará el diestro la tierra que conceptúe necesaria, atendiendo al estado del toro, y hará que nadie ande junto á éste para que no pierda la posicion: liará la muleta y preparará el brazo como para recibir, yéndose al toro haciendo un cuarteo, y al humillar, dentro aún del centro, señalará la estocada, haciendo el quiebro de muleta con que se sale del embroque para dejarse caer y apurar la estocada hasta la guarnicion.

El mérito de estas estocadas consiste principalmente en concluir con las reses en el ménos tiempo posible, por cuya razon se procurará herir hondo y en buen sitio.

Aconseja Montes respecto de la primera, que se marque la estocada fuera del centro que las reses traigan; con relacion á la segunda, que se haga rápidamente para esquivar el embroque y no dejar lugar al cornúpeto para taparse; y por lo que á la tercera toca, que no se aparten los matadores del bicho hasta envainarles en el cuerpo todo el acero que puedan.

CAPÍTULO XXII.

Del acachetear y desjarretar los toros, y caso en que se rematan éstos con perros.

El *acachetear* ó dar la puntilla á los toros es un feliz descubrimiento, cuya utilidad es manifiesta en la plaza, porque sin él tardarian mucho las reses en morir de una sola estocada, produciendo en los espectadores la impaciencia y el disgusto consiguientes.

Con el fin de alejar esas contrariedades se hace uso del *cachete* ó *puntilla*, cuyo instrumento no es otra cosa que un cilindro de acero de una pulgada de diámetro y una tercia de largo, que termina en una de sus extremidades en una especie de lancita y en la opuesta tiene un puño de madera.

Después de echado el animal herido de muerte, y estando el matador delante con la muleta inmediata á aquél, para que el bicho se fije en ella y no mueva la cabeza, el cachetero se irá por detrás y le introducirá de un golpe la puntilla por el sitio del testuz, hácia la

parte media y á poca distancia de la raiz de los cuernos, con lo que se corta la médula, extinguiéndole la vida con la velocidad del rayo.

No habiendo medio de hacer morir á un toro en el orden regular que se lleva en las plazas, por sus malas condiciones ó por impericia del espada, se acostumbra en algunos circos á desjarretarlo con el *asta ó media luna*.

Compónese esta herramienta de un tercio de círculo cortante en su borde cóncavo y unido por el convexo á un palo semejante á las varas de detener; limitándose el uso que de él se hace á cortar los tendones de las extremidades, con lo que el animal cae y puede ser acacheteado impunemente.

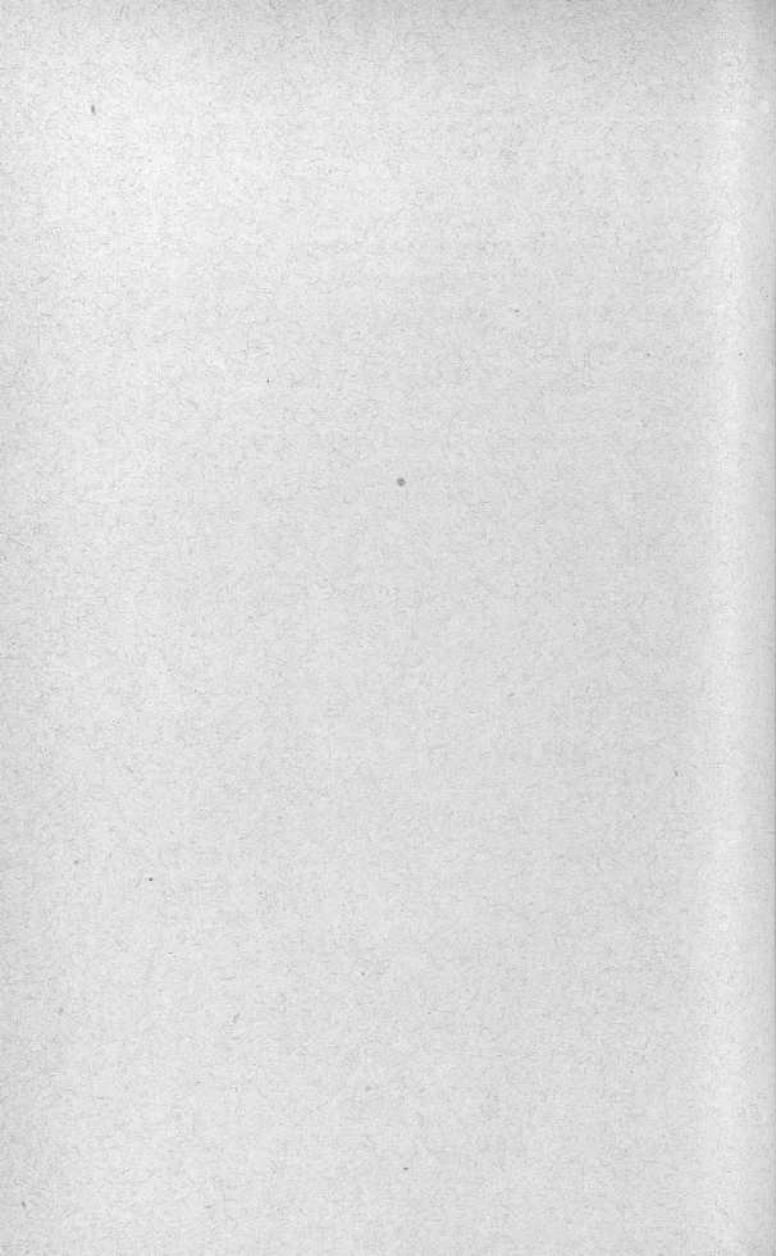
Cuando los toros no entran á vara ni toman los engaños, manifestándose completamente huidos, se les echan en ciertas poblaciones *perros* de presa, preparados de antemano.

Esa suerte se verifica en la forma siguiente: Adquirida la convicción de que la res es cobarde, se despeja el redondel y se sueltan desde las tablas diez ó doce perros, en dos tandas y diferentes grupos, renovando los inutilizados, sin permitir que se acerque nadie al toro hasta que los cánes logren sujetarle, haciendo presa en las diversas partes de su cuerpo: entonces se coloca detrás el puntillero y le dá el golpe de cachete sobre seguro.

Tanto esta práctica como la de desjarretar están hoy abandonadas en la inmensa mayoría de las plazas, y aunque respecto de la segunda encontramos una razon poderosa en su repugnancia, por lo cual la

creemos llamada á desaparecer completamente, no sucede lo propio con relacion á la primera, puesto que ni es desagradable ni innecesaria, si se ha de cumplir en ciertos trances, el principio taurino de que el cornúpeto que pise útil el redondel no debe salir de él más que arrastrado.

Donde no se desjarreta ni se emplean perros, en las circunstancias insinuadas, se retiran los bichos del anillo con los cabestros, que para ese efecto se dejan en los corrales despues de hecho el encierro.



LIBRO CUARTO

LIBRO CUARTO

LIBRO CUARTO

Suertes taurinas que extraordinariamente
se hacen en coso, y que se practican
en campo abierto.

CAPÍTULO I.

Alancear y rejonear.

La suerte de *alancear* es la más antigua de las que se verifican con las reses, toda vez que fué la primera que por los siglos X y XI ejecutaron los caballeros moros en el espectáculo de que se les reputa inventores. De ella únicamente nos queda el recuerdo, á pesar de lo cual ha de permitírsenos que le dediquemos un puesto en nuestra obra, como tributo á las consideraciones que se la deben por su calidad de lance fundamental de las lidias de toros.

Cuantas descripciones pudieran ofrecerse de tal suerte, extractando los datos que se conservan acerca de su realizacion, carecerian sin duda de la belleza y claridad que dominan en la escrita en 1582 por Gonzalo Argote de Molina en su *Libro de Monteria im-*

preso en Sevilla y dedicado al rey D. Felipe II. Por ese motivo optamos por reproducirla, copiándola íntegra á continuacion, en la inteligencia de que nos lo agradecerán nuestros lectores:

«Dos diferencias, dice en el capítulo 39, hay en esta destreza: una llamada *rostro á rostro* y otra que dicen *al estribo*. Rostro á rostro es cuando la postura del caballero hace la herida en el toro en el lado izquierdo, por la disposicion de la postura, que en tal caso sale el toro huyendo por la parte contraria de donde lo lastiman, haciendo fuerza el caballero; en el toro, desviando los pechos de la puntería que el toro trae; y á esta causa echa el toro por delante de su caballo que es la suerte más peligrosa de todas las que se pueden ofrecer y por esto la más estimada. La que se aguarda al estribo es sólo un movimiento de la postura del caballo y del caballero, que la venida que hace es sacar la cara del caballo de la del toro; de suerte que la fuerza que el caballero pone en la lanza y la que el toro trae con su furia, hacen salir al toro por el lado derecho y el caballero por el izquierdo, desviándose el uno al otro, y á esta causa es la ménos peligrosa.»

«La forma que el caballero ha de tener para dar la lanzada ha de ser, salir en caballo crecido, fuerte de lomos, levantado por delante, flegmático, que no acuda apriesa á los piés: hále de traer cubiertos los oídos con algodón y puesto por los ojos un tafetan cubierto con unos anteojos, porque no vea ni oiga. Considerará la postura de los toros y los armamientos si son altos ó bajos, si hiere con el cuerno derecho ó

con el izquierdo, si se desarma temprano ó tarde, todo lo cual se conocerá en dando el toro una vuelta al coso, porque al tomar un hombre ó recibir una capa, verá si desarma alto ó bajo y con qué cuerno hiere, lo cual servirá para que conforme el toro hiciere y la postura que trujere, el caballero aguarde, y entónces el caballero le aguardará conforme á la postura que el toro trae. Si el toro es levantado y se desarma bajo, porná la puntería de la lanza medio por medio del gatillo en la postura donde se ciñe el cintero de la foga. Y si desarma alto porná la puntería tres ó cuatro dedos por cima de la frente del toro, porque conforme á estas consideraciones no se puede errar la puntería.»

«La lanza será de ordinario de diez y ocho palmos, de fresno baladí, seco y enjuto, y que sea tostada la mitad de ella, desde el puño á la punta, porque esté tiesa y no blandée hasta que el toro esté bien herido y rompa más fácil, porque á doblarse la lanza podrá el toro hacer suerte en el caballo. Y el fierro della sea de navajas, de cuatro dedos de ancho, porque siendo de navajas entra y sale cortando, lo que no hará siendo de ojo redondo. La puntería del fierro no ha de ser de filo ni llano, sino que reconozca la punta de fierro, de suerte que cuando el toro entrare vaya haciendo corte, para que la mano esté dulce y éntre cortando más facilmente, y llevará apuntado el lugar por donde la ha de tomar.»

«Cuando el caballero se va al toro ha de considerar si es viejo ó nuevo, si está cansado ó lozano, y conforme á esto ir metiendo el caballo, porque los

toros viejos, en viendo ir el caballo, alzan la cara á reconocer el caballo y caballero, y amenazan una, dos, tres y más veces, y acontece meter una mano y otra, reconociendo si el caballo le espera, escarbando y amenazando con ellas, y en el entretanto que el toro no tiende la barba, pegando como liebre las orejas con el cuerpo, esté seguro el caballero que no acometerá el toro, y en reconociendo que hace esto, aperebase para recibillo: y si es nuevo es más presto y acontece reconocer y amenazar y amagar y partir; y el conocimiento de esto ha de estar al ingenio y experiencia del caballero que fuere á torear, para que cuando el toro llegue lo halle apercebido.»

«En poniéndose el caballero en el circo que la gente tiene hecho al toro váyase paso ante paso al toro y espóngale la capa echándola por cima del hombro, y viendo que el toro le ha visto, que le reconoce, alce el brazo echando el canto de la capa por cima del hombro, levantando la mano abierta por cima del, á cuyo tiempo el criado que allí ha de ir con la lanza al estribo derecho del caballero, se la porná en las manos alzando el brazo con el cuerpo, afirmando al pecho sin moverla, hasta que el toro llegue á entregarse á la herida y haya rompido su lanza, la cual no ha de soltar de la mano sin tenerla hecha pedazos, aunque el toro le saque de la silla.»

Durante el siglo XVII la suerte de alancear, tan minuciosamente tratada por Argote de Molina en su precedente relacion, fué victima de una de las transformaciones que se operan con el tiempo en todo cuanto es privativo de la humanidad, guardando pe-

renne consecuencia con los caracteres peculiares de las épocas. La lanza de gran peso y manejable sólo por nervudos varones se sustituye por el ligero rejoncillo, emblema de destreza y de sutil ingenio, cuya adopción se extiende rápidamente, relegando aquéllas al olvido é introduciendo otras innovaciones esenciales en el lance.

Puede en su consecuencia afirmarse que en la metamorfosis pereció una suerte y nació otra: la de *rejonear*, que ha llegado hasta el presente, y que en el día se lleva á cabo exclusivamente en las funciones reales, por los caballeros en plaza.

El *rejon* debe ser de madera que quiebre sin notable resistencia y de poco más de vara y media de longitud. Es recto hasta una tercia ántes de su remate, que ensancha en forma cónica y termina por un puño que facilita el abarcarlo por aquel sitio: la parte inferior tiene un hierro lanceolado, cortante y punzante. Suele adornársele con dibujos de diversos colores y hacérsele una hendidura á media vara de la lanza para que rompa mejor.

Dos maneras de rejonear se conocen en la actualidad: *de frente*, con auxilio de peones, y *á caballo levantado*, sin servidores. El caballero que intenta esta marcha solo á los medios de la plaza en busca del toro, y cuarteando el caballo en un terreno proporcionado á los piés del mismo, describe un arco de círculo que remata en el centro de la suerte: aquí llama al caballo, clava y parte el rejoncillo, y prosigue su viaje. En la de frente, preparado el jinete y teniendo el rejon por su parte superior, con la mano derecha, se dirige

paso á paso al bicho, situándose de modo que el pecho de la cabalgadura esté en una línea con el cuerno derecho de aquél. Al acometer la res, un torero inteligente, que lleva el caballero junto al estribo derecho, la empapa en la muleta y la lleva por su izquierda, dejando salir al rejoneador en dirección opuesta, no sin que haya aprovechado el momento de tener el toro inmediato para clavar el rejoncillo en el cerviguillo lo más alto que sea posible, quebrándole por medio.

Era hasta fines del pasado siglo, en que desapareció, una costumbre admitida y revestida de fuerza obligatoria entre los magnates que se preciaban de hidalgos y bizarros, la de que el caballero que alanceaba ó rejoneaba reses no se desmontase más que por haber perdido el sombrero, guante, estribo ú otro de sus atavios, ó porque el toro le hubiese herido ó muerto el caballo ó alguno de los peones que para su defensa llevára. Cualquiera de esas ocurrencias daba margen al lance que denominaban *empeño de á pié*, en el que se apeaba el caballero y le era indispensable para volver á montar y quedar dignamente, dar muerte al toro ó hacerle huir, sin otra ayuda que su espada y su ferreruero. Comunmente se verificaba esto, tapando al animal la cara con el capote y acuchillándole en seguida impunemente, no con la espada que de ordinario ceñían, sino con una parecida por su forma al machete moderno. Si el cornúpeto llegaba á huir de su contrincante, se le hacía desjarretar por los servidores de á pié.

CAPÍTULO II.

Lanzada á pié.—Suerte de parchear.

La *lanzada á pié* es una suerte que ya no se ve y que tuvo mucha nombradía antiguamente, por la serenidad que se necesita para consumarla. Montes la describe en su *Tauromaquia* y nosotros la conceptuamos bastante factible, por lo que hemos de dar una ligera noticia de ella.

Para ejecutarla se tomará una lanza cuyo palo tenga un largo de tres y media á cuatro varas, y un grueso de tres pulgadas de diámetro, de una madera fuerte que no salte ni sea quebradiza. El hierro tendrá un palmo de largo y el grueso y ancho correspondientes.

Se situará el diestro á unas seis varas de la puerta del toril, teniendo la rodilla derecha en tierra y el regaton de la lanza haciendo punto de apoyo en un agujero hecho en el suelo; la punta debe estar alta, sobre tres cuartas ó poco más, para que esté en armonía con

la frente del toro, que es donde debe clavarse. Toda la habilidad de la suerte se reduce, en su virtud, á que el bicho se hiera con la lanza; y por si esto no sucede y trata de acometer al bulto, se tendrá un capote para defenderse.

Una vez frustrado el lance, no nos parece oportuno intentarle de nuevo, porque el toro en su segunda arrancada llevará más malicia y puede desarmar y poner en grave apuro al torero.

Aunque más reciente en su práctica ha tenido igual fortuna que la antecedente la suerte de *parchear*, y en verdad que no alcanzamos la causa, puesto que es muy vistosa y tan segura como otras que continúan en boga.

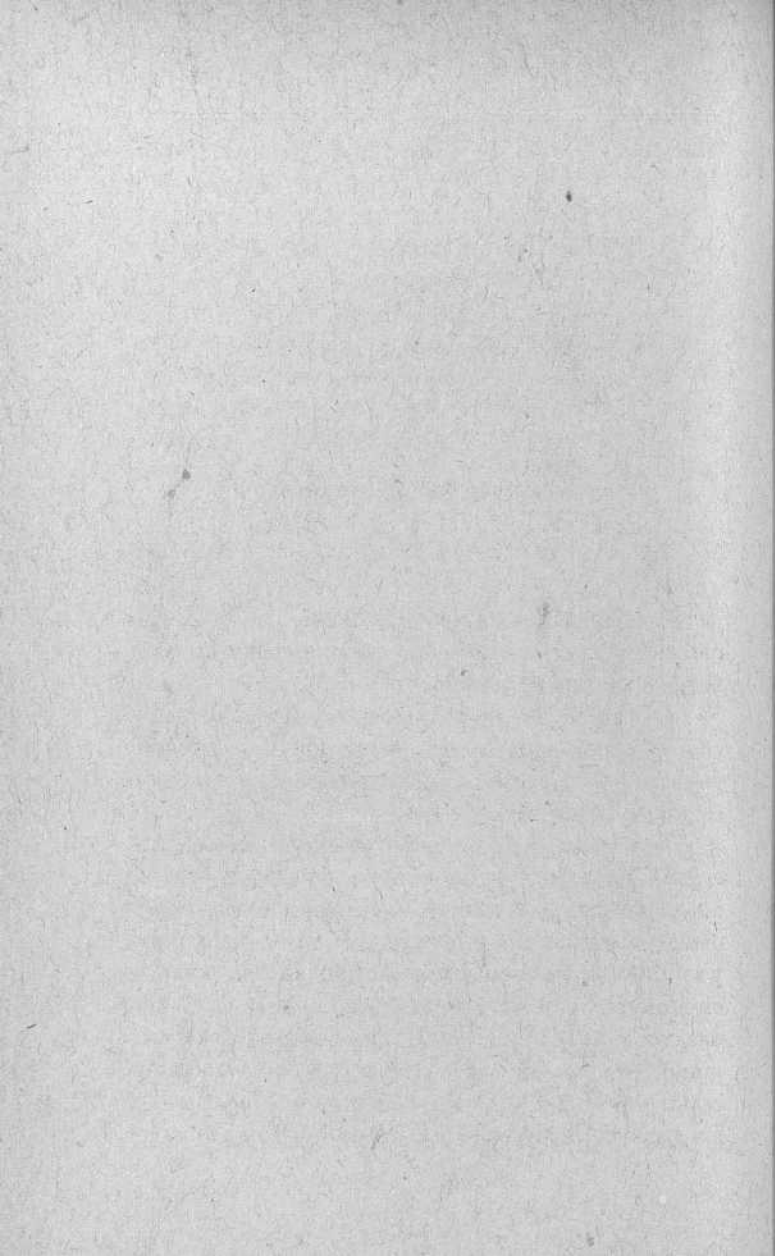
Los parches que se ponen á los bichos son de lienzo ó papel de colores, con una de sus caras untada con trementina ó materia análoga, para que queden pegados, y en ocasiones tienen cintas y otros adornos.

El parche para ponerlo se lleva estendido en la mano, quedando hacia fuera la cara en que tiene la trementina, pudiendo colocarse al cuarteo, á media vuelta, al sesgo y al recorte. Pueden pegarse los parches á pares, pero es dificultoso y arriesgado, por lo que, regularmente, se pone uno, llevando en la mano libre el trapo para mayor seguridad.

Son preceptos generales del lance que examinamos, que no se ejecute sino con los toros boyantes, abantos y tuertos que por sus propiedades se acerquen á dichas clases, que se quiebren de antemano las piernas del cornúpeto, saliendo siempre el diestro de la suerte con todos los piés como precaucion, porque los

toros no sienten en ella cástigo, y que el parche se prenda estando cuadrado con el toro, metiendo el brazo por cima del testuz y por medio de las astas, ó por debajo del cuerno derecho, segun se haya de pegar en la frente ó en el hocico.

Para parchear en las distintas formas citadas se guardarán exactísimamente las reglas que para las banderillas hemos dado, teniendo presente que el estado de levantados de los toros es apropiado para el procedimiento al cuarteo y al recorte, el de parados para la media vuelta, y el de aplomados el único en que se hará la suerte al sesgo.



CAPÍTULO III.

Del acoso y derribo de reses.

Las faenas que ha de abrazar este capítulo tienen efecto en campo abierto, y proporcionan un rato de solaz incomparable á los aficionados *netos*.

Por bravas que sean las reses huyen regularmente en el campo cuando las persigue un hombre á caballo; de cuya circunstancia nace la diversion de *acosar* que es bonita y exenta de riesgos.

El que pretende ser actor en ella se mete entre el ganado, despues de haber marcado el bicho que se quiere apartar, y empieza á seguirlo por medio de los demás, obligándolo á que vaya saliéndose de la piara, y así que esté enteramente separado de ésta ó en la circunferencia, se va derecho á él, hablándole y amenazándole con la garrocha, lo que basta para que emprenda la huida. Se sigue detrás, procurando interceptarle la vuelta á la querencia para que continúe el viaje, pues viéndola expedita se dirige allí como un rayo.

Por faltarle ya piernas ó por ser de mucho coraje se suelen parar algunos toros para acometer, y en ese trance, debe mudarse de direccion y dejarles libre la querencia, hostigándoles al contrario para que vayan á rematar en la piara.

Esta operacion hecha en el redondel á los cornúpetos cobardes, que con éstos exclusivamente pudiera llevarse á cabo, porque los que no son de esa especie embisten en aquél al bulto, reportaria gran provecho, si tenemos en cuenta que acosándolos, hasta que se parasen, se le comprometeria á ponerse en suerte.

La de *derribar* es de las más vistosas que pueden ejecutarse con los toros desde el caballo, y, como la anterior, se verifica, por lo comun, en el campo, no obstante poderse igualmente realizar en coso, en determinadas ocasiones con lucimiento y conveniencia.

Hay cuatro modos de derribar, separados por diferencias palmarias, y que designan los inteligentes con los dictados de *á la falseta*, *á la mano*, *de violin* y *por la cola*.

Para efectuar cualquiera de ellos se debe contar con un caballo fuerte, ligero y ejercitado en el trabajo consabido, pues esta condicion es de tal importancia, que siendo un caballo maestro no tiene el jinete que hacer casi nada para dirigirlo bien y terminar el lance, mientras que el mejor jinete y más ducho derribando no podrá, si lleva un caballo malo, salir con lucimiento de la empresa.

Con relacion á la res se cuidará de que al hacer la suerte vaya caminando con rapidez hácia la que-

rencia, porque con las ánsias de lograrla sólo se defiende alijerando los piés.

Para derribar á la falseta se previene el caballo por el lado derecho del toro que se acosa, apartando y virando detrás unas treinta varas ó las que basten á descubrir el anca derecha. En la mitad de la distancia se enristra la garrocha en todo su largo, y al llegar se pone la puya en el nacimiento de la cola, que es donde más le cimbra, y cerrándose y apretando bien el caballo,—porque el empuje no saque al jinete de la silla—se forcejea hasta que caiga el animal, pasando el caballo por detrás para evitar que tropiece con él, y para quedar en actitud de seguirla, si no la derriba.

El segundo estilo de derribar es el de á la mano, y se practica tomando la izquierda del toro á distancia y en términos idénticos á los expuestos para la falseta. Si la res embroca ántes de llegar con la vara al nacimiento de la cola, es necesario que el jinete se abra en la rectitud, poniendo la púa en los encuentros para zafarse, porque el referido embroque es expuestísimo.

El modo de derribar, apellidado de violin, se ejecuta tomando la res de la manera y al largo que queda prevenido para la falseta, pero echando la garrocha por cima del cuello del caballo y finalizando la suerte sin quitarle de esa colocacion. Como precisamente, si la res cae ó embroca, se contraponen la vara y las riendas, es preciso mucha precaucion para no pasar atropellando á aquélla y caer ó dar en la cabeza al embroque.

Por último, las reses se derriban asimismo á

caballo agarrándolas por la cola con la mano, cogiéndolas de firme, arreando el caballo en línea paralela y tirando simultáneamente con fuerza.

De todos los métodos explicados es preferible y más usado el de á la falseta.

Es conducente saber que cuando se esté derribando debe llevarse la garrocha agarrada cerca de la extremidad y apoyada en el brazo izquierdo, no armándose hasta el instante de enristrar, porque de infringirse ese precepto se cansa el brazo y es incierto el punto de vista.

Han pasado y pasan actualmente por los mejores aficionados acosadores y derribadores, fuera de los que lo hacen *pro pane lucrando*, los señores siguientes:

EN ANDALUCÍA.

D. Antonio Miura.

» Eduardo Miura.

» Felipe Murube.

» Faustino Murube.

» Juan José Murube.

» Anastasio Martin.

» Miguel García.

» Guillermo Ochoteco.

» Agustin Arquellada.

Duque de San Lorenzo.

D. José Luis Albareda.

» José María Vidal.

D. José Silva.

» Fernando de la Concha y Sierra.

» Domingo Roza.

» Félix Roza.

» Manuel Dionisio Fernández.

» Carlos Paul.

» Diego Fernández.

» Sebastian Heredero.

» Pedro Manjon.

» Augusto Adalid.

» Luis Polera.

» José Calcaño.

EN MADRID.

Duque de Veraguas.

D. Gregorio Goicorrotea.

» Manuel Sánchez Mira.

» Ignacio Pérez de Soto.

» Angel Zaldos.

» Pedro Zaldos.

» José Hidalgo.

Marqués de Bogaraya.

D. Benjamin Arahál.

Marqués de Guadalest.

D. José Pellico.

Marqués de Villalobar.

D. José García Cachena.

» Carlos Fornos.

D. Protasio Gómez.

» Federico Huesca.

Marqués de Castellones.

D. José Hernández.

» Pedro Colon.

» Antonio Rubin.

CAPÍTULO IV.

Modos de enlazar los toros y de mancornar y embarbar.

Se *enlazan* los cornúpetos á caballo previniendo una cuerda delgada de cáñamo de treinta á treinta y cinco varas. Esta cuerda, que recibe los nombres de *cintero* ó *guindaleta*, tiene en uno de sus extremos un anillo para meter el opuesto y formar así un lazo corredizo. La punta que queda libre se ata á la cola del caballo ó se sujeta en la cincha, enroscando el sobrante en la grupa, ligado con un bramante que rompa al primer tirón, y sosteniendo el lazo en una caña ó vara de un metro ó en la misma mano.

En esa disposicion se acosa la res, y cuando corra ménos que el caballo, se empareja el jinete con ella por el costado izquierdo y lanza el lazo sobre los cuernos, prosiguiendo su carrera sin terciarse, porque terciándose se va expuesto á rodar al menor tirón que pegue el bicho. Si al arrojar la cuerda se pára ó em-

broca el animal, se le entra á caballo levantado, y al pasar se le echa el lazo.

A pié pueden enlazarse las reses por los cuernos y por las patas, metiendo la cuerda por debajo del cuarto trasero, al levantarlo, pero es de imprescindible necesidad para que dicha accion se consume, cojerlas descuidadas y aquerenciadas con otras que la rodeen, puesto que, no siendo así, huirán ó acometerán, burlando el propósito.

Los acreditados diestros Manuel Dominguez y Manuel Hermosilla son dos especialidades en enlazar toros á caballo, habiéndolo ambos aprendido en las dilatadas llanuras de la América del Sur.

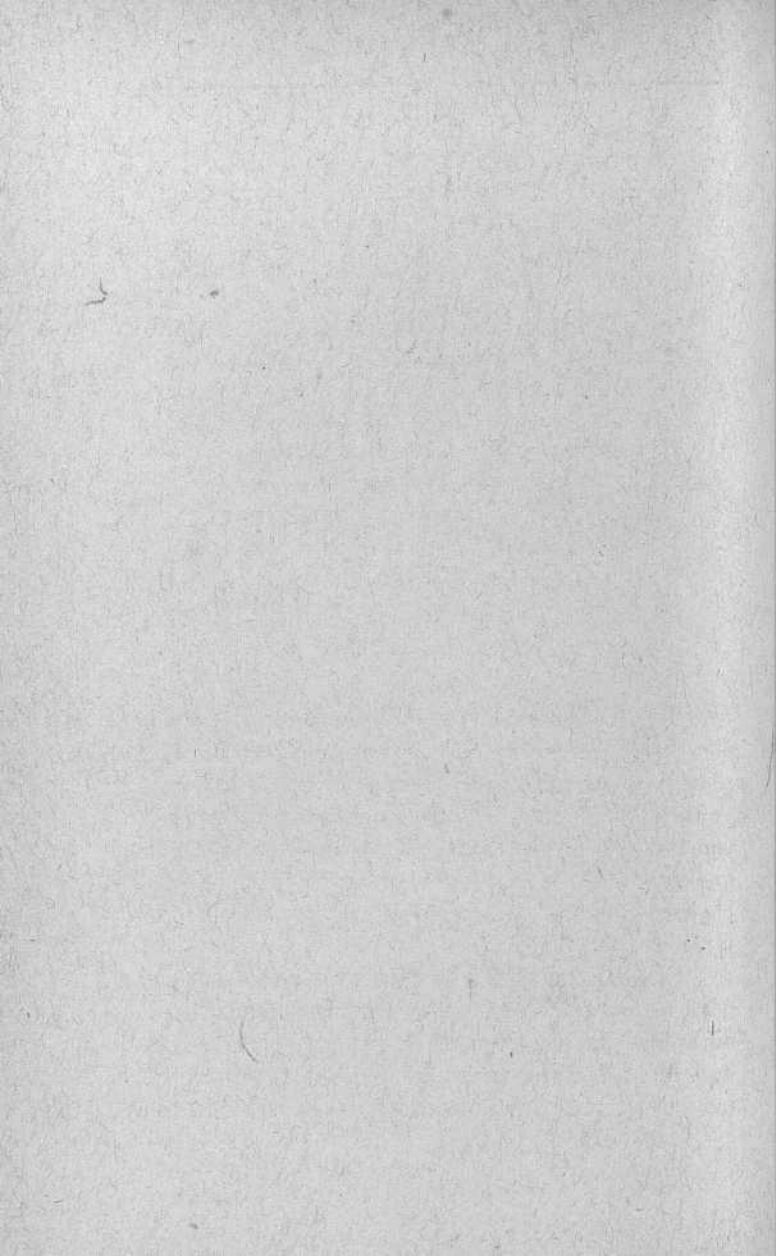
Aunque no es de plaza, tiene tambien gran lucimiento la suerte de *mancornar*, que puede y debe realizarse en ella cuando el toro haya enganchado á alguien ó se encuentre en el redondel gente profana amagada de un percance.

Por brio y habilidad que posea un hombre no podrá él solo dominar á un toro que pase de los tres años, y por esō los vaqueros, que son los que con más frecuencia mancuernan, van siempre en número de tres ó cuatro al tratar de *cojer*, segun dicen ellos, una res de cabeza. Cuando se intenta sujetar un toro se le debe primero capear, haciéndole sufrir todo el destronque posible, y en notando que ya está sin facultades, lo cual se consigue pronto, sabiendo sacarles la capa adecuadamente; al venir por junto al cuerpo se le agarra el piton con la mano de su lado, y la otra, despues de dar una vuelta con el cuerpo que cargará y descansará sobre el brazuelo, cojerá el piton zafo,

pasando por cima del morrillo: inmediatamente se pondrá otro hombre al lado opuesto y otro se agarrará á la cola, y si quieren lo tumban en tierra, en donde se le vuelve la cabeza y se le pone un pié en el hocico para que quede sin movimiento.

No habiéndoselas con una res que ofrezca cuidado, se puede realizar ese acto por uno solo, torciéndole la cabeza, metiéndole el hombro en la barba é inclinándola hácia el suelo, que es lo que se llama *embarbar*.

LIBRO QUINTO



LIBRO QUINTO.

Atribuciones que á las autoridades
competen en las funciones
de toros.

CAPÍTULO I.

Antes de la lidia.

Para fijar los carteles que anuncien una corrida de toros, tiene la empresa que someterlos primero á la aprobacion del señor Gobernador civil,—sin cuyo permiso ó el de la autoridad local donde no residiere aquél, no puede celebrarse el espectáculo,—á fin de que su contexto se ajuste á lo prevenido y sea de posible cumplimiento, sin menoscabo de los intereses del público.

Una vez anunciada la fiesta, no podrá suspenderse ni hacerse alteracion en sus pormenores sin pedir la vénia de la autoridad, la que, al otorgarla, cuidará de que se avise el acuerdo inmediatamente. Si el motivo de suspension alegado fuese al mal piso del

redondel, se oirá sobre él á los jefes de las cuadrillas y su opinion prevalecerá.

Dos dias ántes del fijado para lidia se reconocerá el ganado por la comision encargada de este servicio, que se compone de dos concejales y dos veterinarios, quienes mandarán retirar los toros que á su juicio no reunan las condiciones convenientes para aquélla, obligando al empresario á presentar otros en lugar de los desechados y á tener por lo ménos un toro de reserva, por si alguno se inutilizase ó descarriase.

La referida Comision tiene el deber de extender y firmar una certificacion en que se exprese el nombre de los toros, la ganaderia á que pertenecen, su reseña, el órden por que se les ha de dar suelta y demás detalles que juzgue oportunos: documento que se entregará al Presidente de la funcion para su conocimiento.

Conviene advertir que los defectos que hacen desechables los bichos en las corridas llamadas de cartel, son el ser cubetos, mogones, tuertos, el tener contraroturas ó cornadas, y en general todos los que los inutilicen para la lidia, y que se comprenden bajo la denominacion de *desecho de cerrado*. Tampoco se admitirán las reses que tengan ménos de cinco yerbas.

La vispera de la funcion reconocerá la citada Comision los caballos que han de servir para aquélla, sellando los que sean de recibo y procurando que queden por lo ménos cuarenta, si la corrida es de seis toros, y cincuenta si es de ocho. El contratista de este ramo incurrirá en la multa de cincuenta pesetas por cada caballo que sin sello se encuentre en las cuadras al co-

menzarse la lidia, quedando además obligado á reponer en el acto los que no sean útiles con otros que se comprarán á su costa y á cualquier precio. Lo propio se hará en el caso de quedarse las cuadras sin caballos y estar pendiente la suerte de vara con uno ó más bichos.

El empresario presentará asimismo la víspera de la corrida cincuenta pares de banderillas de las comunes con puyas de anzuelo, y veinte pares de fuego con arpon de doble anzuelo; dos medias lunas y veinte garrochas, éstas con topes alimonados y con las puntas cortantes y punzantes, pero no vaciadas, de las dimensiones siguientes: de once líneas desde 1.º de Noviembre hasta 30 de Junio y de doce desde 1.º de Julio á fin de Octubre.

Después de reconocidos estos utensilios quedarán encerrados en una dependencia de la plaza, conservando la autoridad la llave en su poder y repitiendo el reconocimiento al sacarlos, particularmente respecto de las garrochas, cuyas púas se volverán á medir con el escantillon.

Sin perjuicio de lo dicho, si durante el espectáculo fuese menester más de esos efectos, tendrá el empresario que facilitarlos al momento, sin excusas, incurriendo por falta á esta prevencion y á las encerradas en el párrafo anterior en la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Está obligado tambien el asentista á tener una jauría de ocho perros de presa, á lo ménos, para cuando se disponga su salida; y si á la hora señalada para el comienzo de la fiesta no estuviesen disponibles, se con-

tratarán los perros que puedan encontrarse á su costa ó á la del contratista especial de este servicio, habiéndolo, á pesar de lo que incurrirá uno ú otro en la multa de veinticinco pesetas por cada perro que falte. Los cánes han de examinarse por los veterinarios previamente.

El encierro de los toros se hará de noche, á la hora que la autoridad determine, siempre despues de las doce y ántes de las cinco, debiendo conducirse por el sitio que se designe, en el cual pondrá el asentista las ballas ó defensas que se conceptuen necesarias. En la mayoría de las plazas se permite al público la entrada á los toriles mientras se verifica el encierro (esto está prohibido en Sevilla por el artículo 42 de las O. M.), despojándolos á su terminacion y quedando un celador y uno ó dos pastores con objeto de que el ganado no reciba daño que debilite sus fuerzas.

No podrá venderse nunca un número de billetes superior al de asientos que contenga la plaza. El asentista está obligado á presentar aquéllos con la debida anticipacion para sellarlos con el del Ayuntamiento, siendo nulo el que carezca de este requisito, deteniéndose á su portador ó castigando al empresario con cincuenta pesetas de multa por cada uno que se encuentre, segun quien aparezca culpable.

Está prohibida la reventa de billetes, perdiendo el contraventor los que se hallen en su poder. El artículo 36 de nuestras O. M. lo dispone taxativamente.

En todo circo habrá un lugar cómodo y decente destinado á enfermería, provisto de un botiquin completo y de dos camas.

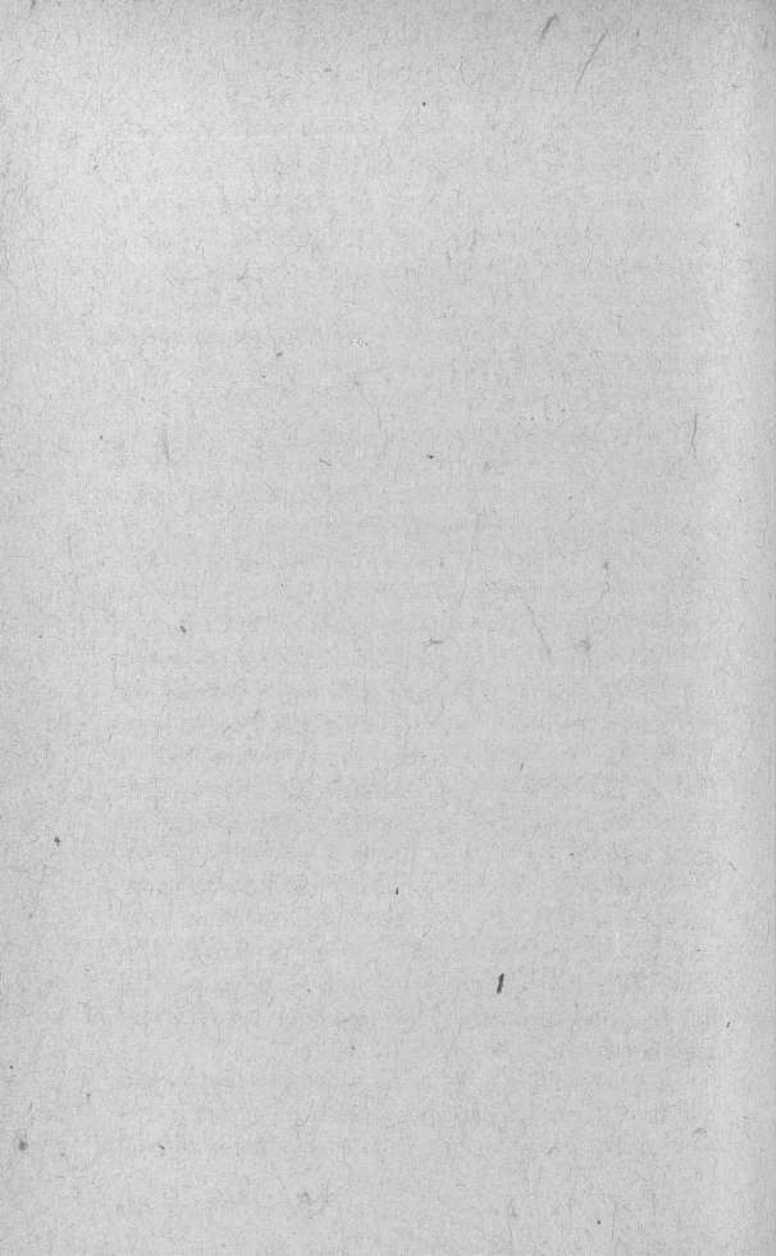
La dotacion de esta oficina se compondrá de un médico, un practicante y un farmacéutico, á quienes reservará la empresa una localidad próxima al punto de su cuidado.

Cuando sea herido un lidiador, el médico de enfermeria le curará y pasará al Presidente un parte y á la empresa otro, dando cuenta circunstanciada de las heridas y expresando si aquél puede ó no continuar su trabajo.

En la enfermeria de la plaza serán igualmente asistidos los concurrentes ó empleados que lo necesiten.

Las puertas de la plaza se abrirán dos horas ántes de comenzarse y terminarse la funcion para que los concurrentes entren y salgan con comodidad. La entrada á los tendidos de sol y sombra se hará por distintas puertas, determinadas de antemano, y los concurrentes se dirigirán á sus puestos por la entre-barrera y pasillos, sin que se les permita atravesar el circo, excepcion hecha de los pueblos en que haya costum-en contrario.

Sólo tendrá entrada franca en la plaza la fuerza militar que dé piquete, el Presidente y los agentes y dependientes de la Autoridad gubernativa y municipal á quienes ésta encargue el cumplimiento de sus órdenes.



CAPÍTULO II.

En la lidia.

La Presidencia de las corridas de toros pertenece al Gobernador civil de la provincia ó á la persona en quien éste delegue. En las poblaciones que no sean capitales presiden los Alcaldes ó sus representantes.

El Presidente debe presentarse en la plaza con la puntualidad exigible á la Autoridad. Tomará asiento en el palco destinado á la misma y ordenará que las cuadrillas efectúen el paseo; cuidando al hacer la señal, para que se dé suelta al primer toro, de que no haya en la plaza individuo alguno que no pertenezca á la cuadrilla ó sus auxiliares, de que estén las puertas del redondel cerradas y los picadores convenientemente colocados.

Comenzada la lidia tendrá muy presente, para lo que haya lugar, los derechos y deberes de los diestros en el anillo, haciendo que cada cual cumpla con los

suyos, é imponiendo en caso negativo las correcciones que estime justas con arreglo á la falta.

Ordenará la variacion de suerte, flameando un pañuelo blanco para las ordinarias y grana para las extraordinarias.

Por ningun concepto debe la Autoridad esperar en la suerte de vara á que llegue el toro al estado de aplomado, sin haber hecho la señal de banderillas.

Al toro que no tome en regla tres puyazos dispondrá que se le coloquen banderillas de fuego, y al que no éntre á varas ni tome los capotes, que se remate con perros ó se vuelva al corral, segun las prácticas de la poblacion en que se celebre la fiesta.

Dado el tercer toque de muerte sin que el matador haya terminado su cometido, se le hará retirarse *incontinenti* para que funcione la media luna ó salgan los mansos. La operacion de desjarretar se lleva á cabo por los cacheteros.

Durante la funcion habrá siempre seis caballos ensillados en las cuadras y un picador montado en la puerta para sustituir al que quede á pié.

El Empresario no tendrá obligacion de soltar más toros que los encerrados, aunque algunos den poco juego ó sean retirados al corral, y el olvido de este precepto no deja de ser un abuso.

Si ya empezada la diversion tuviese que suspenderse por causas ajenas á la voluntad de la empresa, no se devolverá á los espectadores el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnizacion de ningun género.

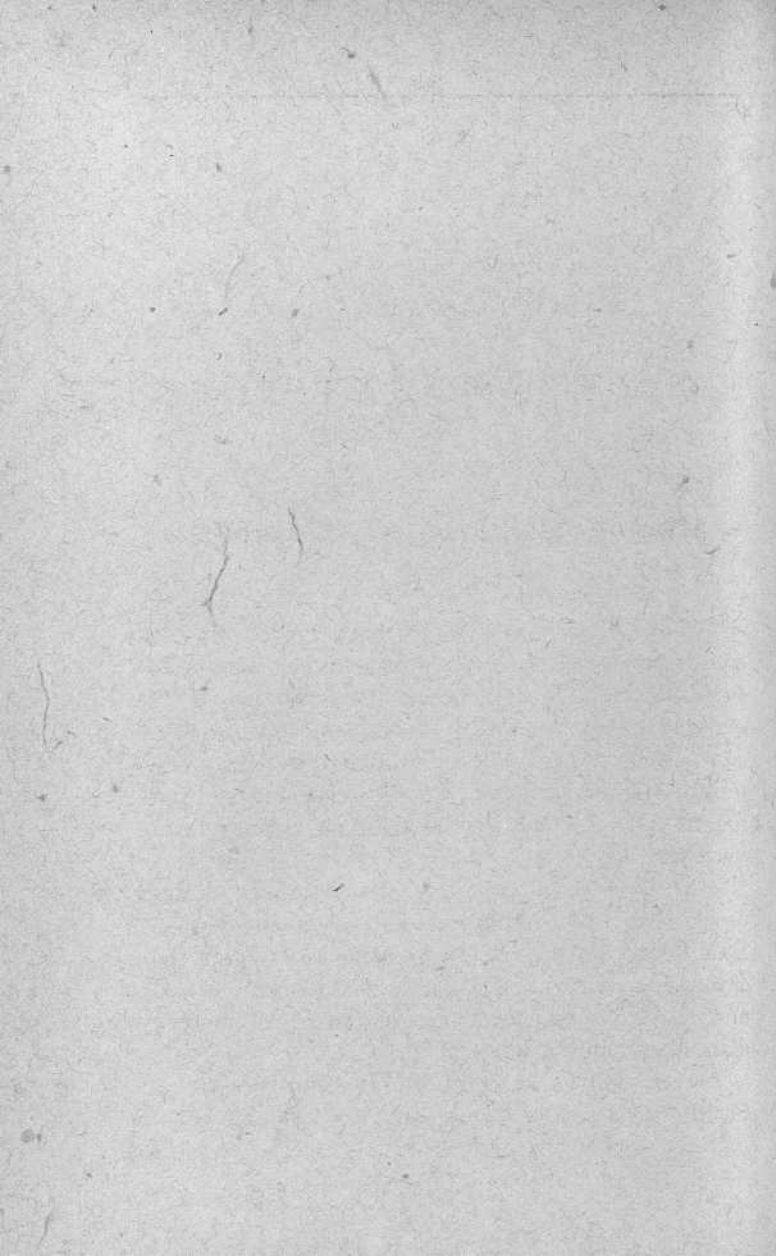
El arrastre de los toros y caballos debe hacerse

con prontitud, y para lograrlo se tendrán dos tiros de mulas y ocho lazos.

Tan pronto como se abandone un caballo por su ginete, creyéndolo inservible, le acacheteará el mozo que á ello esté consagrado, para evitar al público escenas repugnantes.

Está prohibido terminantemente que se arrojen al redondel objetos que puedan molestar á los diestros, y que á él baje nadie hasta que se retire el último toro.

APÉNDICES



BIOGRAFÍAS

DE LOS ESPADAS MÁS NOTABLES DE NUESTRA ÉPOCA.

Manuel Domínguez y Campos.

Nació en Gelves el año 1816, quedando á los tres años huérfano y sumido en la escasez, por muerte de su padre, labrador de profesion. Recogido por su tio materno, sacerdote de regular posicion, comenzó bajo su direccion los estudios de Filosofía, que tuvo bien pronto que abandonar porque el fallecimiento de su bienhechor le colocó nuevamente en situacion angustiosa.

En la precision de atender á su subsistencia, dedicóse al oficio de sombrerero, pero agradándole más el de torero, aprovechaba los dias de huelga para ensayarse en el arte, en union de sus compañeros los aprendices del establecimiento, que tenian la lidia por distraccion habitual.

Trascurrió así algun tiempo, hasta que creada en Sevilla la Escuela de Tauromaquia en 1830, consiguió

una plaza de alumno supernumerario de la misma, aprovechando de tal suerte las lecciones que en ella prodigaban los maestros Romero y Cándido, que logró á poco ser la admiracion de sus condiscípulos.

Apénas cerrada la Escuela trabajó Domínguez, como banderillero, en Sevilla con Antonio Ruiz, y como medio espada con Juan Leon, con quien tuvo algunos disgustos por contraposicion de caractéres, lo cual hizo que se separasen y que torease desde entónces con Luis Rodríguez (*Tiñoso*).

Comprendiendo Domínguez la dificultad de alcanzar un puesto distinguido, cuando había que luchar con maestros de la reputacion de Montes y otros, aceptó en 1836 una contrata para América, emprendiendo su viaje sin dilacion con una reducida cuadrilla.

Trabajó con general aceptacion en Montevideo y Rio Janeiro; pero esta época puede asegurarse que fué una de las más azarosas de su vida, porque las revueltas políticas y la espantosa anarquía de que eran presa las repúblicas del Uruguay y del Rio de la Plata, le hicieron pasar por una série de peripecias, para cuya somera referencia seria preciso un espacio de que no disponemos. Baste decir que nuestro diestro fué militar, guajiro, capataz de posesiones, jefe de una partida contra los indios, comerciante é industrial. Y todo esto teniendo que sostener constantemente una lucha gigantesca con la gente *crua* del país, que tan prevenida é insultante se mostraba con sus antiguos dominadores, en la que siempre se impuso por su valor.

Vuelto á España despues de diez y siete años de ausencia, no fué todo lo bien recibido que era de supo-

ner por algunos de sus colegas, razon por la cual, resuelto á no impetrar ayuda de nadie, reunió cuadrilla propia y comenzó á los pocos meses á disputar los lauros á los más aplaudidos espadas, entusiasmando al público por su serenidad y por la perfeccion con que ejecutaba ciertas suertes. Testigos de sus proezas fueron Sevilla, Madrid, Lisboa, Bayona, Nîmes y otra multitud de poblaciones donde hoy mismo se recuerdan.

Pero cuando ya su nombre era ventajosamente conocido, ocurrióle una sensible desgracia que, aunque no disminuyó su arrojo, señaló el principio de su pérdida de facultades materiales. El día 1.º de Junio de 1857 en la antigua plaza del Puerto de Santa María un toro de don Joaquín de la Concha y Sierra, barroso oscuro, llamado *Barrabás*, al que debia estoquear Domínguez, le enganchó por la chupa en el momento de herir, y á un derrote del cornúpeto, penetró, al diestro, el piton por la parte inferior de la mandíbula, vaciándole el ojo derecho y causándole otras contusiones que pusieron en inminente riesgo la existencia del espada.

Por fortuna sanó ántes de lo que se presumía, y ha venido trabajando hasta la actualidad, cumpliendo siempre, pero sufriendo frecuentes cojidas, tanto por la falta del ojo como por otra enfermedad que padece que dificulta los movimientos de sus articulaciones.

Domínguez, cuyo cortes y fino trato le ha captado las simpatías de los aficionados, pertenece á la llamada Escuela rondeña, y practica en toda su pureza las reglas de la misma, habiéndose distinguido siempre por

su aplomo y sangre fria, y superando á todos los diestros modernos en la consumacion de la suerte suprema del toreo.

Antonio Carmona y Luque (GORDITO).

Es un diestro que vale mucho, por más que no quieran concederlo sus contrarios.

Nació este torero en Sevilla el 19 de Abril de 1838. Sus padres, José y Gertrúdis, eran á la sazón panaderos y contaban con un pequeño capital que hicieron desaparecer, por completo, los reveses de la fortuna.

La escasez de recursos y el ejemplo de sus dos hermanos mayores José y Manuel, que se habian dedicado al toreo, contribuyendo con sus productos al sostenimiento de la familia, fueron indisputablemente los móviles que impulsaron á Antonio á entrar por la espinosa senda en que tantos lauros ha conquistado.

Once años contaba cuando empezó á lidiar reses, dejando entrever su especial disposicion, y á los doce acompañaba ya á su hermano Manuel de peon en algunas corridas. Poco despues organizó una cuadrilla de jóvenes toreros con la que trabajó en varias poblaciones de Andalucía, corriéndose luégo al Norte, donde, unido á una comparsa de pegadores, llegó hasta Bayona, distinguiéndose siempre por su audacia y habilidad para determinadas suertes.

Con José Mora y Manuel Pérez (*Zalea*) toreó en 1854 en Lisboa, y allí entusiasmó á los portugueses con la variedad de clavar rehiletes, regresando dos años más tarde para incorporarse á las cuadrillas de sus hermanos, en las que hizo inusitados progresos, que en el año 1857 pudieron apreciar los madrileños y sevillanos.

Pero de donde verdaderamente arranca la celebridad de Carmona es de 1858, en cuyo año dió por vez primera el famoso cambio á cuerpo descubierto, de que se le considera inventor, porque hasta entónces nadie lo habia efectuado de esa manera. Sevilla fué la ciudad que primero lo presencié, en las corridas celebradas durante la feria de aquel año, aplaudiéndolo frenéticamente. Desde este afortunado instante, el *Gordo* se captó las simpatías del público y se vió solicitado de todos, recorriendo las principales plazas y ejecutando la nueva suerte en medio de las mayores muestras de admiracion y afecto.

Despues de llegar á ser un banderillero perfecto, se decidió á pasar á la categoría de espada, recibiendo la alternativa en Córdoba en 1862; y á partir de esa fecha ha trabajado repetidamente, con aceptacion, en los circos de la Península y del extranjero.

No queremos dejar de referir en este lugar un rasgo que enaltece á Antonio Carmona. Pocos años hace que, en los dias próximos á Santiago llegaron á la estacion del ferro-carril de Valencia los toros de Hernández que debian correrse en aquella festividad, y ántes de sacarse de los wagones las jaulas en que eran conducidos, rompió uno el encierro y saltó al

andén, en momentos en que estaba bastante concurrido. El *Gordo*, exponiendo su vida, conjuró el peligro, pues con el paletot que vestía entretuvo al bicho hasta que la gente se puso á salvo y llegó el cabestrage.

Carmona fué uno de los cuatro matadores de toros que verificaron el tradicional paseo, en el festival celebrado el año pasado en el Hipódromo de París, para socorrer con sus productos á las víctimas de las inundaciones de las provincias de Levante.

La más acabada prueba de los muchos conocimientos tauromáquicos del espada que nos ocupa, se encuentra en las poquísimas cojidas que ha padecido, ninguna de gravedad. En Madrid el 14 de Abril de 1868 un toro de Miura, llamado *Calzadillo*, le alcanzó é hizo rodar causándole tres contusiones en la cadera é hipocondrio; y en la córte, tambien, en la primera corrida del año 1875, *Pelado*, cornúpeto de don Félix Gómez, le cojió y volteó infiriéndole un rasguño y un varetazo en la rodilla derecha.

El *Gordo* es un torero de la Escuela sevillana, que conoce la rondeña y la practica cuando lo estima conveniente. Banderillea magistralmente y maneja la muleta con singular destreza, pero hiere por lo general cuarteando, razon por la cual dá pocas estocadas buenas. Este defecto y el de adornar excesivamente las suertes lo ha tenido desde principiante.

En su vida privada ha sido Antonio un modelo de amabilidad, modestia y honradez.

Manuel Fuentes y Rodríguez (BOCANEGRA).

Es natural de la ciudad de Córdoba, en la que nació el día 21 de Marzo de 1837. Como descendiente de torero, pues su padre fué el banderillero conocido por el mote de *Canuto*, era lógico que demostrase afición decidida por la lidia de reses bravas, á la que desde muy pequeño se dedicó, formando parte de una cuadrilla infantil en la que sobresalía por su arrojo.

Apénas llegado á la pubertad recorrió diversas poblaciones de Andalucía con el espada Antonio Luque en clase de peon predilecto, y en el año de 1853 ya estoqueó algunos bichos, demostrando buenas condiciones.

Posteriormente ingresó en la cuadrilla del malogrado *Pepete*, en la que formó pareja con el notable banderillero José Rodríguez (*Caniqui*), y ántes de morir aquel matador pasó á la de Manuel Domínguez; viéndosele siempre en ámbas clavar muchos y buenos pares de castigo, aplaudidos con frenético entusiasmo.

Su último maestro, penetrado de la aptitud del principiante, concedió al jóven Fuentes la alternativa de espada, en la antigua plaza del Puerto de Santa María el día 8 de Setiembre de 1862, emancipándose en seguida y trabajando desde esa fecha con aceptación en los principales circos de España.

Un padecimiento de oftalmia le impidió lidiar

por algun tiempo, no ha mucho, y á pesar de no tener completamente buena la vista, ha vuelto al palenque animado de los mejores deseos.

Ha sufrido diversas cojidas, algunas de consideracion. En Ciudad-Real, al trastear un toro el 16 de Agosto de 1863, fué alcanzado y herido gravemente en un muslo, y al siguiente año en Cádiz, al banderillar una res de Andrade, le dió ésta una atroz cornada en el cuello que le interesó la arteria carótida y puso en inminente peligro su existencia.

Bocanegra es un torero valiente y serio, que pareca bastante regular. Castiga á los toros con la muleta, pero no lo vacia suficientemente, por lo general; hiere por alto y con frecuencia intenta recibir, realizándolo algunas veces en regla. Tiene un defecto que es hijo de su afan de cumplir y que es ya tarde para que lo corrija, consistente en meditar poco y atropellarse en cuanto escucha alguna muestra de desagrado ó no tienen los lances el resultado apetecible.

Su trato particular es de hombre formalísimo, amigo sincero y amante de los suyos.

Rafael Molina y Sánchez (LAGARTIJO).

Este diestro es uno de los que mayor partido tienen hoy entre los taurómacos, y en honor de la verdad sea dicho que se lo merece, porque, haciendo

abstraccion de sus camamas, vale mucho, y prueba de ello es que con sólo su trabajo se ha colocado en uno de los primeros escalones.

Existía en Córdoba un banderillero de segunda fila, llamado José Molina que en el año de 1840 casó con María Sánchez, y como fruto de esta union tuvieron varios hijos, entre los que se contó Rafael, que vino al mundo en aquella poblacion el día 27 de Noviembre de 1841.

En su más tierna edad comenzó *Lagartijo* sus ensayos taurinos en el matadero de su país y en las lidias de becerros en campo y plazas, trabajando ya de banderillero en una novillada dispuesta por el Ayuntamiento de Córdoba con motivo de la feria de Setiembre de 1852.

Apadrinado, posteriormente, el precoz torero por el espada Antonio Luque, recorrió diferentes plazas de la Mancha y Andalucía agregado en clase de banderillero á una cuadrilla infantil, recogiendo muchos aplausos y un enorme caudal de conocimientos.

Mas, realmente, su historia como lidiador formal arranca del 8 de Setiembre de 1859 en que por vez primera trabajó una corrida de toros en Córdoba, como banderillero tambien.

Desde esa fecha tuvo nuestro diestro la suerte de entrar sucesivamente en las cuadrillas de *Pepete*, José, Manuel y Antonio Carmona, y trabajando en ellas sin descanso, perfeccionó su modo de torear, acomodándolo al de sus jefes y adquiriendo gran crédito y reputacion.

Bujalance, poblacion importante de la provincia

de Córdoba, fué la que vió primero á Rafael matar reses en Agosto de 1862; prosiguiendo sus ensayos en otras plazas con diversa fortuna, y sobre todo con algunos cornúpetos que le fueron cedidos por sus maestros á petición del público, que en distintas ocasiones admiró su valor y su frescura.

Con estos precedentes recibió *Lagartijo* la alternativa en Úbeda á fines de Setiembre de 1865, dada por el *Gordito*, y en el mes siguiente la tomó en Madrid del tan célebre cuanto infortunado Antonio Sanchez (*Tato*).

Aunque Rafael ha sufrido muchas cojidas, segun es lógico suponer en quien lleva 29 años toreando, casi diariamente, pocas no obstante han sido de peligro. Recordamos, entre las de tal naturaleza, una que en Agosto de 1862 le infirió en Cáceres un toro al ponerle un par de palos, y otra que le causó *Capirote*, toro de Concha-Sierra, alcanzándole apenas salido del chiquero, enganchándole por un muslo y volteándole, el 3 de Julio de 1864, en la antigua plaza de la corte.

Finalmente: *Lagartijo* es un banderillero superior, que pareo magistralmente, quebrando en corto y al paso. Su toreo es muy fino: dá, cuando quiere, pases magníficos, de castigo y defensa que satisfacen al más exigente y se tira á volapié como pocos. Pero no se crea que esto lo hace siempre: con frecuencia se encorba, no remata los pases y da un pasito atrás al herir, en ademan de tomar carrera, lo cual le critican hasta sus mismos amigos con sobrada razon, puesto que se sabe de lo que es capaz.

No ha aprendido á recibir y de esperar es que,

dadas las circunstancias que le rodean, tampoco lo aprenda en lo secesivo.

Este espada es simpático y afectuoso, pero reservado y poco comunicativo en su trato.

Francisco Arjona Reyes (CURRITO).

Hijo del inolvidable matador *Curro Cúchares*, nació, en Madrid el día 20 de Agosto de 1845, á las seis de la mañana, en la casa número 32 de la calle Caballero de Gracia. Tuvo por padrino de bautismo al célebre espada sevillano Juan Leon. Su padre, que siempre habia anhelado tener en la familia un hombre de carrera, le dedicó á los estudios, ingresando al efecto en sus primeros años en el Colegio de San Fernando de esta ciudad.

Pero no eran aquellas taréas las que más agradaban á *Currito*, porque tenia sangre torera y habian de gustarle, sobremanera, aquéllas que oía referir continuamente, y así fué que salió pronto del colegio con el pretexto de cuidar por los negocios de su casa. Su aficion al arte comenzó entónces á tomar incremento, y aprovechando el jóven las repetidas ausencias del que le diera el sér, principió á aprender en el Mata-dero, en Tablada y en los pueblos donde se celebraban fiestas taurinas, el modo de burlar los toros y de ejecutar algunas suertes.

Ya en el año de 1860 se unió de banderillero á la cuadrilla de Jacinto Machio y lidió en Sanlúcar de Barrameda, y en el de 1863 mató de sobresaliente en Chiclana con Agustin Perera.

No pudiendo conseguir su buena madre Maria Dolores Reyes apartar á su hijo de tan peligroso ejercicio, lo puso en conocimiento de su esposo, quien al volver á Sevilla en 1864, ante la decision de Francisco, resolvió incorporarlo á su cuadrilla con el fin de prestarle en tiempo oportuno su poderosísimo apoyo.

Infinidad de plazas recorrió por esta época *Currito*, banderilleando reses al lado de su padre; y en 1865, trabajando con éste y Domínguez, mató en la plaza de Ronda un toro que le fué cedido, portándose con arte y valentía, obteniendo muchos aplausos y valiosos regalos de las personas á quienes brindára la muerte del animal.

Durante la temporada de 1866, trabajó con aceptación algunas novilladas en Sevilla, auxiliado de los banderilleros de su padre, y al finalizar el citado año, ya padre é hijo habian alternado en algunos circos de importancia, siendo bastante atendido.

El mismo dia en que *Cúchares* cumplia cuarenta y nueve años, es decir, el 19 de Mayo de 1867, dió á su descendiente la alternativa de espada, en la capital de la monarquía. La res que en dicho acto estoqueó se llamaba *Serranito*, procedente de la ganadería del Marqués de Hontiveros, era recelosa y se defendía en las tablas y fué muerta por el principiante de un buen volapié aprovechando.

Desde esa fecha ha toreado *Currito* en las principales plazas de España y con los primeros maestros, captándose las simpatías del público y adelantando en conocimiento.

Ha sufrido diversas cojidas, muy pocas de gravedad. En Madrid el 16 de Mayo de 1870, un bicho de D. Félix Gómez, motejado *Rebollo*, cojió á nuestro diestro, infiriéndole una herida en el muslo derecho que le interesó el escroto; y en la repetida poblacion, el 17 de Noviembre del propio año, escapó milagrosamente vivo de la cojida que le dió *Zamorano*, toro de Veraguas, sacando el espada los calzones rotos y dos paletazos en un muslo.

Arjona Reyes, acosa, derriba y banderillea bien. Como matador, marca en su toreo un tipo serio, que se acerca mucho á la Escuela rondeña: tiene bastante inteligencia en la índole de las reses, no le faltan facultades, da algunas veces pases completos y muy limpios, tirándose por derecho; pero en desquite, son infinitas las en que aburre á los toros y al público con su indolencia y flemática parsimonia. Esta es su única falta, y es de suponer que si sacudiera la inexplicable inaccion que le domina, pocos se le pasarian delante.

Recibe, de vez en cuando, algunos toros, y por cierto que lo realiza de una manera muy aceptable.

Es atento y considerado en su trato, y verdadero amigo de sus amigos.

Salvador Sánchez y Povedano (FRASCUELO).

Ocurre con este matador lo que con *Lagartijo*: por sólo sus esfuerzos se ha colocado en primera línea, y ello, en nuestro concepto, es una prueba de su mérito, que algunos intransigentes apasionados pretenden desconocer.

Nació Salvador en Churriana, pequeño pueblo de la provincia de Granada, el 21 de Diciembre de 1844. Sus padres, José y Sebastiana, hubieron de dedicarle al oficio de papelista decorador, que aprendió al lado de su hermano Francisco. Pero el chico estaba poseído de ese noble afán de ser y figurar que domina á la humanidad en cierto periodo de la vida, y entendió que, dada su falta de recursos y padrinos, podría únicamente conseguirlo siendo lidiador de toros.

Consagróse, pues, á aprender el oficio, con el firme propósito de abrirse, por tal medio, las puertas que permanecian para él cerradas, y comenzó su práctica en las capeas de novillos embolados, á los que sucedieron los de puntas, demostrando enseguida una audacia sin límites que le impulsaba á querer hacer de todo, sin saber de nada; llegando al extremo de dar el difícil quiebro en la silla, sin haberlo siquiera ensayado.

Ese valor y ese deseo de realizar cuanto veia hacer, patentizaban que Frascuelo, por sus especiales

dotes, llegaría á ser matador de cartel, y los aficionados que así juzgaran no se equivocaban.

Bien pronto encontró un protector entre los maestros que se propuso sacar partido de su aplicación; y lo fué Cayetano Sanz, que en 1866 le incorporó á su cuadrilla de banderilleros.

Aquella misma temporada le cedieron los espadas algunos toros para estoquearlos, verificándolo al principio de manera tan atropellada, que hizo á los espectadores temer por su vida. Pero sus arrebatos fueron calmándose, y merced á los consejos y lecciones de Sanz, Salvador entró por la senda de la buena escuela.

Recorrió entónces nuestro espada diferentes plazas, trabajando de sobresaliente con Cayetano, el *Tato* y otros matadores acreditados, cumpliendo casi siempre y adelantando mucho, hasta que por fin recibió la alternativa en Madrid el 27 de Octubre de 1867.

Sus sueños pasaron la categoría de la realidad, cuyo cambio se ha llevado á efecto por su fuerza de voluntad. El antiguo papelista es hoy rico, y sienta á su mesa personas que en otros tiempo, con seguridad, ni le conocían, y de las que ha alcanzado ser el torero mimado:

De las diversas cogidas que ha padecido hay dos que, por lo graves, recordamos en estos momentos. En Madrid el 15 de Abril de 1877, un toro de la ganadería de Adalid llamado *Guindaleta* (no *Lagartijo* como al pronto se dijo) le alcanzó, al hacer un quite, y le infirió tres heridas graves en la cara interna de la region glutea izquierda, interesándole el intestino recto, y dos

más leves, en el muslo derecho y region malar de igual lado. Y el 12 de Octubre de 1879, en dicha plaza de la córte, un cornúpeto de Miura le cogió al pasarle, produciéndole la fractura completa del húmero izquierdo, por su cuello quirúrgico, y otras contusiones: este bicho era de Miura, se llamaba *Primoroso* y se corría en cuarto lugar.

Frascuelo es un espada arrojadísimo. Banderillea medianamente: su muleta es defectuosa, pero trastea en corto y se coloca muy bien al tirarse, terminando las suertes con gran lucimiento, cuando se trata de reses que *se vienen*. Su anhelo de aprender le conduce á intentar frecuentemente la suerte suprema, y aunque no la consuma, por lo general, con sujecion á las reglas del arte, es una muestra de que *quiere*, y nosotros le aconsejamos que siga con su empeño, pues sabido es que, con tiempo y esperanza, todo se alcanza.

Este matador tiene el carácter peculiar de los madrileños, y no falta quien diga que es orgulloso: á nosotros, en las conversaciones que con él hemos tenido, no nos lo ha parecido.

José de Lara y Jiménez (CHICORRO).

Aunque por la mayoría de los aficionados se crea, y aún se anuncie en los carteles, que este diestro es

natural de Jerez de la Frontera, es lo cierto que vino al mundo de Algeciras, el día 19 de Marzo de 1839.

A los pocos meses de su natalicio trasladáronse los autores de su existencia, José y Josefa, á Jerez, á servir un empleo en el matadero de tan rica poblacion, y por carecer de recursos para aplicar á su hijo á otra clase de faenas, le destinaron tambien á las de la casa de matanza, en la que desde la infancia principió á adquirir las nociones del arte de que hoy vive.

Impelido por la aficion contraída, lidió en novilladas que se verificaron en Jerez, el Puerto y San Fernando, y agregado despues de banderillero á la cuadrilla de Manuel Díaz, *Lavi*, emprendió una larga expedicion á América que le hizo progresar notablemente en reputacion y saber. La plaza de Lima (Perú) fué en la que primero se exhibió nuestro diestro, cuando apenas contaba 20 años; y tanto agradó su trabajo, que, á peticion del público, en la sexta corrida, alternó de espada con su maestro, mostrando una disposicion poco comun para matar cornúpetos. Los aplausos que con este motivo recibió le indujeron á permanecer en aquel país tres años, en cuyo trascurso fué cada día más apreciado.

Trasladóse posteriormente á la Isla de Cuba, toreando en la Habana y Puerto-Príncipe treinta y una corridas, con suma complacencia de los espectadores, y regresando al fin á la Península en 1865.

Sin enorgullecerle los lauros conquistados lejos de su pátria, se consagró, á su vuelta, á mejorar en lo posible su manera de lidiar, juzgándolo el medio más eficaz de adquirir nombre; y con el indicado propósito

ingresó en 1866 en la cuadrilla de Antonio Carmona *el Gordito*, en la que permaneció algun tiempo, siendo uno de los discipulos predilectos de aquel espada, que al cabo hubo de darle la alternativa en Barcelona el 24 de Setiembre de 1868, confirmada en Madrid el 11 de Julio del siguiente año.

Erigido Lara en espada, á contar de esa fecha, ha trabajado en multitud de plazas, alternando, con fortuna, con los mejores diestros de España y Portugal, alcanzando con su modestia y afan de agradar, un puesto entre los de primera fila.

Su deseo de cumplir siempre, le ha llevado en algunas ocasiones á buscar con temeridad el peligro, y este ha sido el motivo de que haya padecido diferentes lesiones de consideracion. Tres de ellas las sufrió en América, y otras varias en la Península, de las que recordamos una de ocho líneas de profundidad que, la tarde en que recibió la alternativa en Madrid, le infirió en una pierna *Gerineldo*, toro de D. Vicente Romero; otra que el 6 de Julio de 1873 le produjo debajo del brazo derecho *Fresquero*, de la ganadería de D. Justo Hernández; y la gravísima contusion que en el costado derecho le causó el 2 de Junio del año 1879, en Córdoba, el segundo bicho lidiado, castaño claro y perteneciente á la casta de Miura.

Es *Chicorro* un espada valiente, sereno y poco pretensioso, que banderillea muy bien, rayando á gran altura en clavar rehiletes diminutos, y sobre todo, en el difícil salto de la garrocha, en el que es una especialidad. Su trasteo, por lo general, es de más lucimiento que castigo, pero al herir lo hace en

regla; sin que por esto dejemos de comprender que hay veces en que se tira con desconfianza y cuarteando, defectos que hemos tenido el gusto de observar en la temporada anterior, iban desapareciendo.

Aunque parece José á primera vista circunspecto y esquivo, es en su trato la amabilidad y cortesía personificadas.

Manuel Hermosilla y Llanera

Es natural de Sanlúcar de Barrameda, donde nació el 1.º de Enero de 1847. Hijo de modestos y honrados padres, fué, con edad suficiente, dedicado al oficio de medidor de granos, el cual ejerció algun tiempo, no obstante tener predileccion por el de que hoy vive. En los primeros años de su juventud procuró adquirir conocimientos en el arte taurino, tomando parte en los tentaderos, herraderos y demas fiestas de toros que le era dado; pero anhelando, con la vehemencia propia de la edad de las ilusiones, ocupar un puesto entre los diestros de cartel, embarcóse para América, alentado por sus amigos, el 30 de Abril de 1867.

En Cuba empezó su aprendizaje: presentóse en aquella region, completamete extraña para él, sin otras recomendaciones que su valor y sus buenos deseos, y consiguió que los espadas que á la sazón trabajaban allí, le sacasen de banderillero en la mayor parte de las plazas de la isla.

La llegada á la Habana por tal fecha del matador José Ponce, hizo á Hermosilla adelantar un paso hácia sus propósitos. Ponce vió en Manuel un hombre de las mejores condiciones, y le contrató de medio espada, llevándole á trabajar doce funciones á Veracruz (Méjico), en las que llenó perfectamente su cometido.

José Ponce tuvo que volver á la Península, y Hermosilla entónces se contrató como primer espada, lidiando con tal carácter en Puebla, Orizaba, Jalapa y Córdoba, en cuyas plazas fué muy aplaudido.

Mas su propension á aprender no estaba satisfecha. Le admiraban las faenas que allí se practican con las reses en campo abierto y se propuso aprenderlas, logrando en seguida distinguirse sobre manera en conocer la índole de los cornúpetos.

Durante su permanencia en aquella república vióse comprometido en sérios lances, porque no pudiendo refrenar sus sentimientos de dignidad y patriotismo, jamás consintió que se ultrajára, en su presencia, la nacion que le viera nacer.

Regresó á la Habana en 1868, y no siéndole posible torear, por impedirlo acontecimientos políticos que nadie ignora, marchó al Callao de Lima con un ajuste de diez funciones, que trabajó con éxito, alternando con Julian Casas *el Salamanquino* y Gonzalo Mora; teniendo que abandonar no tarde aquella poblacion, por haber contraído una penosa enfermedad, para la que, por disposicion facultativa, vino á buscar remedio en el clima benigno de su patria.

Llegado á ésta el 8 de Junio de 1873, recibió la alternativa en el Puerto de Santa María, del reputado

diestro Manuel Domínguez, en una corrida celebrada en el estío de dicho año.

En 1874 realizó otra expedicion á América, recojiendo nuevos lauros en Montevideo, y á su regreso trabajó por vez primera en Madrid con *Lagartijo* y *Frasuelo* el 12 de Junio del mismo año, desde cuya época se ha presentado en los principales circos de España, siendo acogido con agrado.

Dos cojidas graves ha sufrido en la Península: una se la infirió *Cachucho*, toro de Veraguas, tercero de los jugados en Madrid el 20 de Setiembre de 1874, y la otra se la causó un bicho de Varela lidiado en sexto lugar el día 2 de Agosto de 1879, en San Roque. Por una extraña coincidencia, ambas las ha sufrido en el muslo derecho, teniendo la de *Cachucho* la particularidad de haber sido el primer percance de esta naturaleza que ocurrió en la nueva plaza de toros de la córte.

Hermosilla es un espada trabajador y pundonoso, simpático y afectuoso en su trato: sus condiciones toreras han de variar todavia mucho, porque su aplicacion le hará progresar. Hiere admirablemente y prepara bien á los toros boyantes; pero, para los que no lo son, su muleta es defectuosa y de poco castigo. Intenta recibir con frecuencia, y en más de una ocasion ha consumado la suerte, en lo cual aventaja á muchos diestros novísimos, que no parece sino que tratan de relegarla al olvido.

José Sánchez del Campo y Bullosa (CARA-ANCHA).

Nació en Algeciras el 8 de Mayo de 1850. Sus padres don Juan y doña Trinidad, personas de buena posicion, diéronle una educacion esmerada y le dedicaron á la carrera de las armas que gustaba en extremo al jóven.

Pero la Providencia no le destinaba para matar á sus semejantes: le tenia reservado para vestir trajes de más entorchados que los de cualquier militar.

La fortuna que le sonreia varió por completo con la muerte de su padre, cuando José, apenas contaba doce años, colocándole en la precision de aprender el oficio de pintor y dorador para con los productos de su ejercicio sostener á su afligida madre y sus dos hermanos menores Pedro y Manuel.

Por este tiempo trasladóse á Sevilla para vivir con su tio don Rafael Sánchez, continuando en el trabajo á que se dedicaba. Aquí se despertó su aficion al toreo.

La dehesa de Tablada fué el teatro de sus primeras hazañas taurinas: con sus camaradas, los dias festivos capeó algunos becerros y experimentó las emociones que le decidieron á cambiar de oficio. Y su resolucion era tan incontrastable que, no pudiendo escatimar las horas de ocupacion, las robaba de sosiego, y levantándose con la anticipacion suficiente, mar-

chaba casi diariamente á la citada dehesa y toreaba sin descanso, adquiriendo, á costa de revolcones, los rudimentos del arte que le seducía.

Tomó parte despues en las novilladas que se verificaban en los pueblos inmediatos, empezando ya á conocersele por su buena figura y pasmosa confianza con las reses. En una de estas fiestas, celebrada el día 20 de Setiembre de 1865 en Sanlúcar la Mayor, tuvo la mala suerte de sufrir una cogida mortal, que, léjos de intimidarle, le impulsó hácia su propósito.

Durante el verano de 1868 trabajó por primera vez en nuestro circo, como banderillero de novillos, y el de 1869 se presentó formando parte de la cuadrilla de Antonio Carmona, á quien lo había recomendado su protector el señor Marqués de Alventos.

Con posterioridad trabajó, sucesivamente, con el *Gordito*, *Chicorro* y *Bocanegra*, distinguiéndose mucho en el desempeño de su cometido, que le proporcionó más de una ovacion.

En el vecino reino, donde le llaman *el Pollo*, es muy apreciado de todos, pues en las distintas ocasiones que ha toreado en Lisboa, ya al lado de los maestros, ya de jefe, trabajó siempre con exceso, valiéndole los mayores elogios de la prensa y numerosos obsequios de los taurófilos.

Habiendo estoqueado algunos bichos cedidos por sus maestros por vía de aprendizaje, recibió la alternativa en Sevilla, de manos del diestro con quien esa tarde lidió el 27 de Setiembre de 1874, y el 23 de Mayo siguiente la tomó en Madrid de Rafael Molina (*Lagartijo*).

Despues de torear en plazas de primer orden, ha tenido diversas cogidas, sólo dos graves, si mal no recordamos. Una en Cádiz el 28 de Abril de 1870, por un toro de Murube, al poner un par de banderillas, y otra siendo espada en Murcia, por un toro de Concha Sierra, en el mes de Setiembre de 1877.

Finalmente: José es hoy banderillero de los de punta, que llega bien, sale sereno y se distingue quebrando. Como matador, principia haciendo concebir esperanzas á los inteligentes imparciales, que de seguro no las verán defraudadas, si corrije algunos defectos que se le notan, y procura tirarse siempre en corto y por derecho, lo que creemos le será fácil conseguir, dado el poco uso que de los piés hace en el trasteo de las reses.

En la temporada que acaba de terminar ha ejecutado multitud de veces la suerte de recibir con perfeccion y desembarazo.

Felipe García y Benavente.

Este matador es un principiante, de quien se debe esperar mucho, por sus antecedentes y condiciones y por ser de aquellos hombres enérgicos y resueltos que se forman á sí mismos y que nada deben á los preceptores.

Nació Felipe en Jetafe, pueblo de la provincia de Madrid, en el que vivian sus padres Antonio y Feliciano, con establecimiento de calzados, el 1.º de Mayo de 1850.

El fallecimiento de su padre acaecido en 1860, obligó á la viuda á cambiar de residencia, trasladándose á la corte, donde su pequeño hijo aprendió el oficio de carpintero, con cuyos productos se sostuvieron por tiempo de seis años. Pero el muchacho soñaba con ser torero, buscaba una oportunidad de mudar de ocupacion, sin prescindir de sus deberes de hijo, encontrándola al aceptar el cargo de mozo de las caballerizas de la plaza de toros en que le colocó D. Manuel Villalvilla, que por entónces era asentista del circo madrileño.

Su nueva ocupacion le proporcionó una idea de las reglas precisas para realizar la suerte de vara, á la que desde luégo se dedicó, haciendo su presentacion, en la arena, de picador, cometido que desempeñó en tres temporadas con unánime aceptacion. Y nuestro diestro hubiera sido indudablemente un buen picador, á no haber mediado una coincidencia que tróco radicalmente su modo de pensar.

Debía cierta tarde del invierno de 1873 celebrarse en Madrid una novillada, y estaba contratado para estoquear una res en ella un aficionado que faltó á su compromiso, dejando á la empresa en un grave conflicto, puesto que no contaba con quien sustituyera al ausente. En dicha situacion recurrieron á Felipe, que aceptó gustoso y despachó al bicho con soltura y perfeccion propias de maestro.

García, pues, en su transicion de picador á peon, sentó plaza de espada, cosa que á pocos acontece.

En la primavera de 1874 lidió diversas novilladas en plazas de primer orden con general aplauso, dis-

tinguiéndose en la de Zaragoza, en la cual trabajó consecutivamente ocho meses, volviendo á fines de año á la corte á matar los toros de puntas de las funciones de invierno.

Ya en 1875 se anunció en las corridas de abono como sobresaliente de espada con obligacion de banderillar, llenando perfectamente su mision y mostrando continuados adelantos, hasta el 15 de Octubre de 1876 en que tomó en Madrid la alternativa, que le fué concedida por Manuel Carmona (*Panadero*).

A pesar de ser tan moderno Felipe, ha toreado en las más importantes plazas, principalmente en el año último, en que tuvo numerosos ajustes, habiendo padecido en el período que trabaja algunas heridas de peligro, de las que mencionaremos dos que pudieron costarle caras: recibió una en Barcelona en 1875 de un toro de D. Evaristo Echagüe, que le dió una cornada de cuatro y media pulgadas de profundidad, y la restante en Pamplona el 10 de Julio de 1877.

Felipe García, segun dijimos al principio, es un diestro novísimo del que no podemos emitir juicio hoy, porque su toreo aún no está formado, y porque sólo le hemos visto trabajar dos corridas. Sin embargo, le sobra ánimo, tiene sangre fria y es activo: cualidades, que, juntas á su práctica en todas las suertes, nos inducen á creer que no tardará en ocupar un lugar ventajoso entre los que se ejercitan en el difícil arte de Montes.

Los que le han tratado aseguran que es modesto, cariñoso y complaciente.

TOROS CÉLEBRES

Indicacion de algunos que han dejado recuerdo por diversos conceptos.

APRETURAS.—Primer bicho que mató alternando en Madrid, el espada José Sánchez del Campo, *Cara-ancha*: se lidió el 23 de Marzo de 1875 y era de la ganadería del Duque de Veraguas.

AGACHADITO.—Perteneiente á la torada de Nuñez de Prado. Corrióse el sexto en Madrid el 9 de Mayo de 1880 y dió una caída al picador Manuel Luque Arca, que le produjo la muerte á los tres dias.

ALMENDRITO.—De D. Joaquin Pérez de la Concha. En Antequera, el 22 de Agosto de 1876, tomó este cornúpeto cuarenta y tres varas, y su cabeza se disecó y regaló al ganadero por la empresa de aquélla plaza.

BARBUDO.—De D. José Rodríguez, de Peñaranda. Dió muerte en la plaza de Madrid el dia 11 de Mayo de 1801 al famoso lidiador José Delgado, *Hillo*.

BARCELON.—De doña Dolores Monje. Primer toro que en Madrid el 13 de Octubre de 1872 estoqueó alternando Angel Fernández Valdemoro.

- BARATERO.—Del Marqués del Saltillo. Se corrió el cuarto en Madrid el 31 de Octubre de 1852: tomó treinta y una varas y mató cuatro caballos.
- BARRABÁS.—De don Joaquin de la Concha y Sierra. Toro barroso oscuro, lidiado en el Puerto de Santa María el 1.º de Junio de 1857. Cogió á Manuel Domínguez, á quien tocaba estoquearlo, dándole una cornada por la parte inferior de la mandíbula y vaciándole con el piton el ojo derecho.
- BARRIGON.—De doña Gala Ortiz, de San Agustin. Jugado en Madrid el 13 de Octubre de 1865: fué el primero que allí mató alternando Rafael Molina *Lagartijo*.
- BIZCO.—De D. Justo Hernández. En Mayo de 1871 fracturó en Madrid al picador Juan Mondéjar, *Juaneca*, el cuello quirúrgico del húmero izquierdo.
- BORDADOR.—Toro de D. Anastasio Martin, que estrenó el redondel de la nueva plaza del Puerto de Santa María, al inaugurarse ésta el 5 de Junio de 1880. Era berrendo en negro, capirote, botinero y algo apretado de cuerna.
- BRAGADO.—Toro castaño, cornialto, perteneciente á la ganadería del Marqués de Guadalcázar, lidiado el primero en Hinojosa el 28 de Agosto de 1843, que infirió al espada Francisco Gonzalez (*Pachon*), una grave herida en el costado derecho, que produjo la muerte del diestro á los pocos meses.
- CACHUCHO.—Del Duque de Veraguas. Cogió en Madrid el 20 de Agosto de 1874 á Manuel Hermosilla Llanera, sufriendo el matador una grave herida en la parte superior del muslo derecho.

CAIMAN.—De D. Vicente Pérez Laborda. Lidiado el quinto en la plaza de Huesca el 10 de Agosto de 1862. Dió una cornada al picador Juan Martín, *el Pelon*, de que se le originó la muerte.

CANDILEJO.—De D. Leandro Rosalen, del Colmenar Viejo. Primer toro que mató en Madrid, el 8 de Julio de 1816, el célebre espada Juan Leon. Era el bicho mulato, bragadado, corni-apretado, y se corrió en sétimo lugar.

CANTARERO.—De D. Vicente Romero. En la plaza del Puerto de Santa María el 26 de Julio de 1871, demostró gran bravura y poder, tomando treinta y dos varas, matando nueve caballos é hiriendo once, por lo cual se le dejó vivo, á instancias del público. Era el animal colorado, ojo de perdiz.

CARASUCIA.—De D. Joaquin de la Concha y Sierra. Se corrió en Cádiz en 1844 y mereció por su fiereza y pujanza que se le perdonase la vida á petición de los asistentes.

CARAMELO.—De D. Manuel Suárez, de Coria. El 15 de Agosto de 1849 luchó en Madrid con un leon y un tigre, á los que venció.

CASTELLANO.—Cornúpeto de D. Antonio Miura que rompió plaza en la corrida de extreno de la nueva de Granada el 3 de Abril de 1880. Era retinto, bragado y corni-delantero.

CENTELLA.—De D. Manuel María de Torres. Se jugó este animal en Cádiz el año 1851, perdonándosele la vida por haber tomado en regla cincuenta y tres puyazos, matado nueve caballos y manifestado una nobleza poco comun.

- CENTINELA.—De D. Raimundo Diaz. El 12 de Octubre de 1880 infirió este bicho en Tarrazona de Aragon al banderillero Rafael Ardura, *Quico*, heridas graves de que falleció á los pocos dias.
- CERVATO.—De D. Manuel Bañuelos. El 18 de Abril de 1868 se escapó al hacerse el encierro, en Madrid, mató á una persona é hirió varias.
- COLETA.—De D. Vicente Martínez. En este bicho se le dió la alternativa en Madrid á Fernando Gómez, *el Gallo*, el 4 de Abril de 1880.
- CORNETO.—De D. Antonio Miura. Primera res que mató alternando en Madrid, el 13 de Junio de 1864, Vicente García Villaverde.
- ERMITAÑO.—De D. Félix Gómez. Primer toro que mató alternando en Madrid, el 5 de Setiembre de 1869, José Jiraldez, *Jaqueta*.
- ESTORNINO.—Toro de la casta de D. José Picavea de Lesaca, que fué el primero que mató en Madrid, siendo aún banderillero, Antonio Sanchez, *Tato*, el 31 de Octubre de 1852.
- FAMOSO.—De D. Manuel García Puente y López. Primer bicho que mató como espada, al recibir la alternativa en Madrid el 18 de Junio de 1858, el espada Angel López, *Regatero*.
- GARABATO.—De D. Andrés Fontecilla. Luchó en Madrid el 25 de Marzo de 1865 con el elefante Pizarro. El bicho tenía el pelo negro y las astas bien puestas: acometió seis veces sin poder herir.
- GIRON.—De D. Fernando Gutiérrez. Al correrse el dia 10 de Junio de 1870 en Palencia, dió una cornada bajo la tetilla izquierda á Agustin Perera, de la que

murió el lidiador cinco días después. *Giron* fué rematado á balazos por la guardia civil.

GORDITO.—De D. Joaquin Jaime Barrero. Se jugó el quinto en el Puerto de Santa María el 29 de Julio de 1869: tomó treinta varas y mató diez caballos. El bicho era negro.

GUINDALETO.—De la ganadería del Sr. D. Rafael Laffitte y Castro. Lidiado en la plaza de Jerez el 29 de Abril de 1873: alcanzó al banderillero Bejarano, de la cuadrilla de *Lagartijo*, hiriéndole mortalmente.

GUINDALETO.—Toro de D. José Antonio Adalid que en Madrid el 15 de Abril de 1875 alcanzó al espada Salvador Sánchez, *Frascuelo*, al hacer un quite, infiriéndole tres heridas graves en la cara interna de la region glútea izquierda que le interesaron el intestino recto.

CHOCERO.—De D. Antonio Miura. El 23 de Mayo de 1875, en la plaza de la córte enganchó al joven banderillero Mariano Canet, *Yusio*, al clavarle un par de palos, cortándole en un derrote la yugular izquierda, cuya lesion ocasionó el fallecimiento del torero á los pocos momentos.

CHURRO.—Cornúpeto perteneciente á D. Vicente Martínez, que la noche del Juéves Santo de 1877 recorrió escapado las calles de Madrid, hiriendo gravemente á seis personas y revolcando á otras muchas.

JOCINERO.—De D. Antonio Miura. El 20 de Abril de 1862 en la plaza de Madrid cojió al espada José Rodríguez, *Pepete*, al hacer un quite para librar á Antonio Calderon, asestándole una atroz cornada

bajo la tetilla izquierda y otras lesiones en la cadera y pecho que le ocasionaron la muerte casi instantánea. El bicho era berrendo en negro.

JAQUETA.—De D. Antonio Miura. Se jugó en Córdoba el 31 de Mayo de 1868: tomó treinta y seis varas y liquidó ocho penceos.

JUMAO.—Del Marqués del Saltillo. En Granada el 14 de Junio de 1857 recibió treinta y cinco varas y despachó ocho caballos.

LANCERO.—De D. Nazario Carriquiri. Corrido el sexto en la plaza de Tudela el 3 de Setiembre de 1881: tomó veinticinco varas de castigo y mató nueve caballos.

LIBERTADO.—Becerro utrero y de desecho de tiente, perteneciente á la vacada de D. Vicente Romero, que se toreó en Jerez de la Frontera el 22 de Diciembre de 1864. Tomó treinta y seis varas y mató seis caballos, libertándosele la vida á ruegos del público.

LIMON.—De D. Nazario Carriquiri. En la plaza de Vitoria se corrió en quinto lugar el 23 de Agosto de 1867 y cojió al banderillero Mateo López, causándole lesiones que le produjeron una muerte momentánea.

LILAVERO.—De D. Nazario Carriquiri. Mereció que se le perdonase la vida en la plaza de Zaragoza el 14 de Octubre de 1860 porque tomó sin volver la cara la friolera de cincuenta y tres puyazos.

MANCHEGO.—De D. Raimundo Díaz. Cornúpeto negro, mulato y cornalon que en Vitoria el 15 de Agosto de 1864 mató al picador Manuel García.

MARAGATO.—De D. Luis María Duran, de Utrera. Li-

diado en Madrid el 3 de Mayo de 1852. Dió al banderillero José Fernández, *Bocanegra*, una cornada que le interesó los riñones, falleciendo el diestro al día siguiente. La pinta del toro era retinta.

MARISMEÑO.—De doña Dolores Monje. Corrido en la plaza de Ronda el quinto el 24 de Mayo de 1864. Tomó con codicia el prodigioso número de cincuenta y una varas y mató cuatro caballos, por cuyos méritos, después de muerto, se paseó su cabeza por el redondel, tocándole la música entre los aplausos de los espectadores.

MEDIA-LUNA.—De D. Anastasio Martín. Se jugó en el Puerto de Santa María el 24 de Junio de 1853: demostró una bravura superior, estropeó siete *sardinas* y dió una cornada al picador Carlos Puerto, de la que murió el lidiador.

MIRANDA.—Del Duque de Veraguas. Última res que se toreó en la antigua plaza de Madrid el 16 de Agosto de 1874.

MISERABLE.—De igual procedencia que el precedente. El 10 de Mayo de 1877 en Madrid, hirió gravísimamente al banderillero Manuel Lagáres, en el acto de dar el salto de la garrocha.

PANTALONES.—De D. Manuel Bañuelos. Infirió una herida en la ingle derecha al aficionado Antonio Oliva, en el acto de prender un par de rehiletes, de resultas de la que murió al día siguiente de la cojida, que aconteció en Madrid el 29 de Abril de 1855.

PARRAO.—Del Marqués Viudo de Salas. Con esta res se estrenó su casta el 4 de Julio de 1875 en Madrid.

PARRILLERO.—De la ganadería del Sr. D. Rafael Laffite y Castro. Lidiado en la plaza de Sevilla el 20 de Abril de 1873. Notable por su bravura y nobleza habiendo tomado 39 varas, matando 8 caballos é hiriendo 4.

PAVITO.—Del Duque de Veraguas. Jugado el cuarto en Madrid el 12 de Julio de 1852: fué berrendo en castaño y causó las heridas de que murió el conocido espada Manuel Jiménez, *Cano*.

PEREGRINO.—De D. Vicente Martínez. El 7 de Junio de 1869, en Madrid, hizo al espada Antonio Sanchez, *Tato*, una herida en la pierna derecha de tres centímetros de profundidad y cuatro de longitud, que trajo, como consecuencia, la amputacion del indicado miembro. El animal tenía el pelo castaño y era bien puesto.

PRIMOROSO.—De D. Antonio Miura. Lidiado en cuarto lugar en Madrid el 12 de Octubre de 1879: cojió á Salvador Sánchez, *Frascuero*, causándole la rotura del brazo izquierdo y otras lesiones.

RUMBON.—De D. Manuel Torre y Rauri, de Madrid. Se toreó en la plaza de esta poblacion el 21 de Julio de 1850 y enganchó por la pantorrilla izquierda á Francisco Montes, *Paquiro*, arrastrándole y causándole varias contusiones. Aseguran algunos que este percance acarreó la muerte del inolvidable espada.

SEVILLANO.—De D. Francisco Taviel de Andrade, de Sevilla. Al lidiarse en Madrid el 20 de Octubre de 1867, infirió á *Lagartijo* dos heridas graves en la region trocauterina de la nalga izquierda.

SEÑORITO.—De D. José Bermúdez, de Sevilla. El 17 de Mayo de 1849 luchó en Madrid con un tigre y lo venció.

SERRANITO.—Del Marqués de Hontiveros, de Madrid. Primera res que mató alternando en la corte el matador Francisco Arjona Reyes el 19 de Mayo de 1867.

SOBRETODOS.—De D. José Antonio Adalid. Este cornúpeto, que era castaño y corni-veleto, se jugó en Sevilla el 5 de Abril de 1873, y dió una cornada al picador José Fuentes, *Pipi*, que de sus resultas falleció á los tres dias.

TIRABUZONES.—De D. Ildefonso Nuñez de Prado. El dia 1.º de Setiembre de 1867 en el Puerto de Santa María, tomó treinta varas, mató seis caballos y puso en grave riesgo á algunos lidiadores.

TORTOLILLO.—De D. Antonio Miura. Primera fiera que, por gracia especial, mató en Madrid Rafael Molina, *Lagartijo*.

TORUNO.—Bicho perteneciente al Duque de Veraguas, berrendo en negro, capirote, botinero, bien puesto y astillado del izquierdo, que rompió plaza en el estreno de la moderna de Madrid el viérnes 4 de Setiembre de 1874.

TRESPICOS.—De D. Joaquin Concha Sierra. Se jugó en Sevilla el año 1846: á pesar de ser un becerro utrero pesaba quinientas libras carniceras, mandó á la enfermería nueve picadores y un banderillero y mató diez caballos, porque no salieron más.

TROMPETERO.—Toro de D. Rafael Laffite y Castro. Li-

diado en Jerez de la Frontera el 29 de Abril de 1877 y mereció por su bravura y nobleza que se le perdona la vida.

VALENCIANO.—De D. Donato Palomino. El 15 de Agosto de 1880 se corrió esta res en una novillada celebrada en la capital de la monarquía. Cogió al banderillero Nicolás Fuertes, *el Pollo*, clavándole un piton en la parte anterior y lateral izquierda del pecho, con destrozo del centro cardíaco: conducido el diestro á la enfermería únicamente vivió el tiempo preciso para recibir la extrema-uncion. El mismo bicho dió tan fuerte caída al picador Pedro Ortega, que le produjo una conmocion cerebral y le imposibilitó de seguir trabajando.

VELETO.—De D. Diego Hidalgo Barquero. Este bicho fué clasificado de sobresaliente, por el jurado nombrado al efecto, en la competencia que se verificó en el circo madrileño entre seis ganaderías andaluzas el año 1850.

VINATERO.—Toro de D. Antonio Hernández, que al ser conducido en el ferro-carril para lidiarlo en Valencia el 23 de Julio de 1876, se salió del jaulon y entró en la estacion de aquella poblacion, hiriendo y revolcando á multitud de personas. Hubiera causado de seguro infinidad de desgracias, si el matador Antonio Carmona, *Gordito*, que estaba presente, no le hubiese entretenido con su *paletot* hasta que trajeron los cabestros.

ZALAMERO.—De D. Félix Gómez. Se clasificó de mejor entre los jugados en competencia en Madrid el 24 de Junio de 1850.